



# **UNIVERSIDAD PRIVADA TELESUP**

**FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES  
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS**

## **TESIS**

**ARRENDAMIENTO FINANCIERO ( LEASING) Y GESTIÓN FINANCIERA  
DE LAS MYPES, DEL SECTOR CONFECCIONES DEL CENTRO  
COMERCIAL EL REY DE GAMARRA, LA VICTORIA - 2017**

**PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:  
CONTADOR PÚBLICO**

### **AUTOR:**

**Bach. NEIRA NEIRA GLORIA**

**LIMA – PERÚ**

**2018**

**ASESOR:**

---

MG. OVALLE PAULINO CHRISTIAN

# JURADO EXAMINADOR

---

DR. TAM WONG FERNANDO LUIS  
PRESIDENTE

---

MG. MUÑOZ CHACABANA JORGE  
SECRETARIO

---

DR. RICHARDSON PORLLES NELSON MARCOS  
VOCAL

## **DEDICATORIA**

A mí, por mi esfuerzo, mi dedicación, mis ganas de superación y por ser perseverante. A mis padres, Paula y Teófilo, por sus sabios consejos, por inculcarme valores y por enseñarme que todo se puede lograr con esfuerzo y dedicación. A mis hermanos (as), por ser mi mayor motivación. A mi amigo Abel, por su apoyo incondicional y por darme fuerzas para seguir. A toda mi familia, por ser mi mayor fortaleza para lograr mis objetivos.

## **AGRADECIMIENTO**

A Dios, por ser mi esperanza, mi fortaleza, por darme salud, cuidarme y protegerme día a día.

A los profesores de la Universidad Privada Telesup, por brindarme la oportunidad de aprender y lograr mis metas, por compartir sus conocimientos, sus experiencias, para poder desarrollarme profesionalmente.

A mis padres y a mis hermanos (as), por su motivación, comprensión y por apoyarme siempre.

A los empresarios de las Mypes del sector confecciones del centro comercial El Rey de Gamarra, por la oportunidad de brindarme la información necesaria, para realizar mi investigación.

## **DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD**

Yo, Neira Neira Gloria, identificada con DNI: 45995148 a efecto de cumplir con las disposiciones vigentes consideradas en el reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Privada Telesup, Facultad de ciencias Administrativas y Contables, Escuela profesional de Contabilidad y Finanzas, declaro bajo juramento que toda la documentación que acompaño es veraz y autentica.

En tal sentido asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como la información aportada.

Por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas de la Universidad Privada Telesup.

---

Neira Neira Gloria

DNI: 45995148

## RESUMEN

La presente investigación lleva por título **“Arrendamiento Financiero, (Leasing), Y Gestión Financiera de las Mypes, del Sector Confecciones del Centro Comercial El Rey de Gamarra, La Victoria – 2017.**

El objetivo de la investigación fue analizar la relación entre el arrendamiento financiero (Leasing) y la gestión financiera en las Mypes del sector confecciones del Centro Comercial El Rey de Gamarra, La Victoria - 2017.

En cuanto al muestreo, para la presente investigación se considera a 99 empresarios del sector confecciones de la galería El Rey del centro comercial Gamarra, La Victoria

En la presente investigación se empleó la encuesta estructurada. Este instrumento sirvió para medir/registrar la relación entre el arrendamiento financiero (Leasing) y la gestión financiera de las Mypes del sector confecciones del Centro Comercial El Rey de Gamarra, La Victoria - 2017.

Las principales conclusiones fueron: La finalidad del contrato tiene una relación significativa en el planeamiento financiero de las Mypes del sector confecciones, pues les permite innovar y renovar sus maquinarias y/o equipos y de esta manera logran ser más competitivos. La flexibilidad del leasing tiene una relación significativa en el riesgo de las Mypes del sector confecciones, pues permite al arrendatario, según sus ingresos y rentabilidad, determinar los plazos y monto de las cuotas a asumir en el contrato de leasing. Los aspectos tributarios del leasing tienen una relación significativa en la liquidez de las Mypes del sector confecciones, pues permite descontar IGV y de esta manera tener más flujo de caja.

Palabras claves: Arrendamiento Financiero, gestión financiera, Confecciones.

## **ABSTRACT**

The present research is titled "FINANCIAL LEASING AND FINANCIAL MANAGEMENT OF THE MYPES OF THE SECTOR CONFECCIONES OF THE GALLERY THE KING OF C.C GAMARRA LA VICTORIA - 2017".

The objective of the investigation was, Analyze the relationship between financial leasing and financial management in the Mypes of the clothing sector of the The King gallery of the Gamarra shopping center, the 2017, the Victory.

As for the sampling, for the present investigation it is considered to 99 businessmen of the sector confections of the gallery The King of the commercial center of Gamarra, the Victory.

In the present investigation, the structured survey was used. This instrument was used to measure/record the relationship between financial leasing and financial management in the Mypes of the clothing sector of the King gallery of the Gamarra shopping center, the Victory, 2017

The main conclusions were: a) the purpose of the contract has a significant relationship in the financial planning of the Mypes of the clothing sector because it allows them to innovate and renew their machinery and / or equipment and in this way be more competitive. b) The flexibility of leasing has a significant relationship in the risk of Mypes in the clothing sector, since it allows the lessee, based on his income and profitability, to determine the terms and amount of the installments to be assumed in the leasing contract. c) The tax aspects of leasing have a significant relationship in the liquidity of Mypes in the clothing sector because it allows discounting IGV and thus have more cash flow.

Key words: Financial leasing, Financial management, clothing.

## ÍNDICE GENERAL

ASESOR.....	ii
JURADO EXAMINADOR.....	iii
DEDICATORIA.....	iv
AGRADECIMIENTO.....	v
RESUMEN.....	vi
ABSTRACT.....	viii
ÍNDICE GENERAL.....	ix
ÍNDICE DE FIGURAS.....	xi
ÍNDICE DE TABLAS.....	xii
INTRODUCCIÓN.....	XIV
I. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN.....	14
1.1. Planteamiento de Problema.....	14
1.2. Formulación del Problema.....	16
1.2.1. Problema General.....	16
1.2.2. Problemas Específicos.....	16
1.3. Justificación del Estudio.....	16
1.3.2. Justificación Práctica.....	17
1.3.3. Justificación Metodológica.....	17
1.3.4. Justificación Social.....	17
1.4. Objetivos de la Investigación.....	17
1.4.1. Objetivo General.....	18
1.4.2. Objetivos Específicos.....	18
II. MARCO TEÓRICO.....	19
2.1. Antecedentes de la Investigación.....	19
2.1.1. Antecedentes Nacionales.....	19
2.1.2. Antecedentes Internacionales.....	23
2.2. Bases Teóricas de las Variables.....	26
1.1 Arrendamiento Financiero.....	26
1.2 Gestión Financiera.....	55
1.3 Definición de Términos Básicos.....	64
III. MARCO METODOLÓGICO.....	65
3.1. Hipótesis de la Investigación.....	65

3.2. Variables de Estudio.....	66
3.3. Tipo de Estudio y Nivel de la Investigación.....	69
3.5. Población y Muestra de Estudio.....	70
3.5.2. Muestra.....	71
3.6. Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos.....	72
3.6.1. Técnicas de Recolección de Datos.....	72
3.7. Validación y Confiabilidad del Instrumento.....	73
3.8. Métodos de Análisis de Datos.....	74
3.9. Desarrollo de la Propuesta de Valor.....	75
3.10. Aspectos Deontológicos.....	75
4.1. Presentación de los Resultados de la Encuesta.....	76
4.2. Contrastación de la Hipótesis.....	111
5.1. Análisis de Discusión de Resultado.....	123
VI. CONCLUSIONES.....	125
VII. RECOMENDACIONES.....	126
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	127
ANEXOS.....	129
Anexo 1: Matriz de consistencia.....	130
Anexo 2: Matriz de operacionalización de variable.....	131
Anexo 3: Instrumentos.....	133
Anexo 4: Validación de Instrumentos.....	135
Anexo 5: Matriz de Datos.....	137
Anexo 6: Constancia de la Empresa.....	140

## ÍNDICE DE FIGURAS.

<i>Tabla 0:1: Porcentajes de Depreciación.</i> .....	54
<i>Tabla 2: Matriz de Operacionalización de Variables</i> .....	67
<i>Tabla 3: Validación de Expertos</i> .....	73
<i>Tabla 4: Estadísticas de fiabilidad</i> .....	73
<i>tabla 5: Resultados de la pregunta N° 1</i> .....	77
<i>Tabla 6:: Resultados de la pregunta N° 2.</i> .....	78
<i>Tabla 7: Resultados de la pregunta N° 3</i> .....	79
<i>Tabla 8: Resultados de la pregunta N° 4.</i> .....	80
<i>Tabla 9: Resultados de la pregunta N° 5</i> .....	81
<i>Tabla 10: Resultados de la pregunta N° 6.</i> .....	82
<i>Tabla 11: Resultados de la pregunta N° 7.</i> .....	83
<i>Tabla 12: Resultados de la pregunta N° 8.</i> .....	84
<i>Tabla 13: Resultados de la pregunta N° 9.</i> .....	85
<i>Tabla 14: Resultados de la pregunta N° 10.</i> .....	86
<i>Tabla 15: Resultados de la pregunta N° 11.</i> .....	87
<i>Tabla 16: Resultados de la pregunta N° 12.</i> .....	88
<i>Tabla 17: Resultados de la pregunta N° 13.</i> .....	89
<i>Tabla 18: Resultados de la pregunta N° 14.</i> .....	90
<i>Tabla 19: Resultados de la pregunta N° 15.</i> .....	91
<i>Tabla 20: Resultados de la pregunta N° 16.</i> .....	92
<i>Tabla 21: Resultados de la pregunta N° 17.</i> .....	93
<i>Tabla 22: Resultados de la pregunta N° 18.</i> .....	94
<i>Tabla 23: Resultados de la pregunta N° 19.</i> .....	95
<i>Tabla 24: Resultados de la pregunta N° 20.</i> .....	96
<i>Tabla 25: Resultados de la pregunta N° 21.</i> .....	97
<i>Tabla 26: Resultados de la Pregunta N° 22.</i> .....	98
<i>Tabla 27: Resultados de la Pregunta N° 23.</i> .....	99
<i>Tabla 28: Resultados de la pregunta N° 24.</i> .....	100
<i>Tabla 29: Resultados de la pregunta N° 25.</i> .....	101
<i>Tabla 30: Resultados de la pregunta N° 26.</i> .....	102
<i>Tabla 31: Resultados de la pregunta N° 27.</i> .....	103
<i>Tabla 32: Resultados de la Pregunta N° 28.</i> .....	104
<i>Tabla 33: Resultados de la Pregunta N° 29.</i> .....	105
<i>Tabla 34: Resultados de la pregunta N° 30.</i> .....	106.

## ÍNDICE DE TABLAS.

<i>Tabla 0:1: Porcentajes de Depreciación.....</i>	<i>54</i>
<i>Tabla 2: Matriz de Operacionalización de Variables .....</i>	<i>67</i>
<i>Tabla 3: Validación de Expertos .....</i>	<i>73</i>
<i>Tabla 4: Estadísticas de fiabilidad.....</i>	<i>73</i>
<i>tabla 5: Resultados de la pregunta N° 1 .....</i>	<i>77</i>
<i>Tabla 6:: Resultados de la pregunta N° 2.....</i>	<i>78</i>
<i>Tabla 7: Resultados de la pregunta N° 3.....</i>	<i>79</i>
<i>Tabla 8: Resultados de la pregunta N° 4.....</i>	<i>80</i>
<i>Tabla 9: Resultados de la pregunta N° 5.....</i>	<i>81</i>
<i>Tabla 10: Resultados de la pregunta N° 6.....</i>	<i>82</i>
<i>Tabla 11: Resultados de la pregunta N° 7.....</i>	<i>83</i>
<i>Tabla 12: Resultados de la pregunta N° 8.....</i>	<i>84</i>
<i>Tabla 13: Resultados de la pregunta N° 9.....</i>	<i>85</i>
<i>Tabla 14: Resultados de la pregunta N° 10.....</i>	<i>86</i>
<i>Tabla 15: Resultados de la pregunta N° 11.....</i>	<i>87</i>
<i>Tabla 16: Resultados de la pregunta N° 12.....</i>	<i>88</i>
<i>Tabla 17: Resultados de la pregunta N° 13.....</i>	<i>89</i>
<i>Tabla 18: Resultados de la pregunta N° 14.....</i>	<i>90</i>
<i>Tabla 19: Resultados de la pregunta N° 15.....</i>	<i>91</i>
<i>Tabla 20: Resultados de la pregunta N° 16.....</i>	<i>92</i>
<i>Tabla 21: Resultados de la pregunta N° 17.....</i>	<i>93</i>
<i>Tabla 22: Resultados de la pregunta N° 18.....</i>	<i>94</i>
<i>Tabla 23: Resultados de la pregunta N° 19.....</i>	<i>95</i>
<i>Tabla 24: Resultados de la pregunta N° 20.....</i>	<i>96</i>
<i>Tabla 25: Resultados de la pregunta N° 21.....</i>	<i>97</i>
<i>Tabla 26: Resultados de la Pregunta N° 22.....</i>	<i>98</i>
<i>Tabla 27: Resultados de la Pregunta N° 23.....</i>	<i>99</i>
<i>Tabla 28: Resultados de la pregunta N° 24.....</i>	<i>100</i>
<i>Tabla 29: Resultados de la pregunta N° 25.....</i>	<i>101</i>
<i>Tabla 30: Resultados de la pregunta N° 26.....</i>	<i>102</i>
<i>Tabla 31: Resultados de la pregunta N° 27.....</i>	<i>103</i>
<i>Tabla 32: Resultados de la Pregunta N° 28.....</i>	<i>104</i>
<i>Tabla 33: Resultados de la Pregunta N° 29.....</i>	<i>105</i>
<i>Tabla 34: Resultados de la pregunta N° 30.....</i>	<i>106</i>

## **INTRODUCCIÓN.**

El presente trabajo lleva por Título “Arrendamiento Financiero ( Leasing) Y Gestión Financiera de las Mypes, del Sector Confecciones del Centro Comercial El Rey de Gamarra, La Victoria - 2017”, considerando el tema de investigación relevante ya que el Arrendamiento Financiero o leasing se muestra como una nueva herramienta de financiamiento favorable para las Mypes, para cumplir con, remodelaciones de nuevas tecnologías, que frecuentemente requiere de grandes cantidades de capital que no se pueden obtener del proceso productivo.

El trabajo desarrollado se divide en cinco capítulos, de acuerdo a las disposiciones expedidas por la Universidad.

En el Primer Capítulo, se consideró la Problemática de la Investigación, asimismo se plantean los problemas de la investigación y los objetivos con los que se ha efectuado nuestro trabajo de campo.

En el Segundo Capítulo, se abordó el Marco Teórico, que considera los siguientes ítems: Antecedentes de la Investigación tanto Internacionales como Nacionales, Bases Teóricas y Definiciones Conceptuales.

En el Tercer Capítulo, se establece la Metodología aplicada; Es decir, la aplicación de lo aprendido por la teoría, como lo es, el diseño metodológico, la población y muestra, la operacionalización de variables, las técnicas de recolección de datos y los diversos aspectos que comprende este capítulo.

El Cuarto Capítulo, comprende los Resultados del trabajo de campo.

El Quinto Capítulo, comprende la Discusión de los resultados.

Finalmente, se enuncia las Conclusiones y Recomendaciones de la investigación.

## **I. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN.**

### **1.1. Planteamiento del Problema.**

Actualmente, la competitividad de los mercados exige, constantemente, mejoría de calidad y servicio en la producción, es por esta razón que los microempresarios deben enfrentar innumerables desafíos, sobre todo hoy en día que los mismos se desarrollan en un ambiente altamente competitivo, caracterizado por situaciones, producto de la globalización y el deseo de permanecer en el mercado y seguir en competencia, lo que conlleva a optimizar procesos, desarrollar nuevas tecnologías, mejorar estrategias de mercado y posicionamiento, contar con buenos sistemas de financiamiento y, por lo tanto, también poseer recursos humanos calificados, productivos y comprometidos para lograr mejoras en el negocio.

Según los autores, Arbeláez L. & Ocampo J. Cárdenas D., (2016), en Colombia se realiza un estudio sobre la problemática del arrendamiento financiero en las empresas de transportes, y la implementación de las NIIF sostiene que una gran cantidad de microempresarios busca alternativas de financiamiento para la adquisición de sus bienes, y para esto acuden a préstamos de corto y largo plazo, siempre que cumplan con todos los requisitos solicitados por las entidades financieras. Sin embargo, en la actualidad, ha resaltado bastante el leasing financiero, en especial para las MYPES, las cuales no cuentan con mucho capital, por lo que en algunos momentos no cuentan con los recursos necesarios para adquirir costosos activos, necesarios para el desarrollo de sus actividades operacionales, así, este tipo de empresas ha buscado financiar sus activos a través del leasing financiero. Las ventajas que adquieren sobre la utilización del leasing, como medio de financiación, es una buena alternativa para las pequeñas y medianas empresas que tienen la necesidad de adquirir un activo, y no cuentan con los recursos suficientes para su adquisición.

Así mismo, el autor Briceño, (2009), define que la mayoría de empresarios de la micro y pequeña empresa, (MYPES), considera que uno de los

problemas principales que tiene que enfrentar es el financiamiento, ya sea para iniciar un negocio, superar situaciones de déficit en su flujo de caja, o expandir sus actividades. En cualquiera de estos casos, tiene dificultades para conseguir dinero.

Por otro lado, Tapia y Tatiana, (2015), según su investigación, indican que en el Perú las microempresas no gozan de los medios de financiamiento, debido a las dificultades que presentan para adquirir préstamos. La mayoría de éstas recurre a sus propios capitales de trabajo, afectando directamente sus utilidades.

En cuanto a la problemática desarrollada, la presente investigación tiene como propósito fundamental presentar al leasing, o arrendamiento financiero, como alternativa de financiamiento para las Mypes del sector Confecciones del Centro Comercial El Rey de Gamarra, La Victoria, Lima – 2017, con la finalidad de permitir el acceso al financiamiento de mediano y largo plazo a un menor costo.

Las Mypes, en el Perú, son una base importante en el desarrollo social y económico de nuestro país, al ser una buena fuente generadora de empleo y agentes dinamizadores del mercado; sin embargo, tienen muchas desventajas, las cuales se van a mencionar a continuación: La informalidad, el difícil acceso a los mercados internacionales, la debilidad competitiva, las dificultades para obtener un financiamiento, el alto costo de capital, la falta de experiencia en gestión financiera y la inversión. Estos son los motivos por el cual las instituciones financieras las consideran como el sector de mayor riesgo. Sin embargo, en la actualidad, la mayoría de las personas tiene una motivación por la generación de ingresos, como por muchos otros aspectos de la vida. Muchos de estos emprendedores optan por incursionar en el rubro de las confecciones, pues esta actividad se muestra como la puerta de entrada a una mejor posición individual y colectiva. Es por eso que ven como una opción para poder contar con Activo fijo, sin tener que desembolsar capital de trabajo, una buena alternativa de financiamiento, el conocido leasing o arrendamiento financiero.

## **1.2. Formulación del Problema.**

### **1.2.1. Problema General**

¿De qué manera se relaciona el Arrendamiento Financiero (Leasing) y Gestión Financiera de las Mypes del sector confecciones del centro comercial, El Rey de Gamarra, La Victoria – 2017?

### **1.2.2. Problemas específicos**

¿De qué manera se relaciona la finalidad del contrato y el planeamiento financiero de las Mypes, del sector confecciones del centro comercial El Rey de Gamarra, La Victoria – 2017?

¿De qué manera se relaciona la flexibilidad del leasing y el riesgo del sector confecciones de la Mypes del sector confecciones del centro comercial El Rey de Gamarra, La Victoria – 2017?

¿De qué manera se relacionan los aspectos tributarios del leasing y la liquidez de las Mypes del sector confecciones del centro comercial El Rey de Gamarra, La Victoria – 2017?

## **1.3. Justificación del Estudio.**

### **1.3.1. Justificación Teórica.**

La presente investigación, proporciona un marco teórico, el cual es un resumen de antecedentes de investigaciones, tanto nacionales como internacionales, relacionadas al tema de trabajo, así como aporta un conjunto de teorías sobre las dimensiones de las variables de investigación “Arrendamiento Financiero (Leasing) y Gestión financiera de las Mypes” y otros aspectos propios del proceso de investigación.

### **1.3.2. Justificación Práctica.**

Con la realización del presente estudio, se espera establecer el nivel y tipo de relación que hay entre el “Arrendamiento Financiero (Leasing) y la Gestión Financiera en las Mypes Textiles de la Galería El Rey, del Centro Comercial de Gamarra, La Victoria, en el periodo 2017”, situación que tiene como punto de partida a las dificultades y carencias económicas y financieras de las Mypes textiles, dentro del marco productivo y legal.

### **1.3.3. Justificación Metodológica.**

El proyecto de investigación, contribuye al proceso de investigación para medir las variables de estudio, aportando para ello con un instrumento, (cuestionario), para recolectar los datos sobre el “arrendamiento financiero” y la “gestión financiera” de las Mypes textiles. Este cuestionario está estructurado y aplicado a la muestra de estudio, el cual nos ha permitido medir el aporte de la variable “arrendamiento financiero” en la variable “gestión financiera”. De esta forma, la investigación se desarrolló en forma coherente y sistemática, y presenta los resultados objetivos y reales de su aplicación.

### **1.3.4. Justificación Social.**

El presente trabajo es relevante, porque demuestra que el Arrendamiento financiero constituye un factor determinante para el desarrollo productivo de las Mypes textiles del Centro Comercial de Gamarra, y con ello, contribuyen a mejorar la calidad de vida de las familias de los trabajadores de las Mypes.

## **1.4. Objetivos de la Investigación**

### **1.4.1. Objetivo General**

Analizar la relación entre el arrendamiento financiero (Leasing) y la gestión financiera en las Mypes del sector confecciones del centro comercial El Rey de Gamarra, La Victoria – 2017.

### **1.4.2. Objetivos Específicos**

1. Analizar la relación entre la finalidad del contrato y el planeamiento financiero en las Mypes del sector confecciones del centro comercial El Rey de Gamarra, La Victoria – 2017.
2. Analizar la relación entre la flexibilidad del leasing y el riesgo de las Mypes del sector confecciones del centro comercial El Rey de Gamarra, La Victoria – 2017.
3. Analizar la relación entre los aspectos tributarios del leasing y la liquidez de las Mypes del sector confecciones del centro comercial El Rey de Gamarra, La Victoria – 2017.

## II. MARCO TEÓRICO

### 2.1. Antecedentes de la Investigación

#### 2.2.1. Antecedentes Nacionales

Se encontró la tesis realizada por Mamani, (2016), cuyo título es: “Arrendamiento financiero y gestión financiera en las Micro y Pequeñas empresas, del sector textil, en la ciudad de Juliaca”, de la Universidad Peruana Unión, Facultad de Ciencias Empresariales - Escuela Profesional de Contabilidad.

Presenta su tesis cuyo objetivo fundamental es determinar la relación entre el arrendamiento financiero y la gestión financiera en las micro y pequeñas empresas del sector textil, en la ciudad de Juliaca.

En cuanto a la metodología, el tipo de estudio es descriptivo, el diseño de la investigación es no experimental, de corte transversal, de tipo descriptivo correlacional.

Las conclusiones a las que llegó el autor de la tesis son:

\*El arrendamiento financiero es, realmente, una buena alternativa de financiamiento para obtener activos fijos de alta tecnología, ya que con esto se puede optimizar la gestión financiera. Por lo tanto, el arrendamiento financiero es una buena opción para las micro y pequeñas empresas del sector textil en su mayoría.

\*El uso de dinero prestado es una buena alternativa para la inversión en los activos fijos, y existe mejora en las actividades de los recursos económicos. Por lo tanto, el uso de dinero prestado mejora los factores de producción mejorando el aprovechamiento de los activos fijos.

Se encontró la tesis de Felix Pajuelo, (2017), cuyo título es: **“El Leasing financiero y la gestión empresarial de las Mypes de turismo a nivel nacional”**, de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos - Facultad de Ciencias Contables - 2017.

Presenta su Tesis, cuyo objetivo es determinar la incidencia del leasing financiero en la gestión empresarial de las micro y pequeñas empresas, (Mypes), de turismo, en el ámbito peruano.

En cuanto a la metodología, el tipo de estudio es descriptivo, el diseño de la investigación es correlacional, la población está conformada por 1018 gerentes de Mypes del sector turismo, la muestra es probabilística y está constituida por los 66 gerentes de Mypes. Se utiliza como técnica de recolección de datos.

Las conclusiones a las que llegó el autor son:

\*Las operaciones del leasing financiero, como forma de financiamiento para adquirir equipos y maquinarias, inciden en la gestión empresarial de las micro y pequeñas empresas, (Mypes), de turismo en el país.”

De igual forma, se puede decir que si se identifican las fuentes de financiamiento se va a conocer su incidencia en la gestión empresarial de las micro y pequeñas empresas, (Mypes), de turismo en el Perú, así mismo, al establecer la incidencia del riesgo crediticio en la gestión empresarial de las micro y pequeñas empresas, (Mypes), de turismo se va a dimensionar los alcances de dicha incidencia. Al analizar los efectos de la capacidad financiera en la gestión empresarial de las micro y pequeñas empresas, (Mypes), de turismo es posible medir y evaluar su significado.

Se encontró el estudio realizado por el autor Reyes, (2016), cuyo Título es: **Arrendamiento Financiero (leasing) en la Gestión Financiera de la Micro y Pequeña Empresa (Mypes)**, en el distrito del Rímac, 2015, de la Universidad Católica Los Ángeles, Chimbote, Perú, Facultad de Ciencias Contables.

Presenta su tesis, cuyo objetivo principal de la investigación radica en determinar cómo el arrendamiento financiero optimizará la gestión financiera de la Micro y Pequeña Empresa en el distrito del Rímac.

En cuanto a la metodología, el diseño de la investigación fue de tipo no experimental, correlacional con enfoque (cualitativo).

Las conclusiones a las que llegó el autor en su investigación son:

\*El análisis sobre el arrendamiento financiero, ha quedado demostrado que es una nueva herramienta de financiamiento para las micro y pequeñas empresas, (Mypes), ya que da paso a obtener mejores activos fijos de tecnologías más avanzadas en el medio local.

También ha quedado demostrado que las micro y pequeñas empresas, (Mypes) en estos últimos años han logrado un gran auge, ya que muchas de estas empresas se han formalizado para poder incursionar en los diferentes sectores económicos. Y, asimismo, el Estado les ha otorgado una formalización simplificada, beneficios tributarios y laborales, dándole ventajas para dar empuje a su plan de crecimiento y puedan acceder al financiamiento, por medio del arrendamiento financiero, y le permita competir con las grandes empresas e industrias en esta economía globalizada. Cualquier empresa Mype informal, para poder crecer económicamente, tendrá que seguir los pasos de formalización para que pueda cumplir con las normativas del arrendamiento financiero y accedan a este instrumento financiero.

Se encontró el estudio realizado por Gustavo Velásquez, (2016), cuyo Título es: **“El Arrendamiento Financiero y su Efecto en la Situación Económica Financiera, en la Empresa de Servicios Múltiples El Sauco S.A, año 2016”**, de la Universidad Nacional de Trujillo, Perú , Facultad de Ciencias Económicas, Escuela Académica Profesional de Contabilidad y Finanzas.

El autor, presenta su investigación con el propósito de establecer si el arrendamiento financiero es un financiamiento ágil y fácil, para lograr el crecimiento sostenible de la Empresa de Servicios Múltiples El Sauco S.A., cuyo objetivo principal es determinar el efecto del arrendamiento financiero en la situación económica financiera de la Empresa.

En cuanto a la metodología, el tipo de estudio es descriptivo, el diseño de la investigación es correlacional.

Las conclusiones a las que llegó en su investigación son:

\*El Arrendamiento Financiero, en la Situación Económica Financiera de la Empresa de Servicios Múltiples El Sauco S.A., en el periodo 2016, tiene efecto positivo en la buena gestión de la Situación Económica Financiera, demostrándose que el arrendamiento financiero es un financiamiento ágil, económico, que permite generar una buena rentabilidad en la empresa.

\*Se determinó las razones por la cual se busca aumentar su activo fijo y promover su crecimiento; lo que permite concluir que la decisión de optar por el financiamiento, se hizo teniendo en cuenta los resultados de años anteriores, lo cual llegó a la conclusión que la Empresa, con el leasing financiero, mantuvo su liquidez y rentabilidad favorable.

### 2.2.2. Antecedentes Internacionales

Se encontró la Tesis realizada por Miguel Estuardo, (2008), cuyo título es: **El Arrendamiento Financiero, (Leasing), en una Empresa que se dedica a la Venta de Maquinaria Pesada y Liviana - Guatemala, 2008**, de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Ciencias Económicas, para optar el grado de Contador Público y Auditor, en el Grado Académico de Licenciado.

El objetivo principal, es el incremento de sus ventas, y para el arrendatario es aprovechar la financiación, las ventajas financieras y fiscales que esta operación conlleva, así como también optar por la opción de compra que le ofrece el arrendador, en cuanto a la metodología, el tipo de estudio es descriptivo, el diseño de la investigación es cualitativo.

Las conclusiones a las que llegó el autor son:

\*Las empresas comerciales dedicadas a la venta de maquinaria pesada y liviana, obtienen mayores ingresos aplicando el arrendamiento financiero, como medio de venta, que utilizando el método de venta directa, ya que al utilizar el primero de éstos, sus ingresos aumentan por la financiación que otorga al arrendatario, así mismo, con esta opción ofrecen a sus clientes mayores ventajas financieras y fiscales, que las ofrecidas por otras alternativas de financiamiento, el arrendamiento financiero en una empresa comercializadora de maquinaria pesada y liviana

\*\*Al adquirir el arrendatario maquinaria pesada, por medio de arrendamiento financiero, le permitirá obtener mayores beneficios, comparados con otras formas de financiamiento, ya que este mecanismo le provee el 100% de financiación del valor del bien, las cuotas pagadas al arrendador son deducibles del Impuesto Sobre la Renta y la garantía la constituye la propia maquinaria.

Se encontró la Tesis realizada por Hernández Pedro, (2008), en Universidad de La Habana – Cuba.

Presentó su estudio **“Gestión financiera y su relación con el mejoramiento de la producción de caña de azúcar en Cienfuegos”** para optar el grado de Contador Público.

El objetivo general fue conocer la importancia de la gestión financiera en el mejoramiento de la producción de caña de azúcar, en Cienfuegos.

En cuanto a la metodología, el investigador trabajó con una muestra de 40 productores de caña de azúcar, de la gobernación de Cienfuegos, y el método de la investigación fue el explicativo.

Las conclusiones a las que llegó el autor son: La competencia global en la venta de azúcar es cada vez más fuerte, lo que implica que los productores tienen que calificarse en el conocimiento de gestión financiera para poder producir mejores toneladas de azúcar.

Se encontró el trabajo de investigación de Mendoza Carmen, (2015), de la Universidad Nacional “Bernardo O’Higgins“, de Antofagasta – Chile.

Elaboró su trabajo de investigación titulado **“Arrendamiento financiero y su influencia en el mejoramiento de la situación económica y Financiera de la empresa de transporte de carga de Valparaíso”**.

Cuyo objetivo principal fue, determinar la influencia del arrendamiento financiero en el desarrollo económico y financiero de las empresas de transporte de carga de Valparaíso.

En cuanto a la metodología, el investigador aplicó el enfoque cuantitativo y el tipo investigación fue el básico, descriptivo, explicativo y correlacional, la muestra la conformaron 8 empresas de transporte de carga, los instrumentos que se usaron fueron la entrevista, la observación y el análisis documental.

Las conclusiones a las que llegó el autor, son que el arrendamiento financiero tuvo gran influencia en la situación económica y financiera de las empresas de transporte de carga.

Se encontró la Tesis realizada por Rodrigo Ajcip, (2006), Cuyo titulado es: **El Leasing Financiero Como una alternativa de financiamiento, para la adquisición de montacargas para la empresa Plastienvases, S.A.**

Tuvo como objetivo fundamental, establecer que el Leasing Financiero, representa una mejor alternativa de financiamiento, para la adquisición de montacargas en la empresa Plastienvases, S.A.

En cuanto a la metodología, para llevar el análisis, fue la recopilación de información financiera de la empresa objeto de estudio, su crecimiento e inversión a lo largo de sus 10 años de operación, para el análisis se tomó el volumen de ventas, como información básica para determinar el tiempo de uso y los costos de mantenimiento de los montacargas

Las conclusiones a las que llegó el autor fueron:

Se concluye que la empresa Plastienvases, S.A., posee un crédito fiscal que sobrepasa los Q 12,000.000.00, capital de trabajo que no le genera ningún beneficio a la empresa; esto, derivado a la política de compra directa de maquinaria y equipo, en la cual el Impuesto Al Valor Agregado se paga en forma inmediata y directa, esto difiere cuando la adquisición se da por Leasing Financiero, donde el desembolso es parcial y de largo plazo; la compra directa de los montacargas conlleva, a que en un periodo no mayor de 6 años, la empresa tenga equipo obsoleto con altos costos de mantenimiento y no aptos para la logística de carga y descarga de productos que se manejan. Dicha situación se presenta con los montacargas adquiridos hace algunos años, para la renovación de dichos equipos se deriva el presente análisis financiero. El Valor Presente Neto, de las opciones de financiamiento en la adquisición de montacargas, da como resultado que la opción de Leasing Financiero se presenta como la mejor alternativa que la empresa puede adoptar para la renovación de sus equipos.

## **2.2. Bases Teóricas de las Variables.**

### **1.1 Arrendamiento Financiero.**

Según el autor Manuel Chu Rubio, (2013), el Arrendamiento Financiero es un financiamiento, a través de los que se adquieren bienes de capital, mediante alquiler, con opción de compra. Contractualmente, permite hacer uso del bien durante un periodo preestablecido; asimismo, afirma que es un contrato por el cual una institución financiera, debidamente autorizada, concede a una persona natural o jurídica, el uso y disfrute de un bien de capital, adquirido por la mencionada institución, al fabricante o proveedor señalado por el interesado y al solo efecto del contrato. El precio se fija con relación al costo del dinero en el mercado financiero; comprende el capital invertido por la institución que financia, más los intereses, los gastos y el margen de beneficio de la misma. La duración de este contrato depende o coincide con la vida útil probable del bien, aproximada, generalmente, a su periodo de amortización fiscal. Sea a su finalización, o durante el plazo del contrato, el interesado y beneficiario tienen generalmente una opción para comprar el bien por su valor residual (Max Arias-Schreiber Pezet, los contratos modernos II, página 16).

En el Perú, el artículo 1 de la Ley de Arrendamiento Financiero, aprobada por el decreto Legislativo 299 del 26 de julio de 1984, señala que "Considérese Arrendamiento Financiero, el Contrato Mercantil que tiene por objeto la locación de bienes muebles o inmuebles por una empresa locadora para el uso por la arrendataria, mediante pago de cuotas periódicas y con opción a favor de la arrendataria de comprar dichos bienes por un valor pactado".

Según la Norma Internacional de Contabilidad NIC 17, (Ministerio de Economía y Finanzas, 1997), el Arrendamiento Financiero es un contrato por el cual el arrendador cede al arrendatario un bien, a cambio de recibir una cierta cantidad de dinero, o una serie de pagos o cuotas, y el derecho a utilizar el bien durante un periodo de tiempo determinado, es decir, en este contrato existen contrapartes y obligaciones de ambos lados.

Por otro lado, el autor Bravo, (2012), menciona que el Arrendamiento Financiero es un contrato mediante el cual una institución financiera de Arrendamiento Financiero, da en arrendamiento un bien determinado que ha sido solicitado por un usuario y que éste adquiere para tal propósito. Por lo cual el arrendatario se compromete a pagar un canon periódico, por un tiempo determinado e irrevocable, asumiendo el arrendatario todos los riesgos y gastos de conservación del bien, durante la vigencia del contrato en las condiciones que se acordaren. Entonces, dentro del marco de la contabilidad, el arrendamiento es un contrato donde la empresa locadora adquiere la propiedad del bien requerido por el arrendatario y le concede en uso durante un período determinado en el contrato; al término del mismo, el arrendatario tiene la opción de compra a un valor residual. (pág. 98).

Así mismo, el autor Coello, (2015), refiere: el leasing es un contrato entre el arrendador (entidad financiera) y el arrendatario (empresa), que se utiliza para la adquisición de maquinarias, equipos e inmuebles, bajo una modalidad de Arrendamiento Financiero, en el cual se llega a un acuerdo de las cuotas a pagar por la financiación de dicho contrato, dentro de un determinado periodo de tiempo. Al finalizar el contrato, el cliente tiene las opciones de optar por renovar el contrato, por comprar el bien utilizado o por no ejercer la opción de compra del denominado leasing o Arrendamiento Financiero. (Leasing, proviene del vocablo lease, que significa 'arrendar', es decir, arrendamiento con opción a comprar lo arrendado al cabo de un determinado periodo).

### **1.1.1 Modalidades de Arrendamiento Financiero (leasing)**

Manuel Chu Rubio, (2013). El Leasing, sus características peculiares y en función a las operaciones desarrolladas, se clasifica de acuerdo a los siguientes conceptos:

- a) Por su finalidad: Tenemos el Leasing Operativo y el Leasing Financiero.
- b) Por la ejecución: Leasing Directo y Leasing Indirecto.
- c) Por el objeto: Leasing Mobiliario e Inmobiliario.
- d) Por el ámbito territorial de aplicación: El Leasing Nacional e Internacional.

#### **A. POR SU FINALIDAD**

##### **Leasing Operativo**

Esta modalidad de Leasing, se originó en el siglo XIX, tal cual cita como paradigma José María Martín Oviedo en su libro Naturaleza y régimen jurídico de las operaciones de Leasing. Trae a colación la «Bell Telephone System», que a partir de 1877 puso en explotación sus teléfonos mediante un servicio de alquiler o asistencia técnica. Éste fue un paradigma puesto en práctica luego por todas las compañías telefónicas del mundo entero. Posteriormente, otros fabricantes adoptaron el sistema en sectores como los de las máquinas de escribir y las de cálculo (Internacional Bussines Machine); fotocopiadoras (Rank Xerox); computadoras (IBM), etc.

Figura 1 Características del leasing operativo



Figura 1 Características del leasing operativo.

Fuente: Fundamentos de Finanzas, autor Chu Rubio (2013).

A lo citado, se puede acotar que en el Leasing Operativo no existe a favor del usuario la opción de compra que, al contrario, se encuentra incorporada en el contrato de Arrendamiento Financiero, como elemento esencial del mismo.

## **Arrendamiento Financiero.**

El arrendamiento financiero, "Leasing", es una modalidad de financiamiento en la cual una empresa de Leasing da en arrendamiento un bien determinado que ha elegido un usuario, (arrendatario), y que éste adquiere para tal propósito, obligándose el arrendatario a pagar un canon periódico, por un tiempo determinado e irrevocable, en el que el arrendatario asume todos los riesgos y gastos de conservación del bien adquirido, durante la vigencia del contrato en las condiciones que se acordaren, o finalmente restituir el bien materia del contrato. Manuel Chu Rubio, (2013).

Según el tratadista Max Arias Schreiber, define al Leasing Financiero como un contrato complejo y autónomo, por el cual la empresa locadora se obliga a adquirir la propiedad del bien requerido por el arrendatario y le concede su uso por un periodo determinado, vencido el cual, el arrendatario podrá dar por terminado el contrato restituyendo el bien, continuar con el uso del mismo y/o ejercitar la opción de compra que tiene para adquirir el bien por un valor residual. El arrendatario, por su parte, se obliga a pagar las cuotas periódicas pactadas por el uso del bien durante la duración del contrato. (pg. 677)

### **Características del Arrendamiento Financiero (Leasing)**

Manuel Chu, (2013). El arrendador es siempre una empresa financiera o filiales de bancos, cuyo objeto es la intermediación de dinero mediante el contrato de Leasing. Las entidades citadas obtienen dinero y lo colocan por vía de otorgar en arrendamiento un bien que requiere, para su uso, el cliente.

- a) Los bienes materia del Arrendamiento Financiero, pueden ser estándar o especializados, según sean las necesidades de la empresa usuaria.
- b) La duración del contrato del Arrendamiento Financiero, por lo general, coincide con la vida útil y económica del bien

- c) Generalmente, se pacta que durante un determinado plazo contractual, llamado periodo irrevocable, ninguna de las partes puede resolver el contrato. A lo más puede hacerlo la empresa del Arrendamiento Financiero, por incumplimiento de la entidad usuaria.
- d) A la expiración del citado plazo del contrato, la empresa usuaria tiene el derecho potestativo de optar por: Devolver el bien, aunque ésta es más su obligación que su derecho, continuar con la explotación del bien, pero a su precio reducido, adquirir el bien pagando el valor residual preestablecido, o por excepción, sustituir el bien por otro más moderno tecnológicamente, antes del cumplimiento del plazo contractual.

**Figura 2: Diferencias entre el Leasing Financiero y el Leasing Operativo**

El Leasing Financiero	Leasing Operativo
En el Leasing Financiero el arrendador es la empresa financiera o filial de bancos.	En el Leasing Operativo, son arrendadores los fabricantes, distribuidores o importadores de bienes de equipo
En el Leasing Financiero los bienes son de carácter especializado y generalmente son bienes de mercado restringido.	En el Leasing Operativo el bien es de tipo «estándar» y de obsolescencia rauda.
En el Leasing Financiero el plazo del contrato es de 3 a 5 años, si se trata de bienes muebles, y de 20 a 30 años si se trata de bienes inmuebles.	En el Leasing Operativo el plazo del contrato es corto, normalmente de 1 a 3 años.
En el Leasing Financiero, la arrendataria no tiene facultad de resolver unilateralmente el contrato cuando las condiciones técnicas no le son satisfactorias. El contrato es irrevocable para ambos contratantes.	En el Leasing Operativo el contrato es revocable por el arrendatario con preaviso.
En el Leasing Financiero, los gastos de conservación y mantenimiento del material están a cargo del arrendatario.	En el Leasing Operativo, el arrendador está obligado al mantenimiento del bien, pago de los servicios, etc.

Figura 2: Características del Leasing Operativo.

Fuente: Fundamentos de Finanzas, autor Chu Rubio (2013).

## B. POR LA EJECUCIÓN

**Leasing Directo.-** El Leasing Directo es aquel que se celebra, por una parte, entre el cliente que desea ser usuario de un bien de características especiales y la empresa de Leasing por la otra, que adquiere de un proveedor el bien a petición expresa del cliente y lo da posteriormente en arrendamiento, mediante la celebración del contrato de Leasing respectivo. Esta modalidad de contratación es sui generis, en atención a que el bien objeto del mismo, por su naturaleza, no es generalmente de uso corriente, lo que implica que la empresa de Leasing deba ser muy cuidadosa en la calificación previa de la operación, con el objeto de disminuir los riesgos que la recolocación del bien pueda acarrear. Esta modalidad de contrato se presenta en el caso de adquisición de equipos industriales, como podría ser el de una maquinaria especializada. Chu Rubio (2013).

**Leasing Indirecto.-** Este sistema se conoce también como vendor program, (programa de vendedor o proveedor), y en la praxis internacional es un medio muy usado de colocación que tienen los propios fabricantes de productos de uso amplio, para venderlos en el mercado consumidor. En el hecho, el fabricante llega a un acuerdo con la empresa de Leasing para que ésta financie a los usuarios. En la práctica, la arrendadora adquiere el bien del fabricante y lo da en arrendamiento al usuario, respaldando el fabricante la operación con su garantía de servicio técnico y de reposición del bien si éste no funciona adecuadamente. En esta modalidad de contratación, el suministrador garantiza el pago de las rentas de arrendamiento, de modo que, si el usuario no paga, debe pagar el fabricante, subrogándose en el crédito y pasando entonces a la posición de poder cobrar directamente al usuario. Chu Rubio, (2013).

## **C. POR SU AMORTIZACIÓN**

Esta clasificación se efectúa teniéndose en cuenta el monto final de las prestaciones cumplidas por la arrendataria, vale decir, si se cubre o no el total de la inversión efectuada por la empresa generadora del Leasing (generalmente banco o financiera). Dentro de las modalidades tenemos:

**Full pay out Leasing:** Mediante esta modalidad, la empresa del Arrendamiento Financiero, con los pagos efectuados por la empresa usuaria como contraprestación, cubre íntegramente la inversión realizada en la adquisición del bien, los gastos operativos, intereses y un beneficio por el capital empleado en la empresa.

**Non full pay out Leasing:** Esta modalidad se caracteriza, por cuanto la empresa del Arrendamiento Financiero, recibe una suma menor al costo del bien, quedando, al final del contrato, un valor residual sin cubrir; en tal virtud, la empresa financiera, en calidad de propietaria, recupera el bien y puede, posteriormente, venderlo o celebrar un nuevo contrato de Leasing. Chu Rubio, (2013).

### **1.1.2 El Arrendamiento Financiero Como Factor para Financiar el Crecimiento y Expansión Empresarial**

María De La Sierra, (2015), manifiesta que los antecedentes de este contrato se encuentran a finales del siglo XIX. Aparece como una fórmula alternativa de financiación empresarial, el arrendamiento financiero permitió la construcción de nuevas líneas ferroviarias y la adquisición de bienes de equipo de la industria de Estados Unidos, pero el caso mas observable tuvo lugar con la crisis económica resultante de la segunda guerra mundial. En este plano, se produce una profunda transformación en las ideas empresariales, hasta entonces en el ámbito empresarial, pues se acepta que los empresarios recurran a adquirir créditos para cubrir los costes de reposición del patrimonio de la empresa. Hasta ese momento, los empresarios contaban con varias fórmulas de financiación externa, de un

lado, la tradicional venta condicional, y por otro, los préstamos bancarios. Con la primera, el empresario tenía que realizar un desembolso inicial entre el 15 y el 20% del importe total de la adquisición, siendo esta cantidad excesiva en una época de crisis económica. Mayor dificultad se presentaba con los préstamos bancarios, que suponían una deuda excesiva para el empresario; la oportunidad del "arrendamiento financiero" llegó como alternativa a las figuras tradicionales. Mediante su realización, las denominadas "sociedades de arrendamiento" adquirirían bienes de equipamiento empresarial para ser utilizados por sus clientes empresarios, de este modo se satisface el interés del cliente y de la sociedad de arrendamiento. Así mismo, el cliente no se veía forzado a solicitar un préstamo para adquirir posteriormente los bienes en cuestión, tal y como sucedía con el recurso al préstamo, de igual manera, la empresa usuaria dispone inmediatamente del bien y no afecta a su actividad empresarial, sin tener que pagar una proporción significativa de su importe, tal y como acontecía en la venta condicional, Por otro lado, la sociedad del arrendamiento obtiene una remuneración a su inversión en la adquisición del equipo, a través de rentas periódicas abonadas por sus clientes; manteniendo la propiedad del objeto durante la vigencia del contrato.

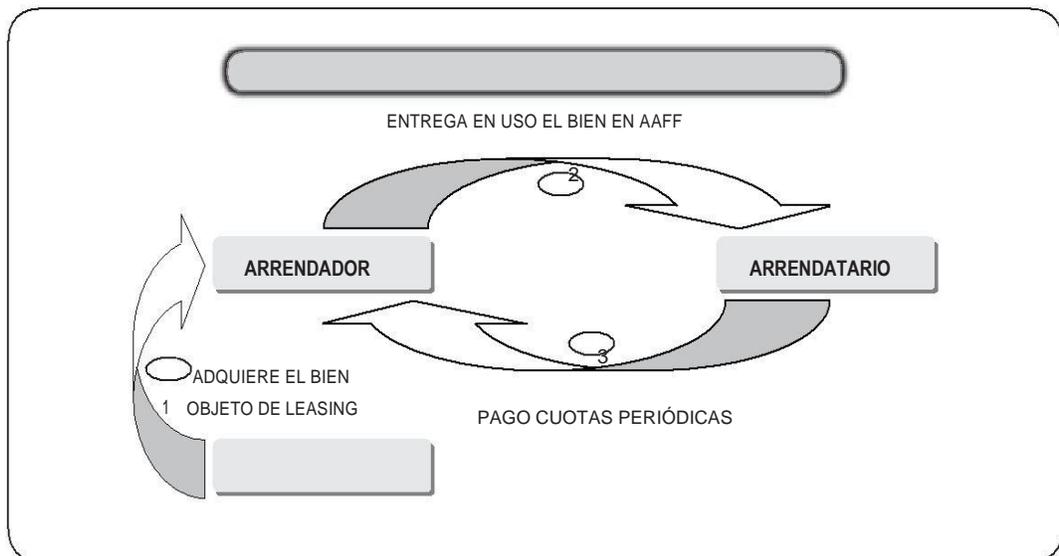
Las ventajas del contrato del arrendamiento financiero señaladas, explican su extensión a Europa y Extremo Oriente, durante los años 50 y 60 del siglo XX. En esta época, las operaciones de Leasing constituyen ya una actividad empresarial, desarrollada por las sociedades del Arrendamiento Financiero, tanto a nivel nacional como internacional. Inicialmente, las sociedades del Arrendamiento Financiero son sociedades independientes, aunque con una regulación similar a la de los bancos y otras instituciones financieras, Su objeto social lo constituía "la compra de bienes de equipo para posteriormente alquilar a sus clientes" en vez de "prestarles el dinero para que ellos lo adquiriesen", como ocurría con las operaciones concluidas por entidades bancarias (pág. 38)

## Sujetos que Participan en el Contrato

Según el autor Fernando Effio, (2009), menciona que en el contrato, participan tres personas, los cuales son: el arrendador, el arrendatario y el proveedor, los cuales se definen independientemente a continuación:

- a) El Arrendador o locatario, es la persona jurídica autorizada por las leyes a efectuar operaciones de arrendamiento financiero. En nuestro país, el artículo 2º del Decreto Legislativo N° 299 (29.07.1984) señala que el Arrendador tiene que ser autorizado previamente por la Superintendencia de Banca y Seguros, (SBS).
- b) El Arrendatario, es la persona que suscribe el Contrato del financiamiento, con la finalidad de gozar del uso del bien objeto del contrato, lo cual puede ser cualquier persona, natural o jurídica.
- c) El Proveedor, es la persona que provee o que construye el bien que necesita el Arrendatario.

**Figura 3: Sujetos que participan en el contrato del Leasing.**



*Figura 3: Sujetos que participan en el Contrato*

*Fuente: Actualidad Empresarial, Fernando Effio (2015)*

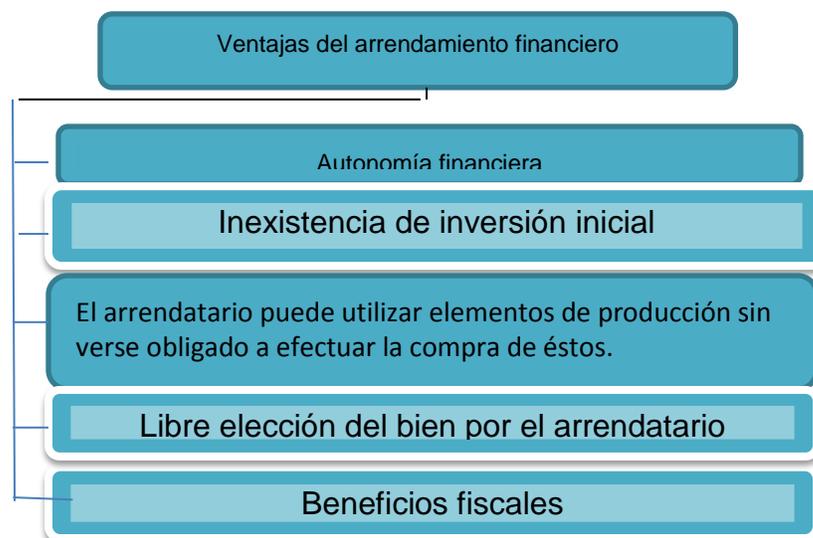
### 1.1.3 Ventajas del Arrendamiento Financiero.

Según el autor Coello Martínez, (2015), las ventajas del arrendamiento financiero, en relación con los préstamos, son; que el arrendamiento financiero, permite financiar el 100% del producto, también existe la posible deducción de cuotas y la recuperación del costo del bien.

A continuación presentamos algunas de las ventajas:

1. La inexistencia de inversión inicial; no es necesario hacer un desembolso inicial, de manera tal que la empresa no sufra disminución de su activo circulante.
2. El arrendatario puede utilizar cualquier elemento de producción, sin verse obligado a efectuar la compra del bien arrendado.
3. Libre elección del bien, el arrendatario tiene la facultad de elección del bien que desea hacer uso.
4. Beneficios fiscales; las cuotas del leasing son deducibles, lo cual permite a la empresa financiera o al arrendatario acelerar la amortización.
5. Al final del contrato, mediante el pago de un valor residual preestablecido en el contrato, tiene la opción de adquirir la propiedad.

**Figura 4: Ventajas del Arrendamiento Financiero**



Fuente: Actualidad Empresarial, Coello Martínez (2015).

#### 1.1.4 Beneficios del Arrendamiento Financiero

Para Farina, (2014), señala que el arrendamiento financiero presenta los siguientes beneficios:

- a) Para el Arrendador.
  - Incrementa las colocaciones con un producto rentable.
  - Los gastos y riesgos corren por el cliente.
  - El IGV pagado por la adquisición del bien es usado como crédito fiscal y compensado con el IGV gravado en las cuotas del cliente.
  - Mejora su posición de garantías, pues el activo es propiedad del banco en vez de prenda o hipoteca.
  - Los bienes no pueden ser embargados.
  - En caso de incumplimiento, los bienes deberán ser restituidos con el mérito ejecutivo.
  - Permite captar al proveedor del arrendatario como cliente.
  
- b) Para el arrendatario (Empresa).
  - Acceso al financiamiento que no podrían obtener con otros productos.
  - Beneficio tributario de la depreciación acelerada de los activos adquiridos.
  - El bien se paga mientras produce.
  - Optimiza capital de trabajo y el uso de garantías.
  - El interés y la depreciación son gastos deducibles del impuesto a la renta.
  - El IGV de las cuotas puede ser utilizado como crédito fiscal.
  - Estructura flexible de cuotas (crecientes, decrecientes, de gracia, mensuales, trimestrales, etc.)
  - Es posible financiar hasta el 100% del valor de los bienes, incluido los fletes, gastos de despacho, instalación, etc.

### **1.1.5 Documentos Requeridos Para Acceder al Arrendamiento Financiero**

Según Farina, (2014), señala que, entre los documentos requeridos por las instituciones financieras que prestan servicios de Leasing o Arrendamiento Financiero se encuentran, generalmente, los siguientes requisitos solicitados, pudiendo variar éstos de acuerdo a la institución financiera.

- a) Carta de solicitud detallada, la razón social de la empresa, RUC, monto y objeto de la operación, plazo y garantías ofrecidas.
- b) Estados Financieros de los dos últimos años de la empresa, con notas y anexos del último trimestre, con el detalle de las principales cuentas.
- c) Flujo de Caja de la empresa, proyectado por el plazo total de la operación.
- d) Proforma del proveedor para las maquinarias y equipos.
- e) Copia de la declaración jurada de autovalúo, en el caso de bienes inmuebles.

#### **✓ Procedimientos Para las Operaciones del Contrato de Arrendamiento Financiero**

Así mismo, Farina, (2014), señala que se inicia con la etapa de negociación entre el banco y la empresa, relacionado con el tipo de bien, monto, tasa de interés, plazos, estructuras de cuotas, etc.

Presentada la documentación por la empresa cliente, el banco evalúa y aprueba la operación; luego, se formalizan los contratos mediante escritura pública (el de compra y arrendamiento); seguidamente, se efectúa el desembolso; el banco hace el seguimiento y cobranza de las cuotas; y, finalmente, la empresa hace uso de su opción de compra, se realiza la transferencia, de lo contrario el banco recupera el bien.

### **1.1.6 Finalidad del Contrato del Arrendamiento Financiero.**

Manuel Chu Rubio, (2013), menciona que son las pretensiones que animan a las empresas intervinientes a realizar este tipo de negocio, son los acuerdos entre dos o más personas, de manera escrita, en donde se estipulan compromisos que las personas incluyentes deben de hacer válido para cuidar los valores de los interesados. A esto, se le llama contrato.

#### **Arrendamiento Operativo**

Manuel Chu Rubio, (2013), según el autor, define que el denominado arrendamiento operativo, para algún sector empresarial, constituye la forma primitiva del Leasing, es una modalidad de contrato, por lo cual se caracteriza por la comercialización empresarial generalmente fabricante o proveedora. Se obliga a ceder temporalmente, a una empresa arrendataria, el uso y disfrute de un determinado bien, a cambio de una renta periódica como contraprestación. Generalmente, estos contratos vienen acompañados de una serie de servicios, como mantenimiento, reparación y asistencia técnica.

#### **Características del Arrendamiento Operativo**

A continuación, se mencionan algunas características del Leasing Operativo.

- a) Generalmente, los bienes que se dan en arrendamiento son instrumentales, de modelo estándar.
- b) Por otro lado, las características de los bienes pueden ser fácilmente objeto de nuevos contratos.
- c) La duración del contrato es, mayormente, por corto tiempo (no más de un año), por ello, muchas veces resulta inferior a la vida física y económica del bien otorgado
- d) Este contrato, concede a ambas partes la facultad de resolver el contrato en cualquier momento.

- e) Por otro lado, la renta está compuesta, por lo general, por una cuota fija y una variable, La primera viene establecida en función de la cuota de amortización del bien, mientras que la segunda sirve para proporcionar al arrendatario la recuperación del costo y el beneficio esperado.
- f) De igual manera, el Leasing Operativo ofrece, para la potencial empresa arrendataria, una alternativa a la inversión directa con recursos propios.
- g) Por otro lado, este contrato no reconoce la opción de compra en favor de la empresa arrendataria, pues la transferencia de la propiedad no está en la intención de las partes, por ello, al final del plazo la arrendataria tiene la obligación de devolver el bien.

**Figura 5: Características del Arrendamiento Operativo.**

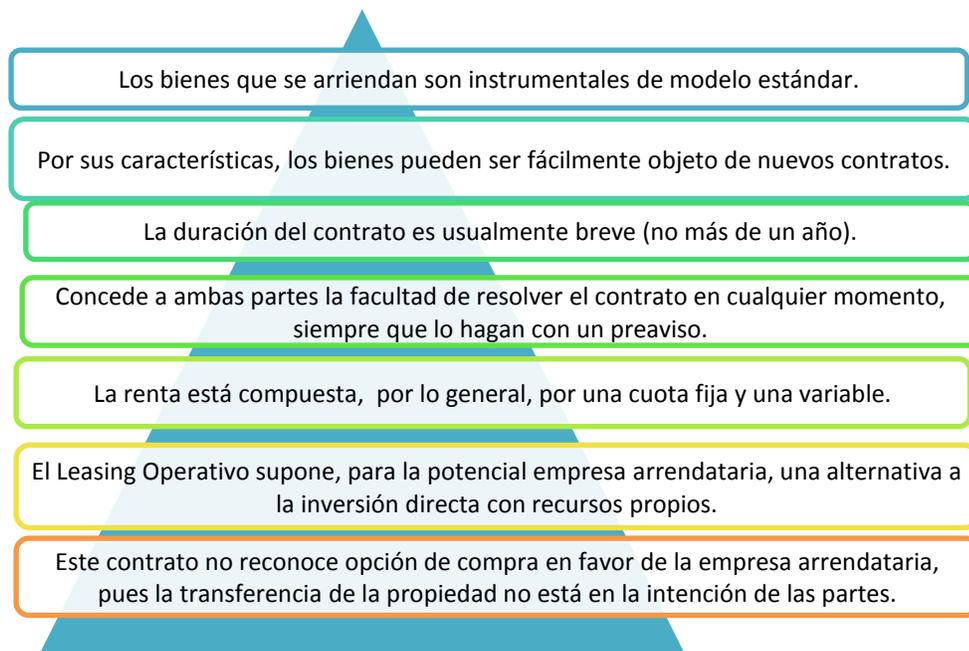


Figura 5: Arrendamiento Operativo.

Fuente: Fundamento de Finanzas, (elaboración propia del autor).

## **Arrendamiento Financiero o Leasing**

Manuel Chu Rubio, (2013), menciona que, a esta técnica de financiamiento, con presencia indiscutible ahora en las legislaciones, se le define generalmente como "un contrato por el que una de las partes de la empresa del arrendamiento financiero, se obliga a adquirir de un tercero, (empresa), un determinado bien, que la otra parte ha elegido previamente (contra el pago de un precio mutuamente convenido), para su uso y disfrute durante un determinado periodo, que generalmente coincide con la vida económica y fiscal del bien. Durante ese determinado tiempo, el contrato es irrevocable, por lo cual todos los gastos y riesgos corren por cuenta del usuario, quien, al finalizar dicho periodo, podrá optar por la devolución del bien, por renovar un nuevo contrato o adquirir los bienes por un valor residual preestablecido mediante un mutuo acuerdo". Esta institución contractual, como lo hemos mencionado, es un auténtico medio de financiamiento que procura, de manera general, dar respuesta a las crecientes demandas de capital en los sectores de la industria y el comercio.

De manera particular, aspira a cumplir esta función respecto a las pequeñas y medianas empresas que no tienen, como las grandes empresas, fácil acceso a los tradicionales medios de créditos, Ante tal realidad, el Leasing se muestra como el medio más idóneo para que estas empresas puedan adquirir nuevos bienes de capital con mejores tecnologías, sin alterar su estructura de endeudamiento.

Entre los principios fundamentales de esta realidad, de negociar, especial mención tiene aquel denominado como la regla de oro del Leasing, que dice: "pay as you earn", ("pague a medida que gane"). En otras palabras, el propio bien es el que se va autofinanciando; es decir, las cuotas periódicas pactadas como contraprestación son pagadas con los ingresos que genera el uso y explotación del bien que hace la empresa usuaria. (pg. 608).

Así mismo, Manuel Chu Rubio, (2013), menciona que entre las características del contrato de Arrendamiento Financiero, se pueden mencionar.

- a. Es un contrato mercantil.- Es un contrato mercantil, puesto que así lo tipifica la legislación especial, aunque su naturaleza como tal es discutible.
- b. Es un contrato típico.- El arrendamiento financiero se halla regulado por el Decreto Legislativo 299, que considera al Leasing como un arrendamiento financiero, contrato mercantil que tiene por objeto la locación de bienes, muebles o inmuebles, por una empresa locadora para el uso y disfrute de la arrendataria, mediante el pago de cuotas periódicas y con opción a comprar dichos bienes al finalizar el contrato. (art. 1° del D. Leg. 299).
- c. Es un contrato principal.- Puesto que no depende de ningún otro contrato celebrado con anterioridad.
- d. Es un contrato complejo.- Porque su contenido da lugar a la aplicación de diversas obligaciones.
- e. Es un contrato constitutivo.- Por medio del cual se genera una situación jurídica determinada. En este caso, la de permitir el uso de los bienes muebles o inmuebles, materia del contrato de arrendamiento financiero por parte de la arrendataria.
- f. Es un contrato con prestaciones sinalagmáticas.- Existen contraprestaciones recíprocas por parte del locador y arrendatario. La primera citada, se obliga a conceder el bien mueble o inmueble rentado; por su parte, la arrendataria está obligada a efectuar el pago correspondiente en cuotas periódicas.
- g. Es un contrato oneroso.- Puesto que el dinero patentiza la concreción del contrato, ídem su perfeccionamiento.

Por otro lado, los autores Brealey Richard y Myers Steward. (2011). Mencionan los Principios de Finanzas Corporativas, Madrid: Se deben considerar los siguientes arrendamientos.

Los arrendamientos a corto plazo son convenientes, a una empresa le resulta más conveniente arrendar el equipo cuando lo necesita por un corto espacio de tiempo. Obviamente, este tipo de alquiler es siempre arrendamiento operativo. Algunas veces, el costo de arrendamiento a corto plazo puede parecer prohibitivamente alto, o puede ser difícil arrendarlo a cualquier precio. Esto puede suceder con equipos que se estropean fácilmente cuando no se utilizan con cuidado. El propietario sabe que los usuarios a corto plazo, difícilmente pondrán el mismo cuidado que pondrían con su propio equipo. Cuando el peligro de abuso es demasiado alto, los mercados de alquiler a corto plazo no sobreviven.

El mantenimiento está incluido en un arrendamiento de servicio completo, el usuario recibe el mantenimiento y otros servicios. Muchos arrendadores están bien provistos para proporcionar un mantenimiento eficiente, sin embargo, también se debe tener en cuenta que estos beneficios se reflejarán en cuotas de arrendamiento más elevado.

La uniformidad conduce a costos menores de administración y transacción. Así, el responsable de una empresa de arrendamiento especializada en el arrendamiento financiero de camiones estaría, de hecho, prestando dinero a un gran número de empresas, (los arrendatarios), que pueden diferir considerablemente en cuanto al tamaño y riesgo. Pero, dado que el activo subyacente, en cada caso, es el mismo objeto susceptible de venta, (un camión), el usuario puede prestar el dinero con seguridad, (arrendar el camión), sin realizar un análisis detallado de los negocios de cada empresa y poder utilizar, además, un contrato de arrendamiento simple y homogenizado. (Pg. 180)

### **Amortización del Arrendamiento Financiero (Leasing)**

Manuel Chu Rubio, (2013), menciona que la amortización es una técnica, sistema o formula financiera, que permite satisfacer estas necesidades, sin necesidad de acudir a las formas crediticias tradicionales de los préstamos y las ventas a plazos, en que el crédito lo otorga una entidad financiera, un fabricante o proveedor. La amortización se aplica para denominar el proceso financiero, en el cual se va pagando una deuda y los intereses que se generaron, por lo general, cada pago se aplica para abonar a los intereses que se generaron en un periodo determinado y también para reducir el capital. Al inicio, el pago de los intereses es mayor que el abono del capital, sin embargo, al transcurrir el tiempo, la situación se invierte hasta que la deuda queda liquidada. Una manera de mostrar el proceso de este tipo de créditos es a través de una tabla de amortización.

### **Explotación Económica del Equipo**

Manuel Chu Rubio, (2013), menciona que el financiamiento de la inversión puede ser del 100%, incluyendo el seguro, y no requiere, en algunos casos, de cuota inicial y se amortiza con los ingresos provenientes de la explotación económica del equipo.

### **Cronogramas de Pagos del Arrendamiento Financiero**

Manuel Chu Rubio, (2013), menciona que la amortización del Leasing obedece a un cronograma basado en el flujo de caja del cliente.

Así mismo, menciona que las cuotas pueden o no ser iguales. Normalmente, si el negocio del cliente es estacional, se establecen cuotas que se adecúen a dicho flujo de caja de ventas.

### **Flexibilidad de los Contratos del Arrendamiento Financiero.**

Manuel Chu Rubio, (2013), menciona que el contrato de Leasing es ágil, moderno, flexible, pues se acomoda fácilmente a las necesidades de producción, permite el ensanchamiento de la capacidad instalada y la

renovación de maquinaria obsoleta, sin realizar desembolsos onerosos para la empresa. La flexibilidad del Leasing es porque puede contener disposiciones menos restrictivas que las de otros convenios de deuda. Los arrendadores pueden hacer innovaciones y formular contratos que se adapten a las necesidades especiales de la compañía.

### **Plazos de los Contratos.**

Chu Rubio, (2013), menciona que el plazo contractual se establece por acuerdo de ambas partes, atendiendo a la vida útil del bien. La Superintendencia de Banca y Seguros, SBS, ha establecido que el plazo mínimo del contrato de arrendamiento financiero es de 3 años para bienes muebles y de 5 años para bienes inmuebles. En la práctica, para bienes muebles, el Leasing opera a mediano plazo ya que la vida económica útil de estos bienes (por ejemplo, una maquinaria) tiene un promedio de cinco años. Después de este tiempo, por su desgaste natural y por el rápido avance tecnológico es un bien obsoleto. La vigencia de estos contratos es de aproximadamente tres años a más. Para bienes inmuebles, generalmente es de largo plazo. Estos plazos van usualmente desde 13 hasta 84 meses.

### **Necesidades de Producción**

Manuel Chu Rubio, (2013), menciona que el Leasing permite cubrir las necesidades de producción, pues la empresa puede solicitar la maquinaria que se adecúe a las necesidades de la misma. Estas inversiones se refieren a desembolso de Capital, para ampliar la capacidad de producción y venta de los productos existentes y para la generación de nuevos mercados. Al evaluar el retomo de la inversión en expansión de planta y equipo, deben compararse los costos de los métodos alternativos de producción, con el incremento a obtener en la producción.

### **Renovación de Maquinarias.**

Manuel Chu Rubio, (2013), menciona que el Leasing les permite a las empresas contar con maquinaria de última generación, que le permita operar eficientemente con la opción de compra, al finalizar el contrato. La decisión de reemplazo de un Activo Fijo es un problema muy discutido. Muchas veces se realizan tales inversiones sin hacer referencia a la tasa interna de retorno de la inversión, basándose, en los reemplazos en listas ordenadas y priorizadas, lo cual es una anomalía, ya que todas las inversiones efectuadas por la empresa deben estar fundamentadas en su tasa interna de retorno prevista, tasa que deberá estar por encima de otras inversiones que podría efectuar la empresa con los recursos financieros asignados al Activo Fijo.

### **Aspectos Tributarios**

Según Chu Rubio, (2013), menciona que las principales normas legales que regulan los contratos de Leasing, están comprendidas en el Decreto Legislativo 299, que está reglamentado por el Decreto Supremo 559-8. Además, hay diversos decretos y resoluciones, que reglamentan y complementan normas anteriormente mencionadas, como los siguientes:

La SBS, a su turno, mediante la circular EAF/004/85, publicada en marzo de 1985. Dictó las normas relacionadas con el Registro, Presentación, Publicación de Información Financiera, Auditoría Externa y Conformación de Comités de Auditoría, por parte de empresas de Arrendamiento Financiero domiciliadas en el país.

El Decreto Legislativo 625 (30/11/90), que extiende hasta el 31 de diciembre de 2000 las exoneraciones tributarias contenidas en el Decreto Legislativo 299 para los contratos de Leasing.

El Decreto Legislativo 757 (13/11/91), Ley Marco para el Crecimiento de la Inversión Privada, que en su artículo 41, hace mención expresa a los Convenios de Estabilidad del Régimen Tributario aplicables a los contratos de Leasing.

Las Resoluciones de CONASEV 906/91/EF/94.10.0 (23/12/91), Reglamento de Oferta Pública Primaria de Valores, y 909/91/EF/94,10.0 (31/12/91), Reglamento de Registro de Valores e Intermediarios, referidos a la emisión de valores y registros aplicables a los bonos de Arrendamiento Financiero.

### **Deducción de Impuestos**

Chu Rubio, (2013), menciona que el potencial usuario arrendatario, mediante el Leasing amortiza el costo del bien casi íntegramente. Asimismo, afirma que la contabilización de la operación de Leasing es objeto de una larga controversia en los círculos profesionales nacionales, tanto o más que en los internacionales. Por ello, debe ser objeto primordial del nuevo Plan General de Contabilidad.

- La firma del contrato; es decir, la formalización de la deuda comprometida, cuyo pago se hará efectivo en forma periódica durante un periodo inicial irrevocable.
- El devengado y el pago efectivo de los arrendamientos.
- El pago de los gastos de seguros y aquellos relativos al bien arrendado.
- La opción de compra, en caso de ser ejercida por el usuario arrendatario.

Desde el punto de vista contable, el registro de la "deuda comprometida", al formalizarse el contrato, constituye el hecho más problemático y el objeto de mayor debate por parte de los especialistas. En el plano de la información contable, la doctrina aparece dividida. Con un crédito económico, determinados profesionales estiman que los derechos sobre el activo deben figurar en el balance de la empresa arrendataria. Los que suscriben esta teoría se apoyan en que, con su criterio, la información contable es más realista para expresar la capacidad que tiene la unidad económica para producir bienes o servicios. (Pg. 693).

### **1.1.7 Decretos Legislativos y Normas**

Impuesto a la renta y el DL 299 del 26 de julio de 1984.

El tratamiento para efectos del Impuesto a la Renta de los contratos de Arrendamiento Financiero, está en función a la fecha de celebración del contrato, esto es porque el artículo 18° del D.L. N° 299, a partir del 01/1/2001, fue modificado por el artículo 6° de la Ley N° 27394; lo cual implica que los contratos celebrados hasta el 31/1/2000 tienen tratamiento diferente de aquellos celebrados a partir del 1 de enero del 2001.

Los contratos celebrados hasta el 31 de diciembre del 2000

Desde el año 1984 estaba vigente el artículo 18° del D.L. N° 299 que establecía que para efectos del Impuesto a la Renta, los bienes objeto de arrendamiento financiero se consideran activos fijos del locador (arrendador) y se deprecian durante el plazo del contrato, siendo un plazo mínimo de depreciación 3 años.

El decreto legislativo N° 299. Esta Ley define y regula el Arrendamiento Financiero. (26-07-1984).

Se considera como arrendamiento financiero, el Contrato mercantil que tiene por objeto la locación de bienes muebles o inmuebles, por una empresa locadora, para el uso por el arrendatario mediante el pago de cuotas periódicas y con opción de comprar dichos bienes al finalizar el contrato.

La empresa locadora tiene que estar autorizada por la Superintendencia de Banca y Seguros, y domiciliada en el país. La vigencia del contrato entre la locadora y la arrendataria se inicia desde el desembolso total o parcial, para la adquisición del bien y se mantendrá en propiedad del bien de la locadora hasta que el valor pactado de la compra este pagado completamente, pero el arrendatario podrá usar dicho bien, estipulado de acuerdo al contrato. El arrendatario debe asumir todos los gastos referentes a pólizas de seguros contra riesgos que puede causar al bien.

En el contrato de arrendamiento financiero entre el locador y el arrendatario, se deberá pactar el plazo, las penalidades de incumplimiento, la moneda y obligaciones.

Decreto Legislativo N° 915.- Precisa los alcances del artículo 18° del Decreto legislativo N° 299, sobre Arrendamiento Financiero, modificado por la Ley N° 27394 (12/04/2001).

#### Artículo 1°. Definiciones

Para efectos de la presente ley se entenderá por:

- a. Ley de Arrendamiento Financiero: al Decreto Legislativo N° 299 y normas modificatorias.
- b. Ley del Impuesto a la Renta: al Texto Único Ordenado de la Ley del Impuesto a la Renta, aprobado por Decreto Supremo N° 054-99-EF y normas modificatorias.
- c. Ley del IGV: al Texto Único Ordenado de la Ley del Impuesto General a las Ventas e Impuesto Selectivo al Consumo, aprobado por Decreto Supremo N° 055-99-EF y normas modificatorias.
- d. d) Valor de adquisición: Al valor del bien objeto del contrato de Arrendamiento Financiero adquirido por el arrendador, deducidos los descuentos, bonificaciones y similares, otorgados por el proveedor. Este valor incluye los gastos incurridos por el arrendador con motivo de la compra, tales como, fletes, gastos de despacho, derechos aduaneros, instalación, montaje, comisiones normales y otros similares que resulten necesarios para colocar los bienes en condiciones de ser usados, excluidos los intereses pagados por el arrendador y el monto del Impuesto General a las Ventas que tengan derecho a utilizar como Crédito Fiscal.

Artículo 2º. Alcance del Artículo 18 de la Ley de Arrendamiento Financiero.  
Precísase que la modificación del Artículo 18º de la Ley de Arrendamiento Financiero, sólo resulta la aplicación para efecto del Impuesto a la Renta y las normas de ajuste por inflación del balance general con incidencia tributaria.

Artículo 3º. Crédito Fiscal

Precísase que el arrendador podrá utilizar como Crédito Fiscal el Impuesto General a las Ventas que grava la adquisición de los bienes y servicios a los que se refiere el inciso.

Asimismo, el arrendatario podrá utilizar como Crédito Fiscal el Impuesto General a las Ventas, trasladado en las cuotas de arrendamiento financiero y, en caso de ejercer la opción de compra, el trasladado en la venta del bien, siempre que en ambos supuestos cumpla con los requisitos previstos en el Artículo 4º. Registro contable del bien objeto del contrato de arrendamiento financiero.

Precísase que el registro contable a que se refiere el Artículo 18º de la Ley de Arrendamiento Financiero se sustenta con el correspondiente contrato de arrendamiento financiero, celebrado con las normas que regulan la materia.

Artículo 5º. Contenido del contrato de arrendamiento financiero

El contrato del arrendamiento financiero, deberá estipular el monto del capital financiado, así como el valor de la opción de compra y también de las cuotas pactadas, tomando en cuenta el capital e intereses.

Esta regla también deberá observarse, como ocasión de cualquier modificación del contrato de arrendamiento financiero, cuando se afecte el monto del capital financiado y/o el valor de la opción de compra y/o el monto de las cuotas pactadas.

Artículo 6º. Incremento del monto del capital financiado.

Precísase que cuando el monto del capital financiado sea mayor que el valor de adquisición, la diferencia será renta gravada para el arrendador, en el ejercicio en que se celebre el contrato, del mismo modo, durante la

ejecución del contrato, cualquier incremento en el monto del capital financiado constituirá renta gravada para el arrendador al momento de suscribirse la escritura pública correspondiente, salvo la parte de dicho incremento que corresponda al valor de:

- Las mejoras incorporaciones, con carácter permanente por el arrendador.
- La capitalización de los intereses devengados pendientes de pago.
- La capitalización del Impuesto General a las Ventas, trasladado en las cuotas devengadas pendientes de pago.

Artículo 7º. La Indemnización a favor del Arrendador, en caso de pérdidas de los bienes objetos de arrendamiento financiero.

Precísase que, tratándose de la indemnización a favor de arrendador destinado a reponer, total o parcialmente, el bien objeto.

Artículo 8º. Modificación del plazo del contrato de arrendamiento financiero.

Precísase que, cuando por cualquier motivo se modifique el plazo del contrato del arrendamiento financiero, se observarán las siguientes reglas:

- Si el arrendatario optó por utilizar el método previsto en el primer párrafo del Artículo 18 de la Ley de Arrendamiento Financiero, continuará depreciando los bienes de acuerdo a lo dispuesto en la Ley del Impuesto a la Renta.
- Si el arrendatario optó por utilizar el método previsto en el segundo párrafo del Artículo 18 de la Ley de Arrendamiento Financiero, la tasa de depreciación máxima anual se determinará en forma lineal en función al tiempo que falte para que termine el contrato, aplicándose sobre el saldo del valor depreciable a la fecha de modificación del plazo, siempre que el nuevo plazo del contrato no sea menor a los mínimos señalados en el numeral 3 del referido Artículo 18º.

## **NIC 17 Arrendamientos Norma Internacional de Contabilidad.**

La NIC (Norma Internacional de Contabilidad 17), arrendamientos rige en el Perú desde el 1º de enero de 2001, habiendo sido oficializado el 18 de diciembre de 2000 mediante Res. N° 020- 2000-EF/93-01. La nueva NIC 17, en el Perú su aplicación se oficializó mediante Res. N° 034-2005-EF/93.01 del 17 de febrero de 2005 publicada el 02 de marzo de 2005. Su aplicación obligatoria para los Estados Financieros es a partir del 01 de enero de 2006 y en forma opcional del 1º de enero de 2005. La empresa que aplica la nueva NIC 17 a partir de 2005, hará revelación en una nota sobre los Estados Financieros.

Arrendamiento es un acuerdo en el que el arrendador conviene con el arrendatario en percibir una suma única de dinero, o una serie de pagos o cuotas, por cederle el derecho a usar un activo durante un periodo de tiempo determinado.

**Objetivo de la Norma:** La NIC 17 tiene como objetivo prescribir, para arrendatarios y arrendadores, las políticas contables adecuadas para contabilizar y revelar la información relativa a los arrendamientos.

- Arrendamiento Financiero es un tipo de arrendamiento en el que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo.
- Arrendamiento Operativo es cualquier acuerdo de arrendamiento distinto al Arrendamiento Financiero.

## Aspectos Tributarios

Effio Pereda, Fernando, en la revista: Asesor Empresarial (2009), sustenta lo siguiente:

### Impuesto General a las Ventas (IGV)

El Impuesto General a las Ventas (IGV) grava, entre otras operaciones, la prestación o utilización de servicios en el país, para lo cual se entiende como servicio, a toda prestación que una persona realiza para otra y por la cual percibe una retribución o ingreso que se considera renta de tercera categoría para los efectos del Impuesto a la Renta, aun cuando no esté afecto a este último impuesto; incluidos el arrendamiento de bienes muebles e inmuebles y el arrendamiento financiero.

**Figura 6 IGV en el Arrendamiento Financiero.**

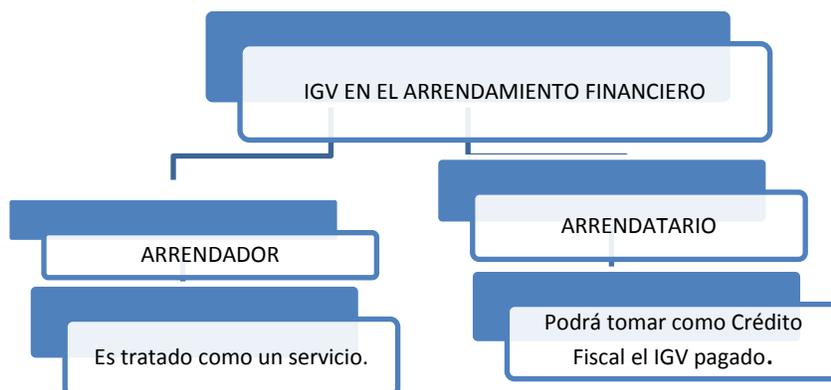


Figura 6: IGV en el Arrendamiento Financiero

Fuente: Revista Asesor Empresarial, (2009), del Autor Effio Pereda

## **Impuesto a la Renta (IR)**

El Decreto Legislativo Nro. 299 regula el tratamiento tributario en relación al Impuesto a la Renta, que le corresponde a los Contratos de Arrendamiento Financiero. Así, según el artículo 18 del citado decreto, un Contrato de Arrendamiento Financiero debe contabilizarse de acuerdo a la NIC 17, Arrendamientos, considerándose además lo siguiente:

Los bienes objeto de arrendamiento financiero se consideran como activo fijo del arrendatario.

## **Régimen de Depreciación General**

Opción señalada en el primer párrafo del artículo 18 del Decreto Legislativo Nro. 299, según la cual las empresas que suscriban un contrato de este tipo, depreciarán los bienes objeto de arrendamiento financiero conforme a lo establecido en la Ley del Impuesto a la Renta y su Reglamento. Es decir, los inmuebles se depreciarán a razón del 5 % anual, y los demás bienes se depreciarán aplicando el porcentaje máximo que resulte de la tabla siguiente:

***Tabla 2.2:1: Porcentajes de Depreciación.***

<b>Bienes</b>	<b>% anual de depreciación hasta un máximo de:</b>
Ganado de trabajo y reproducción, redes de pesca.	25%
Vehículos de transporte terrestre (excepto ferrocarriles), hornos en general.	20%
Maquinaria y equipo utilizado por las actividades mineras, petroleras y de construcción; excepto muebles, enseres y equipos de oficina.	20%
Equipos de procesamiento de datos.	25%
Maquinaria y equipo adquirido a partir del 01.01.91	10%
Otros bienes del activo fijo	10%

Figura 7: Porcentajes de depreciación

Fuente: Revista Asesor Empresarial, (2009), del autor Effio Pereda

## 1.2 Gestión Financiera.

Según el autor Marcial Córdoba Padilla, (2012), la gestión financiera es un proceso que involucra los ingresos y egresos atribuibles a la realización del manejo racional del dinero en las organizaciones. Esto nos permite definir el objetivo básico de la gestión financiera desde dos elementos: la generación de recursos o ingresos, incluyendo los aportados por los asociados; y, en segundo lugar, la eficiencia y eficacia o esfuerzos y exigencias en el control de los recursos financieros, para obtener niveles aceptables y satisfactorios en su manejo.

Por otro lado Soria, (2015), menciona que la gestión financiera emplea una diversidad de procedimientos. Por lo tanto, logra suministrar los recursos necesarios que permitan la inversión eficaz y eficiente para el desarrollo y crecimiento de las instituciones, siendo capaz de alcanzar los objetivos y metas programadas. La gestión financiera orienta a cómo se debe conseguir y utilizar los recursos financieros, para tomar decisiones acertadas y que apoyen a mejorar el rendimiento de la empresa”.

Así mismo, Córdoba, (2012), señala que la gestión financiera o las finanzas abarcan tres áreas importantes:

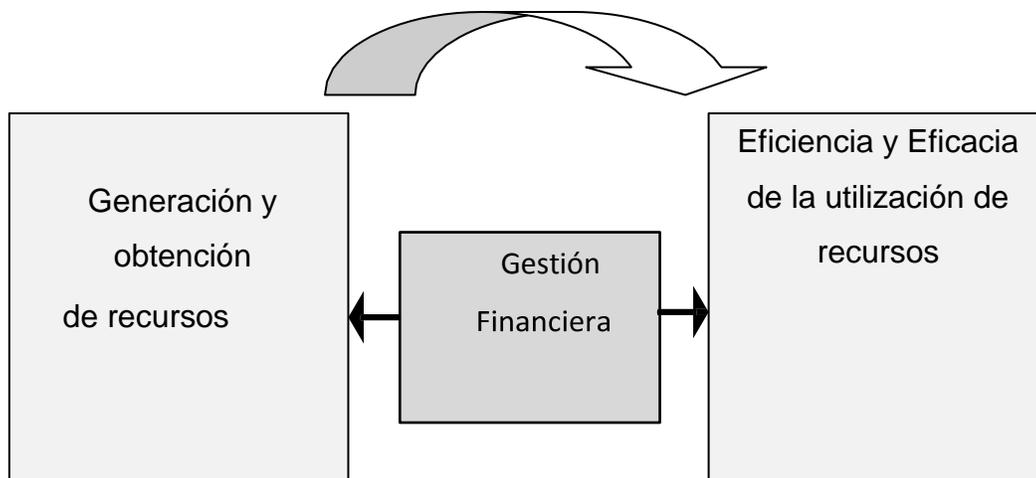
- a) La gestión financiera utiliza eficientemente los recursos financieros.
- b) Los mercados financieros, la conversión de ahorros e inversión.
- c) La inversión financiera debe retribuir los recursos financieros de manera eficiente.

La gestión financiera permite fijar el valor de la empresa, así como las buenas decisiones, en la que la función principal de las finanzas es delegar recursos, adquirirlos, y aceptar invertirlos, y así mismo administrarlos eficientemente. Requiere analizar las decisiones y acciones que tienen que ver con los medios financieros necesarios para el cumplimiento de las tareas

propuestas en la organización, es decir, es la que se encarga de convertir a la Misión y Visión en inversión monetaria.

Así mismo, el autor Vera, (2009), uno de los problemas que presentan las Pymes con especial agudeza es su sistema gerencial administrativo. Dentro de los principales elementos de este sistema se encuentra la función financiera, la cual puede considerarse como aquella fuente que irradia a las demás áreas de la organización al ser la encargada de la obtención y asignación de los recursos necesarios para el desarrollo de las operaciones del negocio. Actualmente, las organizaciones se desenvuelven en entornos más globalizados, competitivos, dinámicos y complejos, por lo que se hace necesario que la toma de decisiones tenga un mayor énfasis en los aspectos estratégicos, con el fin de contribuir a la creación de valor para la organización.

*Figura 7 gestión financiera*



*Figura 8. Objeto Básico de la Gestión Financiera*

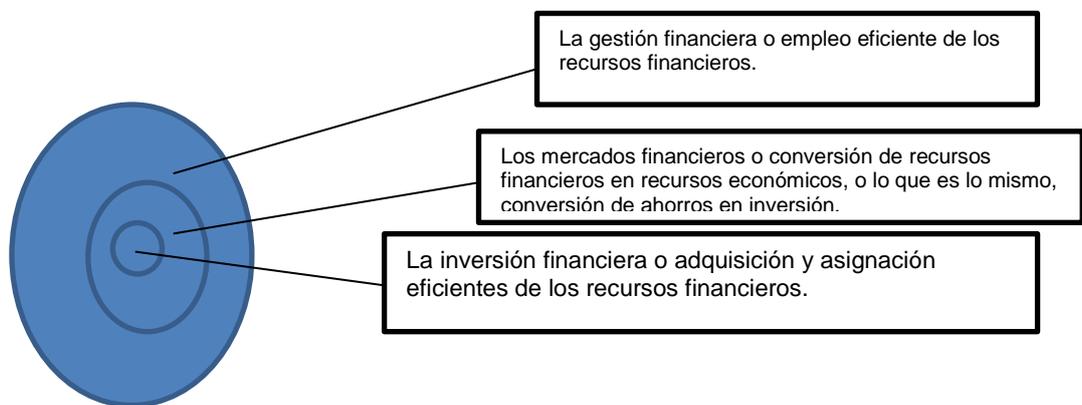
*Fuente: Gestión Financiera, del autor Córdoba, (2012)*

### **2.1.1. Objetivos de la Gestión Financiera**

Según Córdoba, (2013), la gestión financiera es el área de la administración que tiene que ver con los recursos financieros de la empresa, así mismo la gestión financiera es la encargada que los fondos de la empresa se manejen de acuerdo con algún plan preestablecido, lo que implica:

- a) Determinar el monto apropiado de fondos que debe manejar la empresa.
- b) Definir el destino de los fondos hacia activos específicos de manera eficiente.
- c) Obtener fondos en las mejores condiciones posibles, determinando la composición de los pasivos.
- d) La gerencia financiera, a través de una óptima asignación de fondos, contribuye al fortalecimiento de la empresa, a la vitalidad y al crecimiento de toda la economía de la misma, teniendo en cuenta para ello:
- e) El objetivo de la firma: El manejo efectivo del flujo de fondos de la empresa, implica la existencia de un objetivo que avala la decisión financiera a fin de maximizar la inversión.
- f) La maximización de utilidades frente a la maximización de la inversión, considerando el riesgo implícito de una ganancia futura.
- g) La administración frente a los accionistas, en donde los accionistas tienen un mínimo control y poca influencia sobre las operaciones de la empresa.
- h) Una meta normativa que establece cómo debe actuar la empresa en un sentido normativo o ideal.

Córdoba, (2012), las finanzas se pueden definir como el hecho de proveer los medios o recursos para asumir los pagos o desembolsos. Una empresa, en cada parte de su organización, necesita dinero para un propósito. El gerente financiero es el ejecutivo que maneja las finanzas o desarrolla la Administración Financiera, la misma que comprende; la solución de los problemas de inversión, financiamiento y pago de dividendos. La inversión de los fondos en activos determina el tamaño de la empresa, sus utilidades de operación, el riesgo del negocio y su liquidez. La obtención de la mejor mezcla de financiamientos y dividendos determina los cargos financieros de la empresa y su riesgo financiero.



*Figura 8: Objetivos de la Gestión Financiera*

Fuente: Gestión financiera, del autor Córdoba, (2012).

Según el autor Córdoba, (2012). La gestión financiera, es un proceso mediante el cual se analizan las decisiones y acciones que tienen que ver con los medios financieros, necesarios en las tareas de dicha organización, incluyendo sus logros, utilización y control, La gestión financiera es la que convierte a la Misión y Visión en operaciones monetarias.

La gestión financiera también está relacionada con la toma de decisiones relativas a lo siguiente:

- La definición de los requerimientos de recursos financieros, que incluye el planteamiento de las necesidades, descripción de los

recursos disponibles, previsión de los recursos liberados y cálculo de las necesidades de financiación externa.

- La obtención de la financiación más conveniente, desde el punto de vista de costos, plazos, aspectos fiscales y estructura financiera de la organización.
- El estudio de la información financiera para conocer la situación financiera de la organización.
- El estudio de la viabilidad económica y financiera de las inversiones.

### **2.1.2. Planeamiento Financiero**

Marcial Córdoba Padilla, (2012), menciona que la planeación financiera es un factor clave en este proceso, donde se deberá tener claramente en cuenta los diversos sectores, procesos y actividades que inciden y componen el funcionamiento organizacional de una empresa, también se deberá interrelacionar la planeación financiera con las condiciones, tanto previstas como reales, a los efectos de monitorear la evolución de tales indicadores y adoptar las medidas preventivas y reactivas apropiadas, teniendo siempre como base los objetivos financieros.

#### **Pronósticos de la Gestión Financiera**

Marcial Córdoba Padilla, (2012). Es la acción de emitir un enunciado sobre lo que es probable que ocurra en el futuro, en el área financiera, basándose en análisis y consideraciones de juicios a partir de eventos que se realizarán en un momento específico en el futuro y un grado de incertidumbre. Así mismo, la gestión financiera está relacionada con la toma de decisiones relativas al requerimiento de los recursos financieros, que incluye el planteamiento de las necesidades, provisión de recursos y cálculos de las necesidades de financiación externa.

### **Costeo de Actividades**

Marcial Córdoba Padilla, (2012). El costeo es un proceso en el cual el costo de un bien o servicio se obtiene asignando costos a un bien o servicio identificable, por lo cual se debe elegir por una correcta toma de decisiones, se debe disponer del cálculo de los costos, precios y su punto de equilibrio, etc.

### **Presupuestos de la Gestión Financiera**

Marcial Córdoba Padilla, (2012), son documentos administrativos dentro de la función de planificación, que se computan por anticipado para proyectar en términos monetarios los ingresos, gastos e inversiones relacionadas con el cumplimiento de determinadas funciones de la empresa, dirigidas todas hacia el logro de objetivos prefijados que se cumplirán mediante la integración de un conjunto de esfuerzos, en los cuales intervendrán recursos humanos, materiales y financieros.

#### **2.1.3. Riesgos**

Marcial Córdoba Padilla, (2012). El riesgo es la incertidumbre, parte del análisis financiero de proyectos de inversión, lo que hace necesario conocer las herramientas y los instrumentos que se desarrollan para facilitar la toma de decisiones. Cuando no se tiene certeza sobre los valores que tomarán los flujos netos, futuros de una inversión, nos encontramos ante una situación de riesgo. En algunas situaciones riesgosas, los resultados posibles pueden clasificarse como pérdidas o ganancias en una forma directa y simple. La aversión al riesgo es una característica de las preferencias del individuo en situaciones donde debe correrlo. Es una medida de la disposición a pagar, con tal de aminorar la exposición al riesgo. Cuando se evalúan compromisos entre los costos y beneficios de reducirlo, los que sienten aversión por él prefieren las opciones que entrañen menor riesgo con el mismo costo. (Pg. 278)

**Riesgo Operativo:** Marcial Córdoba Padilla, (2012), manifiesta que corresponde al riesgo de no estar en capacidad de cubrir costos de operación. Este tipo de riesgo está relacionado con errores cometidos al dar instrucciones de pago o al liquidar transacciones. En la mayoría de los casos, la raíz del problema está en fallos ocurridos en el proceso de seguimiento y control de las posiciones asumidas. Muchas de las quiebras pueden atribuirse, por lo menos en parte, a un inadecuado fallo del control interno.

**Riesgo Financiero:** Marcial Córdoba Padilla, (2012), se refiere al riesgo de no estar en condiciones de cubrir los costos financieros. En esta acepción, la liquidez se refiere a la capacidad de una empresa de disponer en cada momento de los fondos necesarios. A su vez, el riesgo de liquidez refleja la posible pérdida en que puede incurrir una entidad que se ve obligada a vender activos o a contraer pasivos en condiciones desfavorables.

**Riesgo Sistemático:** Marcial Córdoba Padilla, (2012). Afecta a los rendimientos de todos los valores de la misma forma. No existe forma alguna para proteger los portafolios de inversiones de este riesgo y es muy útil conocer el grado en que los rendimientos de un activo se ven afectados por tales factores comunes

El riesgo de mercado se refiere a la posibilidad de que una entidad sufra una pérdida en un determinado periodo, debido a movimientos inesperados y adversos en los tipos de interés y de tipos de cambio.

El riesgo de mercado de un producto puede ser determinado por más de uno de estos factores. Por otro lado, el riesgo de interés para una entidad puede definirse como el riesgo de incurrir en pérdidas, debido a modificaciones en los tipos de interés de mercado, ya sea porque estas variaciones afecten al margen financiero de la entidad o porque afecten al valor patrimonial de sus recursos propios. Para un banco, la estructura temporal de los tipos de interés ofrece la oportunidad de ganar dinero a través de la denominada intermediación de la estructura a plazos. (Pg. 279)

## **LIQUIDEZ**

Marcial Córdoba Padilla, (2012). La Liquidez se mide por la capacidad para satisfacer sus obligaciones a corto plazo, conforme éstas se vencen. Se refiere a la solvencia de la posición financiera global de la empresa, es decir, a la facilidad con la cual se le puede cumplir a quien se le adeuda.

La Liquidez es la capacidad que tiene una empresa para obtener dinero en efectivo y, así, hacer frente a sus obligaciones a corto plazo. También menciona que se mide por su capacidad para satisfacer sus obligaciones a corto plazo, conformes están se vencen. El dinero se halla en constante movimiento por toda la compañía, y entra principalmente de las cuentas por cobrar.

Las cuentas por cobrar, a su vez, son generadas por las existencias de productos terminados, las cuales, a su vez, son alimentadas por los productos en proceso de fabricación, y así sucesivamente. Estos son los activos que forman colectivamente el activo corriente. Al mismo tiempo, son adquiridos bienes a crédito y se solicitan otros créditos a corto plazo. Estos activos y pasivos a corto plazo se hallan en constante movimiento, y las principales medidas de liquidez a corto plazo se concentran en relación entre los dos valores del activo y el pasivo corriente.

### **Capacidad de Pago a Corto Plazo**

Marcial Córdoba Padilla, (2012), menciona que es la capacidad para que la empresa pueda cubrir sus cuentas a corto plazo en tiempos menores de 1 año.

### **Solvencia**

Marcial Córdoba Padilla (2012), menciona que se refiere a la solvencia de la posición financiera global de la empresa, es decir, a la facilidad con la cual se le puede cumplir a quien se le adeuda.

#### **2.1.4. Micro y Pequeñas Empresas**

El artículo 2° de la ley N° 28015 (2003, Ley de Promoción y formalización de la Micro y Pequeña Empresa), describe a las micro y pequeñas empresas como unidades económicas constituidas por una persona natural o jurídica, bajo cualquier forma de organización o gestión empresarial, estas organizaciones tienen como objeto desarrollar actividades de extracción, transformación, producción, comercialización de bienes o prestación de servicios.

##### **Las Microempresas**

En el artículo 3° de la ley N° 28015, la micro empresa tiene que reunir las siguientes características:

- La microempresa abarca de uno (1) hasta diez (10) trabajadores.
- Los niveles de ventas anuales tienen un monto máximo de 150 UIT (Unidades Impositivas Tributarias).
- Las microempresas son pues unidades productoras con menos de diez personas ocupadas, esto incluyendo al propietario, sus familiares y sus trabajadores, tanto permanentes como eventuales

##### **Las Pequeñas Empresas**

De igual manera, el artículo 3° de la ley N° 28015 señala que la Pequeña empresa tiene que reunir las siguientes características:

- La pequeña empresa abarca de uno (1) hasta cien (100) trabajadores
- Los niveles de ventas a partir del monto máximo señalado para las microempresas son de hasta 850 Unidades Impositivas Tributarias.

### 2.3. Definición de Términos Básicos

Leasing: Contrato por el cual una institución financiera, debidamente autorizada, concede a una persona natural o jurídica el uso y disfrute de un bien de capital, adquirido por la mencionada institución al fabricante o proveedor señalado por el interesado y al solo efecto de este contrato. (Manuel Chu, 2013).

Gestión: Gestión viene del latín *Gestio Gestionis* que significa ejecutar o lograr un éxito con medios adecuados.

Gestión es un conjunto de procesos encargados de planificar, organizar y resolver los problemas de la empresa, y así evaluar los recursos financieros para ayudar al logro de los objetivos propuestos de manera eficiente, (Cano, 2016).

Gestión Financiera: La Gestión Financiera es aquella disciplina que se ocupa de determinar el valor y tomar decisiones, de igual manera la gestión financiera se define como un proceso que involucra los ingresos y egresos atribuibles a la realización del manejo racional del dinero en las organizaciones. Esto permite definir el objetivo básico de la gestión financiera desde dos elementos: La generación de recursos o ingresos, incluyendo los aportados por los asociados, y en segundo lugar, la eficiencia y eficacia o esfuerzos y exigencias en el control de los recursos financieros para obtener niveles aceptables y satisfactorios en su manejo. (Sánchez, 2006).

Amortizaciones: Es el proceso financiero mediante el cual se exige, gradualmente, una deuda por medio de pagos periódicos, que pueden ser iguales o diferentes. En la amortización de una deuda, cada pago o cuota que se entrega sirve para pagar los intereses y reducir el importe de la deuda. (Mesa, 2011)

### **III. MARCO METODOLÓGICO**

#### **3.1. Hipótesis de la Investigación**

##### **3.1.1. Hipótesis General**

El Arrendamiento Financiero tiene una relación significativa con la gestión financiera de las Mypes del sector confecciones del Centro Comercial El Rey, Gamarra la victoria, Lima – 2017.

##### **3.1.2. Hipótesis Específica**

H<sub>a1</sub>: La finalidad del contrato tiene una relación significativa en el planeamiento financiero de las Mypes del sector confecciones del Centro Comercial El Rey de Gamarra, La Victoria - 2017

H<sub>a2</sub>: La flexibilidad del Leasing tiene una relación significativa en el riesgo de las Mypes del sector confecciones del Centro Comercial El Rey de Gamarra, La Victoria- 2017

H<sub>a3</sub>: Los aspectos tributarios del Leasing tienen una relación significativa en la liquidez de las Mypes del sector confecciones del Centro Comercial El Rey de Gamarra La Victoria - 2017

## 3.2. Variables de Estudio

### 3.2.1. Definición Conceptual

Para Namakforoosh, N. (2005). La variable independiente es la que causa cambios en los valores de la Variable dependiente. Conocida también como la variable predictora. La Variable dependiente, es el resultado esperado de la Variable independiente, se le conoce como la Variable de criterios.

### 3.2.2. Definición Operacional

**Variable Independiente:** Arrendamiento Financiero.

Según el autor Manuel Chu Rubio (2013), el Arrendamiento Financiero es una modalidad de financiamiento a través de las que se adquieren bienes de capital, mediante alquiler con opción de compra, Contractualmente permite hacer uso del bien durante un periodo preestablecido; asimismo, afirma que es un contrato por el cual una institución financiera, debidamente autorizada, concede a una persona natural o jurídica el uso y disfrute de un bien de capital, adquirido por la mencionada institución al fabricante o proveedor señalado por el interesado y al solo efecto de este contrato.

**Variable Dependiente: Gestión Financiera**

Según el autor Marcial Córdoba Padilla, (2012), la gestión financiera es un proceso mediante el cual involucra los ingresos y egresos atribuibles a la realización del manejo racional del dinero, en las organizaciones. Esto nos permite definir el objetivo básico de la gestión financiera desde dos elementos: la generación de recursos o ingresos, incluyendo los aportados por los asociados; y, en segundo lugar, la eficiencia y eficacia o esfuerzos y exigencias en el control de los recursos financieros, para obtener niveles aceptables y satisfactorios en su manejo

**Tabla 2: Matriz de Operacionalización de Variables**

Variable.	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escala de Medición
VI: Arrendamiento Financiero.	Amortización	Explotación económica del equipo	¿La amortización del Leasing es cubierta por la explotación económica del equipo? ¿La amortización del Leasing ha tenido que ser cubierta por otros ingresos aparte de los de la explotación económica del equipo?	Escala de Likert: Totalmente en desacuerdo (TED) Parcialmente en desacuerdo (PED) Ni de acuerdo ni en desacuerdo (NAD) Parcialmente de Acuerdo (PDA). Totalmente de acuerdo (DA)
		Cronograma	¿Siempre ha respetado el cronograma de amortización del Leasing? ¿Alguna vez no ha podido cumplir con el cronograma de amortización del Leasing?	
	Flexibilidad	Plazos	¿La flexibilidad de los plazos le permite operar de manera más óptima? ¿Los plazos les permiten cumplir sin contratiempos sus obligaciones financieras?	
		Necesidades de producción	¿Las facilidades del contrato de Leasing le permiten contar con equipos de acuerdo a sus necesidades de producción? ¿El Leasing le ha servido para aumentar su capacidad productiva?	
		Renovación de maquinarias	¿El uso del Leasing le ha permitido renovar su maquinaria? ¿El Leasing ha mejorado su competitividad? ¿El Leasing le ha permitido reducir sus costos de producción por contar con nueva tecnología?	
	Aspectos tributarios	Deducción de impuestos	¿La deducción de impuestos a través de las cuotas le permite contar con una mayor liquidez? ¿Es significativo el monto por deducción de impuestos por el Leasing?	
		Depreciación tributaria	¿Emplea los porcentajes de depreciación indicadas en el artículo 22º del Reglamento de la Ley del Impuesto a la Renta? ¿En la depreciación toma en cuenta el plazo de duración del contrato?	

<b>Variable</b>	<b>Dimensiones</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Ítems</b>	<b>Escala de Medición</b>
V.D: Gestión Financiera.	Planeamiento financiero	Pronósticos	¿La empresa programa los recursos financieros para la adquisición de activos fijos para la realización de sus operaciones? ¿La empresa realiza los pronósticos tomando en cuenta la demanda y estacionalidad de sus productos?	Escala de Likert:  Totalmente en desacuerdo (TED)  Parcialmente en desacuerdo (PED)  Ni de acuerdo ni en desacuerdo (NAD)  Parcialmente de Acuerdo (PDA).  Totalmente de acuerdo (DA)
		Costeo de actividades	¿La empresa realiza un costeo de sus actividades de producción? ¿La empresa costea sus actividades tomando en cuenta todas las fases del proceso productivo?	
		Presupuestos	¿La empresa formula sus presupuestos operativos y financieros de manera periódica? ¿Cuentan con presupuestos por tipo de productos que fabrican? ¿Los presupuestos son hechos tomando en cuenta la demanda y estacionalidad de sus productos?	
	Riesgo	Operativo	¿La empresa mantiene siempre su capacidad de pago para cubrir cuentas a corto plazo? ¿La empresa toma en cuenta factores de riesgo como la fluctuación del tipo de cambio e inflación? ¿La empresa se ve afectada por las importaciones chinas? ¿Cuenta con una amplia cartera de proveedores?	
		Financiero	¿La empresa paga a tiempo sus gastos financieros? ¿La empresa cuenta con varias alternativas de financiamiento? ¿La empresa toma en cuenta las tasas de interés al asumir una deuda?	
		Sistemático	¿La empresa tiene problemas financieros de manera constante? ¿La empresa asume riesgos ofreciendo sus productos al crédito? ¿La empresa cuenta en la actualidad con cartera pesada (cuentas incobrables)?	
	Liquidez	Capacidad de pago a corto plazo.	¿La empresa cuenta con suficiente liquidez para cubrir sus cuentas a corto plazo?	
		Solvencia	¿La empresa mantiene una solvencia adecuada para cumplir con sus obligaciones?	

Tabla N° 1: Matriz de Operacionalización de Variables

Fuente: Elaboración propia del autor.

### **3.3. Tipo y Nivel de la Investigación**

#### **3.3.1. Tipo de Investigación**

La presente investigación reúne las condiciones suficientes para ser calificada metodológicamente como una investigación correlacional. Según el autor Arias, (2012), define: La investigación correlacional, determina el grado de relación o asociación (no causal), existente entre dos o más variables. En el presente estudio, primero se miden las variables y luego, mediante pruebas de hipótesis correlacionales y la aplicación de técnicas estadísticas, se estima la correlación. Aunque la investigación correlacional no establece de forma directa relaciones causales, puede aportar indicios sobre las posibles causas de un fenómeno. De esta forma, se va a identificar las relaciones que existen entre dos o más variables, se observan las variaciones que ocurren espontáneamente en ambas, para indagar si surgen juntas o no. Finalmente, todo proceso de Investigación Correlacional se caracteriza porque primero se miden las variables y luego, mediante pruebas de hipótesis correlacionales y la aplicación de técnicas estadísticas, se estima la correlación

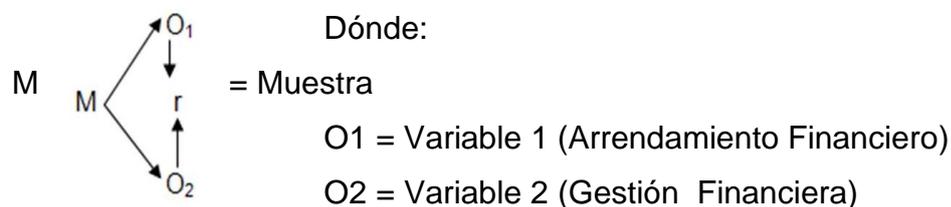
#### **3.3.2. Nivel de la investigación**

El nivel de la investigación es cuantitativo, esta metodología utiliza la recolección y el análisis de datos para contestar preguntas de investigación y probar hipótesis establecidas previamente, y confía en la medición numérica, el conteo y frecuentemente el uso de estadísticas, para establecer con exactitud patrones de comportamiento en una población. Según los autores Hernández, Fernández y Baptista, (2014).

La investigación fue realizada con un enfoque metodológico cuantitativo (Hernández, 2006).

### 3.4. Diseño de la Investigación

El presente estudio es de diseño no experimental.



El diseño de investigación no experimental, según Hernández Sampieri, Fernández-Collado, & Baptista Lucio, (2006), son aquellos que se realizan sin la manipulación deliberada de variables y en los que sólo se observan los fenómenos en su ambiente natural, para después analizarlos. Es así que, al clasificar el diseño de investigación no experimental se obtiene una de sus clasificaciones en la que se basa este estudio, donde los autores (Hernández Sampieri, Fernández-Collado, & Baptista Lucio, 2006, pág. 151) definen la investigación transversal como la recolección de datos en un solo momento, en un tiempo único. Su propósito es describir variables y analizar su incidencia e interrelación en un momento dado.

### 3.5. Población y Muestra de Estudio

#### 3.5.1. Población

Según Arias, (1998, p.52), la población es “el conjunto de elementos, seres o eventos, concordantes entre sí en cuanto a una serie de características, de la cuales se puede obtener alguna información”. Es por ello que en la presente investigación se trabajará con una población conformada por los microempresarios de las Mypes del sector confecciones del centro comercial El Rey de Gamarra, La Victoria, Lima – 2017.

### 3.5.2. Muestra

La muestra se ha definido por la formula proporcional por la AID a través de su Programa de asistencia técnica y es la siguiente:

$$n_i = \frac{(p \cdot q) z^2 \cdot N_i}{E_e^2 (N_i - 1) + (p \cdot q) z^2}$$

Dónde:

$n_i$ : # de elementos de la muestra

$N_i$ : # de elementos en el universo o población

$p$ : probabilidad de que una proporción de la población esté incluida en la muestra

$q$ : probabilidad de que una proporción de la probabilidad no esté incluida como muestra, en este caso  $p=q=0.5$  por tratarse, además, de una población finita.

$Z$ : valor de  $z$  que define un área en ambas, combinadas en una distribución nominal igual al nivel de significación que controla el error tipo  $J$  o  $\infty$ . Para  $\infty$  controlado en 0.05 el valor de  $z=1.96$

$E_e$ : error estándar de la estimación mide la prima o confiabilidad de los resultados muestrales. Se debe controlar a niveles menores a 0.01. Por ejemplo, podemos controlarlo a un nivel 0.09

$$n_1 = \frac{(0.5 \cdot 0.5) (1.96)^2 (600)}{(0.09)^2 (600 - 1) + (0.5 \cdot 0.5) (1.96)^2}$$

$$n = 99.14$$

Redondeando: 99 empresarios.

### **3.6. Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos**

#### **3.6.1. Técnicas de Recolección de Datos**

Según el autor Méndez, (2001, p. 152), las técnicas de recolección de datos “son hechos o documentos a los que acude el investigador y que le permiten obtener información necesaria para realizar una investigación. Las técnicas son los medios necesarios, empleados para recolectar la información”.

En la presente investigación, se utiliza como instrumento un cuestionario de preguntas, que permiten requerir datos a un grupo de Empresarios de las Mypes del sector confecciones de la Galería El Rey del C.C. Gamarra, que están involucrados con el tema de estudio y que nos permitirán acceder a la información necesaria desde la fuente primaria y directa”.

En este sentido y tomando en cuenta el tipo de técnica a aplicar en la investigación, se aplicó un cuestionario compuesto por 34 preguntas a los empresarios de las Mypes del sector confecciones del centro comercial El Rey de Gamarra, La Victoria - 2017.

#### **3.6.2. Instrumentos de Recolección de Datos**

Para realizar la presente investigación, se utilizó el instrumento denominado cuestionario estructurado. Según García, Galisteo González, Pérez Rodríguez, & García Arista, (2009), un cuestionario es un conjunto de diferentes preguntas tipificadas, dirigida a una muestra representativa para averiguar diferentes opiniones o diversas cuestiones de hecho, que abarca preguntas sobre el Arrendamiento Financiero y la Gestión Financiera en las Mypes del sector confecciones del centro comercial El Rey de Gamarra, La Victoria,- 2017, con el fin de obtener la información correspondiente a fin de poder medir las variables de la investigación.

### 3.6.3. Validación y Confiabilidad del Instrumento

#### 3.6.3.1. Validación de Expertos

Tabla 3: Validación de Expertos

Ana Cecilia Pareja Fernández	Expertos Temática
Madeleine Bernardo Santiago	Experta Metodólogo
Grisi Bernardo Santiago	Experta Metodólogo

Fuente: Elaboración propia del autor 2017

#### 3.6.3.2. Confiabilidad del Instrumento por Alfa de Cron Bach

Tabla 4: Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cron Bach	Alfa de Cron Bach basada en elementos estandarizados	Nº de elementos
92,7%	92.3%	34 preguntas

Fuente: Elaboración propia del autor en SPSS

### 3.7. **Métodos de Análisis de Datos**

Se tabulará la información a partir de los datos obtenidos. Cuando hablamos de Procesamiento de Datos, hacemos referencia al método estadístico utilizado y al programa en particular a utilizar para procesar los datos recopilados, en nuestro caso emplearemos el SPSS.

Es en este sentido que el SPSS contribuye al desarrollo del área de metodología de investigación científica, cuantitativa y de la investigación como un todo y tiene un involucramiento significativo con la comunidad académica y civil.

Además de las actividades usuales de investigación, enseñanza y producción de conocimientos, SPSS le facilita crear un archivo de datos en una forma estructurada y también organizar una base de datos que pueda ser analizada con diversas técnicas estadísticas. A pesar de que existen otros programas, como Microsoft Excel, que se utilizan para organizar datos y crear archivos electrónicos. SPSS permite capturar y analizar los datos sin necesidad de depender de otros programas.

Por otro lado, también es posible transformar un banco de datos creado en Microsoft Excel en una base de datos SPSS.

### **3.7.1. Desarrollo de la Propuesta de Valor**

La presente investigación permita mejorar los niveles de competitividad de las micro empresas. Como se viene mencionando, en la actualidad la tecnología se ha convertido en una herramienta indispensable para incrementar la productividad, la calidad y la rentabilidad de las empresas, a través de la obtención de activos fijos y disminución de los costos, contribuyendo a que las empresas se vuelvan más competitivas.

Por lo cual, es importante para la Universidad Privada Telesup, tener como parte de sus fines la investigación científica en beneficio del estudiante y del país.

### **3.8. Aspectos Deontológicos**

La presente Investigación, se llevó a cabo aplicando correctamente el código de valores, referente a la conciencia profesional, en cuanto a la investigación relacionada a las Mypes del sector confecciones del Centro Comercial El Rey de Gamarra, La Victoria – 2017. Ha sido elaborada por la suscrita, dentro de los estándares exigidos y permitidos en el campo de la Investigación Científica.

La importante presencia social de la ciencia, sobre la realización de los trabajos de investigación en nuestros días, ha dependido con gran importancia de una combinación de sus características, así mismo de la capacidad explicativa, la credibilidad y la capacidad para resolver problemas, a las cuales, en alguna medida se les agregó la objetividad y la imparcialidad.

## **IV. RESULTADOS**

### **4.1. Presentación de los Resultados de la Encuesta**

La presente descripción de los resultados de esta investigación comprenden El Arrendamiento Financiero (Leasing) y la Gestión Financiera de las Mypes del sector Confecciones del centro comercial, El Rey de Gamarra, La victoria – 2017.

Para hallar las frecuencias y porcentajes de los resultados se utiliza el programa SPSS, Versión 21.0, y se expone de manera ordenada en cuadros y gráficos sobre cada análisis del estudio realizado.

Los resultados, referidos a la aplicación del Cuestionario dirigido a los 99 empresarios de las Mypes del sector confecciones de la Galería El Rey de Gamarra, La victoria – 2017.

Los resultados se demuestran a continuación, según la aplicación del cuestionario

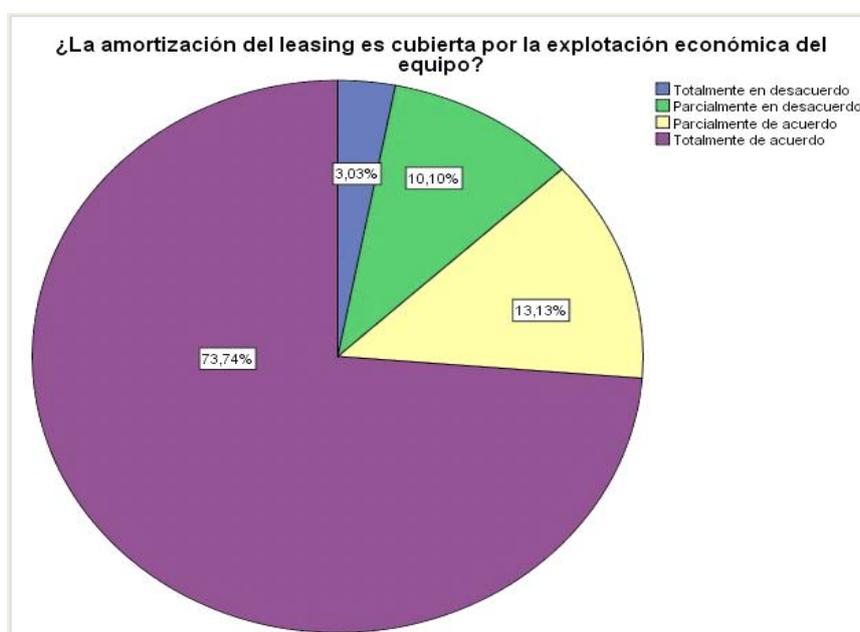
1. ¿La amortización del Leasing es cubierta por la explotación económica del equipo?

tabla 5: Resultados de la pregunta N° 1

Opciones	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	3	3,0
Parcialmente en desacuerdo	10	10,1
Parcialmente de acuerdo	13	13,1
Totalmente de acuerdo	73	73,7
Total	99	100,0

Fuente: Encuesta realizada en diciembre del 2017  
Elaboración: Propia del Autor

Figura 9: Interpretación gráfica de la pregunta N° 1



Fuente: Encuesta realizada en diciembre del 2017  
Elaboración: Propia del Autor.

Análisis: De las personas encuestadas, el 73.7% de los encuestados manifiesta estar totalmente de acuerdo en que la amortización del Leasing es cubierta por la explotación económica del equipo. El 13.1% está parcialmente de acuerdo. El 10.1% está parcialmente en desacuerdo. El restante 3% está totalmente en desacuerdo.

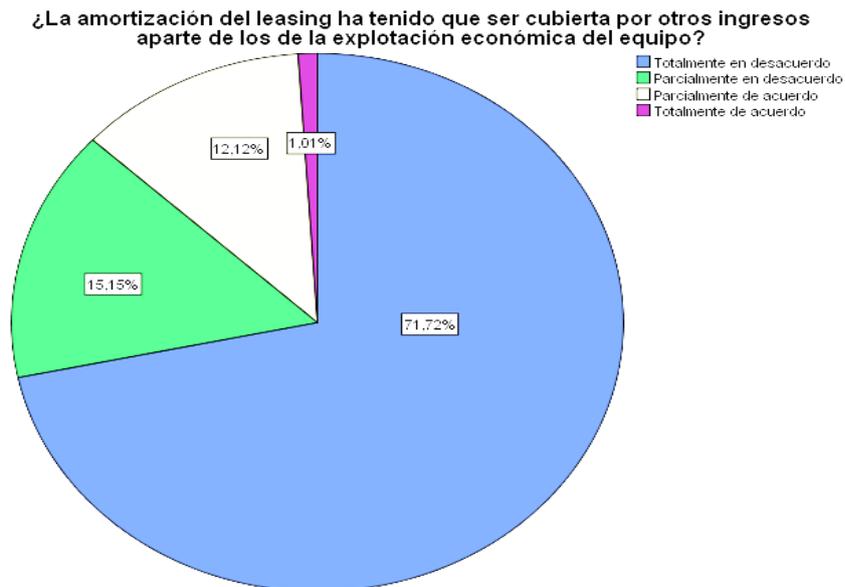
**2. ¿La amortización del Leasing ha tenido que ser cubierta por otros ingresos, aparte de los de la explotación económica del equipo?**

**Tabla 6:: Resultados de la pregunta N° 2.**

Opciones	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	71	71,7
Parcialmente en desacuerdo	15	15,2
Parcialmente de acuerdo	12	12,1
Totalmente de acuerdo	1	1,0
Total	99	100,0

Fuente: Encuesta realizada en Diciembre del 2017  
 Elaboración: Propia del Autor.

**Figura 10: Interpretación gráfica de la pregunta N° 2.**



Fuente: Encuesta realizada en Diciembre del 2017  
 Elaboración: Propia del Autor.

Análisis: De las personas encuestadas, el 71.7% de los encuestados manifiesta estar totalmente en desacuerdo en que la amortización del Leasing ha tenido que ser cubierta por otros ingresos, aparte de los de la explotación económica del equipo. El 15.2% está parcialmente en desacuerdo. El 12.1% está parcialmente de acuerdo. El restante 1% está totalmente de acuerdo.

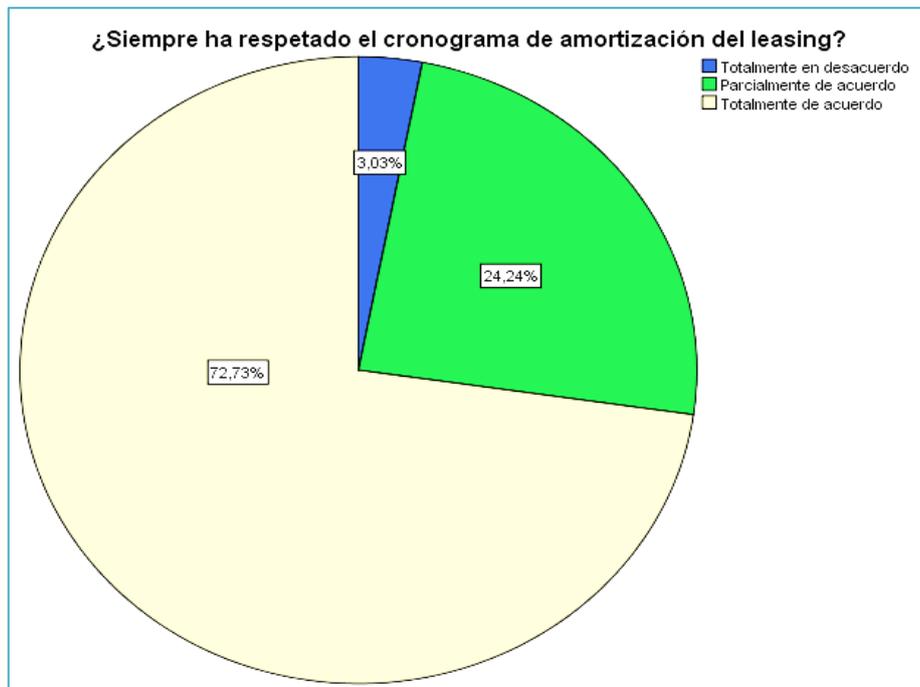
### 3. ¿Siempre ha respetado el cronograma de amortización del Leasing?

Tabla 7: Resultados de la pregunta N° 3

Opciones	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	3	3,0
Parcialmente de acuerdo	24	24,2
Totalmente de acuerdo	72	72,7
Total	99	100,0

Fuente: Encuesta realizada en diciembre del 2017  
Elaboración: Propia del Autor.

Figura 11: Interpretación gráfica de la pregunta N°3.



Fuente: Encuesta realizada en Diciembre del 2017  
Elaboración: Propia del Autor

Análisis: De las personas encuestadas, el 72.7% de los encuestados manifiesta estar totalmente de acuerdo en que siempre ha respetado el cronograma de amortización del Leasing. El 24.2% está parcialmente de acuerdo. El restante 3% está totalmente en desacuerdo.

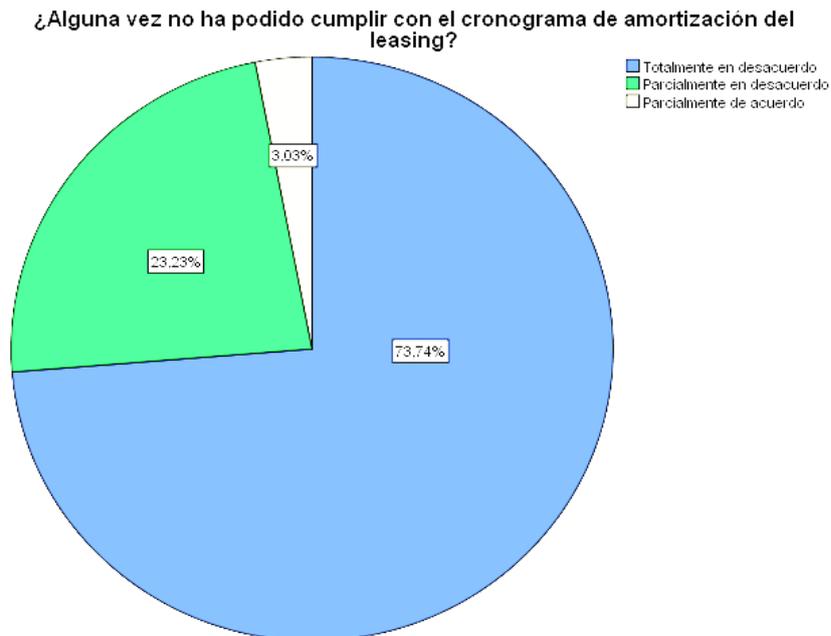
4. ¿Alguna vez no ha podido cumplir con el cronograma de amortización del Leasing?

Tabla 8: Resultados de la pregunta N° 4.

Opciones	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	73	73,7
Parcialmente en desacuerdo	23	23,2
Parcialmente de acuerdo	3	3,0
Total	99	100,0

Fuente: Encuesta realizada en diciembre del 2017  
Elaboración: Propia del Autor

Figura 12: Interpretación gráfica de la pregunta N°4.



Fuente: Encuesta realizada en Diciembre del 2017  
Elaboración: Propia del Autor.

Análisis: De las personas encuestadas el 73.7% de los encuestados manifiesta estar totalmente en desacuerdo en que alguna vez no ha podido cumplir con el cronograma de amortización del leasing. El 23.2% está parcialmente en desacuerdo. El 3% restante está parcialmente de acuerdo.

5. ¿La flexibilidad de los plazos le permiten operar de manera más óptima?

Tabla 9: Resultados de la pregunta N° 5

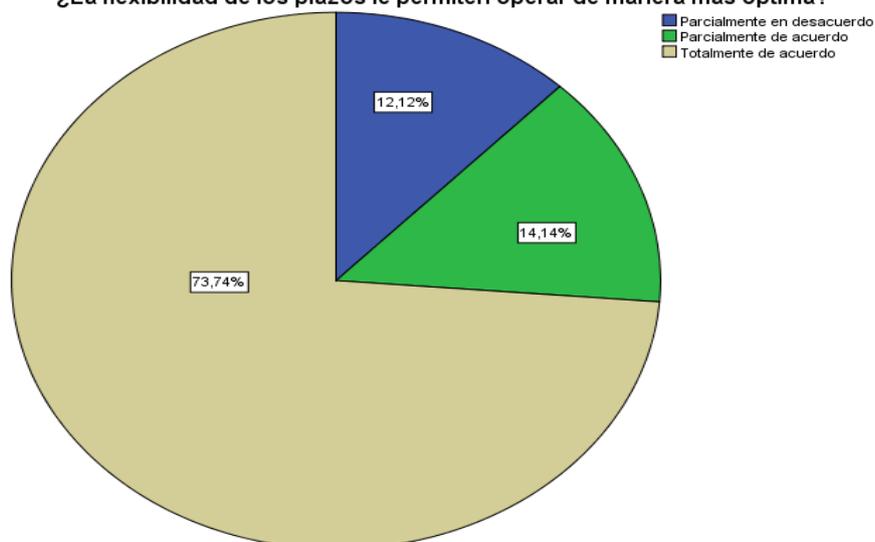
Opciones	Frecuencia	Porcentaje
Parcialmente en desacuerdo	12	12,1
Parcialmente de acuerdo	14	14,1
Totalmente de acuerdo	73	73,7
Total	99	100,0

Fuente: Encuesta realizada en diciembre del 2017

Elaboración: Propia del Autor.

Figura 13: Interpretación gráfica de la pregunta N° 5

¿La flexibilidad de los plazos le permiten operar de manera más óptima?



Fuente: Encuesta realizada en diciembre del 2017

Elaboración: Propia del Autor

Análisis: De las personas encuestadas el 73.7% de los encuestados manifiesta estar totalmente de acuerdo en que la flexibilidad de los plazos le permite operar de manera más óptima. El 14.1% está parcialmente de acuerdo. El restante 12.1% está parcialmente en desacuerdo.

**6. ¿Los plazos les permiten cumplir sin contratiempos sus obligaciones financieras?**

*Tabla 10: Resultados de la pregunta N° 6.*

Opciones	Frecuencia	Porcentaje
Parcialmente en desacuerdo	3	3,0
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	9	9,1
Parcialmente de acuerdo	15	15,2
Totalmente de acuerdo	72	72,7
Total	99	100,0

*Fuente: Encuesta realizada en diciembre del 2017  
Elaboración: Propia del Autor*

*Figura 14: Interpretación gráfica de la pregunta N° 6.*



*Fuente: Encuesta realizada en diciembre del 2017  
Elaboración: Propia del Autor*

Análisis: De las personas encuestadas, el 72.7% de los encuestados manifiesta estar totalmente de acuerdo en que los plazos les permiten cumplir sin contratiempos sus obligaciones financieras. El 15.2% está parcialmente de acuerdo. El 9.1% está ni de acuerdo ni en desacuerdo. El 3% restante está parcialmente en desacuerdo.

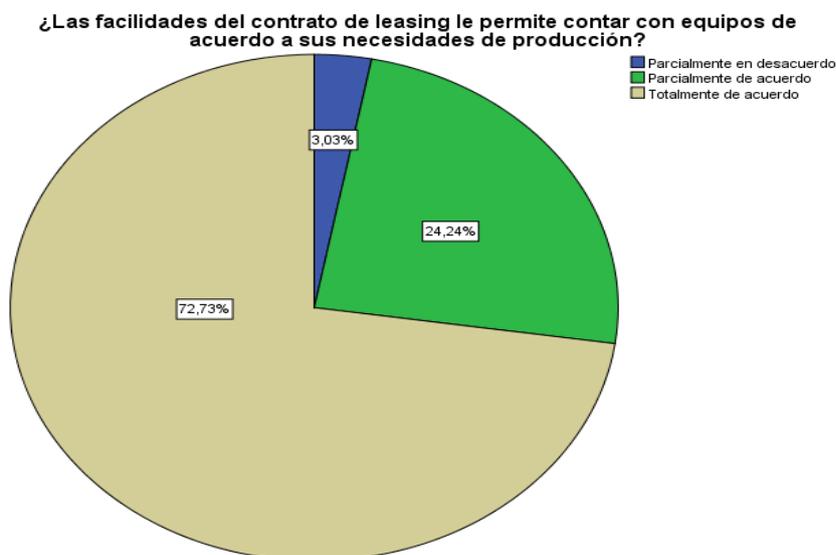
**7. ¿Las facilidades del contrato de Leasing le permite contar con equipos de acuerdo a sus necesidades de producción?**

*Tabla 11: Resultados de la pregunta N° 7.*

Opciones	Frecuencia	Porcentaje
Parcialmente en desacuerdo	3	3,0
Parcialmente de acuerdo	24	24,2
Totalmente de acuerdo	72	72,7
Total	99	100,0

*Fuente: Encuesta realizada en diciembre del 2017  
Elaboración: Propia del Autor*

*Figura 15: Interpretación gráfica de la pregunta N° 7.*



*Fuente: Encuesta realizada en diciembre del 2017  
Elaboración: Propia del Autor*

Análisis: De las personas encuestadas, el 72.7% está totalmente de acuerdo en que las facilidades del contrato de leasing le permite contar con equipos de acuerdo a sus necesidades de producción. El 24.2% está parcialmente de acuerdo. El restante 3% está parcialmente en desacuerdo.

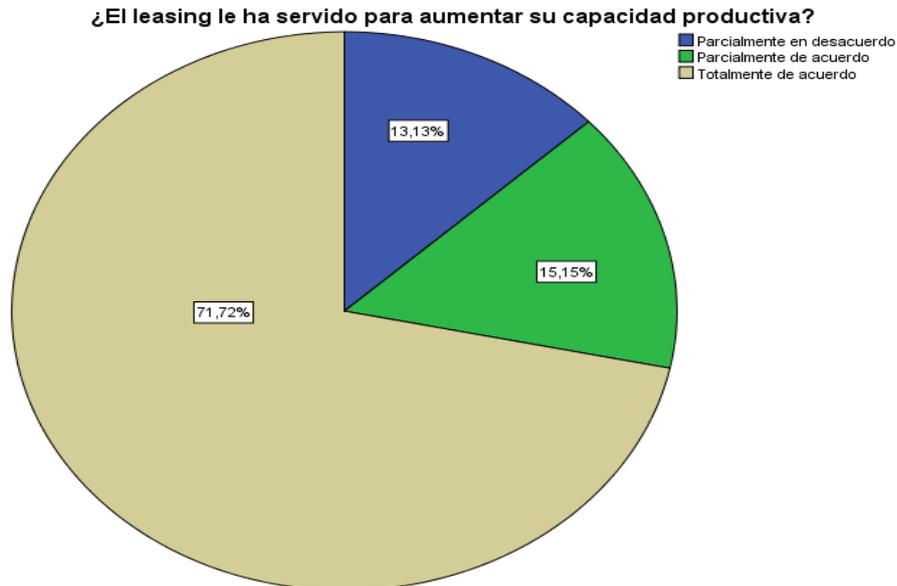
## 8. ¿El Leasing le ha servido para aumentar su capacidad productiva?

Tabla 12: Resultados de la pregunta N° 8.

Opciones	Frecuencia	Porcentaje
Parcialmente en desacuerdo	13	13,1
Parcialmente de acuerdo	15	15,2
Totalmente de acuerdo	71	71,7
Total	99	100,0

Fuente: Encuesta realizada en diciembre del 2017  
Elaboración: Propia del Autor

Figura 16: Interpretación gráfica de la pregunta N° 8.



Fuente: Encuesta realizada en diciembre del 2017  
Elaboración: Propia del Autor

Análisis: De las personas encuestadas, el 71.7% de los encuestados manifiesta estar totalmente de acuerdo en que el Leasing le ha servido para aumentar su capacidad productiva. El 15.2% está parcialmente de acuerdo. El 13.1% restante está parcialmente en desacuerdo.

## 9. ¿El uso del Leasing le ha permitido renovar su maquinaria?

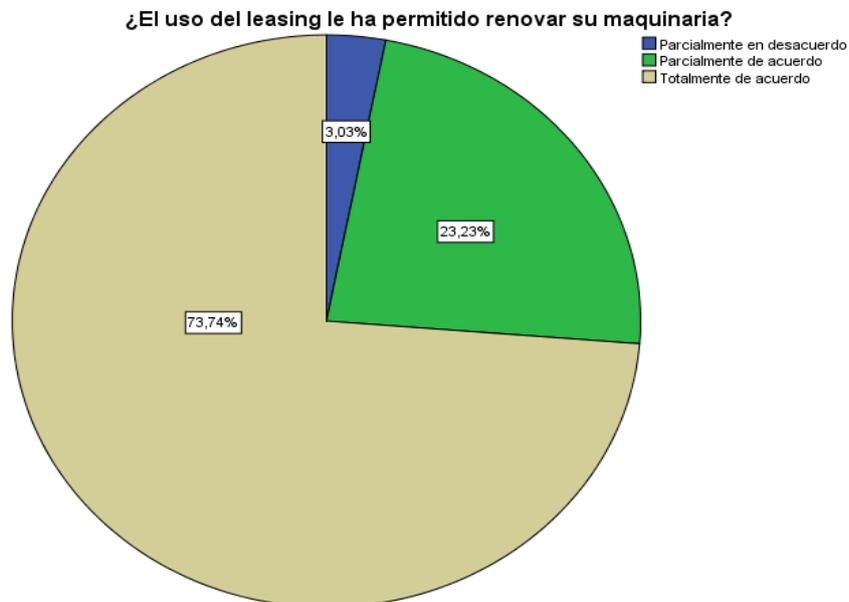
Tabla 13: Resultados de la pregunta N° 9.

Opciones	Frecuencia	Porcentaje
Parcialmente en desacuerdo	3	3,0
Parcialmente de acuerdo	23	23,2
Totalmente de acuerdo	73	73,7
Total	99	100,0

Fuente: Encuesta realizada en diciembre del 2017

Elaboración: Propia del Autor

Figura 17: Interpretación gráfica de la pregunta N° 9



Fuente: Encuesta realizada en diciembre del 2017

Elaboración: Propia del Autor.

Análisis: De las personas encuestadas, el 73.7% de los encuestados está totalmente de acuerdo en que el uso del leasing le ha permitido renovar su maquinaria. El 23.2% está parcialmente de acuerdo. El 3% restante está parcialmente en desacuerdo.

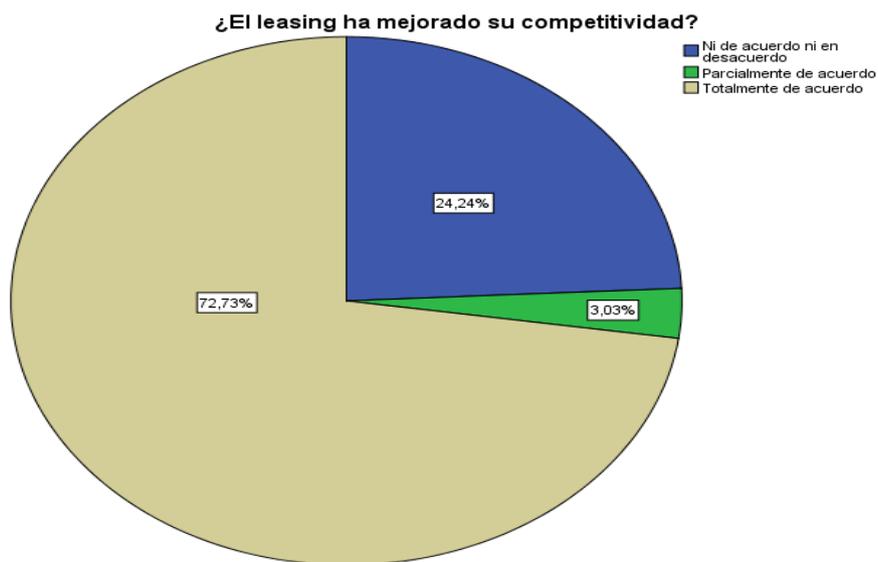
## 10. ¿El leasing ha mejorado su competitividad?

Tabla 14: Resultados de la pregunta N° 10.

Opciones	Frecuencia	Porcentaje
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	24	24,2
Parcialmente de acuerdo	3	3,0
Totalmente de acuerdo	72	72,7
Total	99	100,0

Fuente: Encuesta realizada en diciembre del 2017  
Elaboración: Propia del Autor

Figura 18: Interpretación gráfica de la pregunta N° 10.



Fuente: Encuesta realizada en diciembre del 2017  
Elaboración: Propia del Autor

Análisis: De las personas encuestadas, el 72.7% de los encuestados manifiesta estar totalmente de acuerdo en que el leasing ha mejorado su competitividad. El 24.2% está ni de acuerdo ni en desacuerdo. El 3% restante está parcialmente de acuerdo.

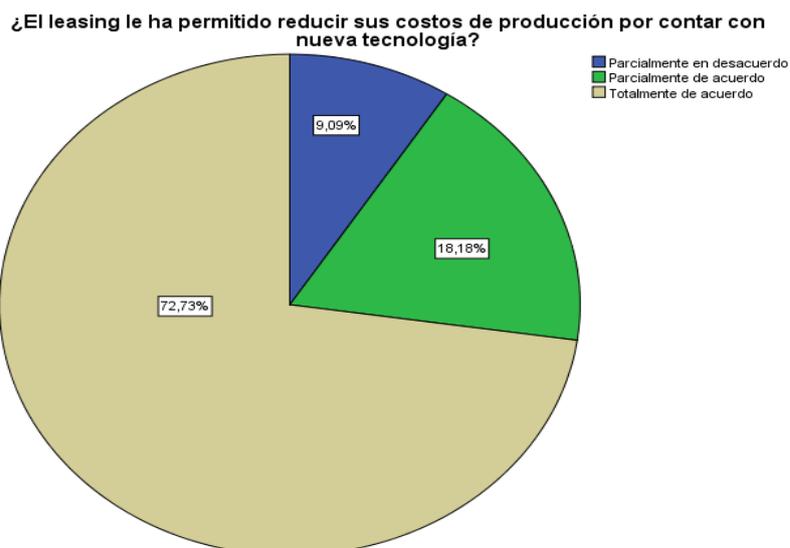
## 11. ¿El Leasing le ha permitido reducir sus costos de producción por contar con nueva tecnología?

Tabla 15: Resultados de la pregunta N° 11.

Opciones	Frecuencia	Porcentaje
Parcialmente en desacuerdo	9	9,1
Parcialmente de acuerdo	18	18,2
Totalmente de acuerdo	72	72,7
Total	99	100,0

Fuente: Encuesta realizada en diciembre del 2017  
Elaboración: Propia del Autor

figura 19: Interpretación gráfica de la pregunta N° 11



Fuente: Encuesta realizada en diciembre del 2017  
Elaboración: Propia del Autor

Análisis: De las personas encuestadas, el 72.7% de los encuestados manifiesta estar totalmente de acuerdo en que el Leasing le ha permitido reducir sus costos de producción por contar con nueva tecnología. El 18.2% está parcialmente de acuerdo. El 9.1% restante está parcialmente en desacuerdo.

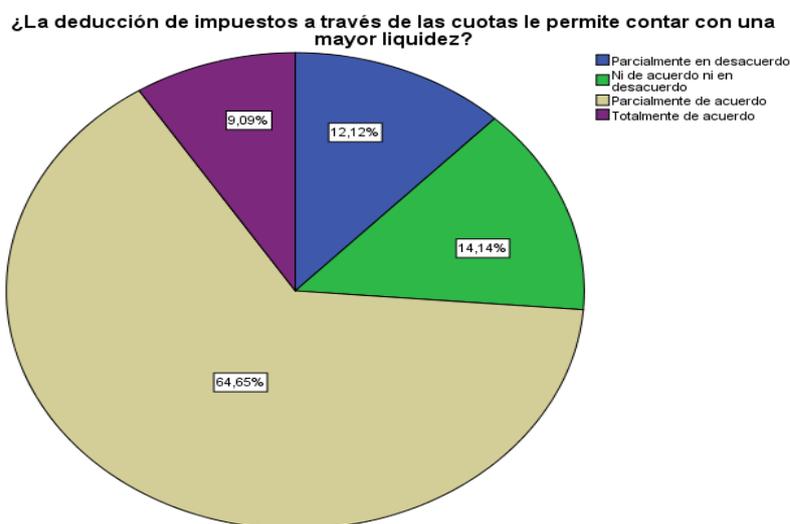
**12. ¿La deducción de impuestos, a través de las cuotas, le permite contar con una mayor liquidez?**

*Tabla 16: Resultados de la pregunta N° 12.*

Opciones	Frecuencia	Porcentaje
Parcialmente en desacuerdo	12	12,1
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	14	14,1
Parcialmente de acuerdo	64	64,6
Totalmente de acuerdo	9	9,1
Total	99	100,0

*Fuente: Encuesta realizada en diciembre del 2017  
Elaboración: Propia del Autor.*

**Figura 20: Interpretación gráfica de la pregunta N°12**



*Fuente: Encuesta realizada en diciembre del 2017  
Elaboración: Propia del Autor*

Análisis: De las personas encuestadas, el 64.6% de los encuestados manifiesta estar parcialmente de acuerdo en que la deducción de impuestos a través de las cuotas le permite contar con una mayor liquidez. El 14.1% está ni de acuerdo ni en desacuerdo. El 12.1% está parcialmente en desacuerdo. El restante 9.1% está totalmente de acuerdo.

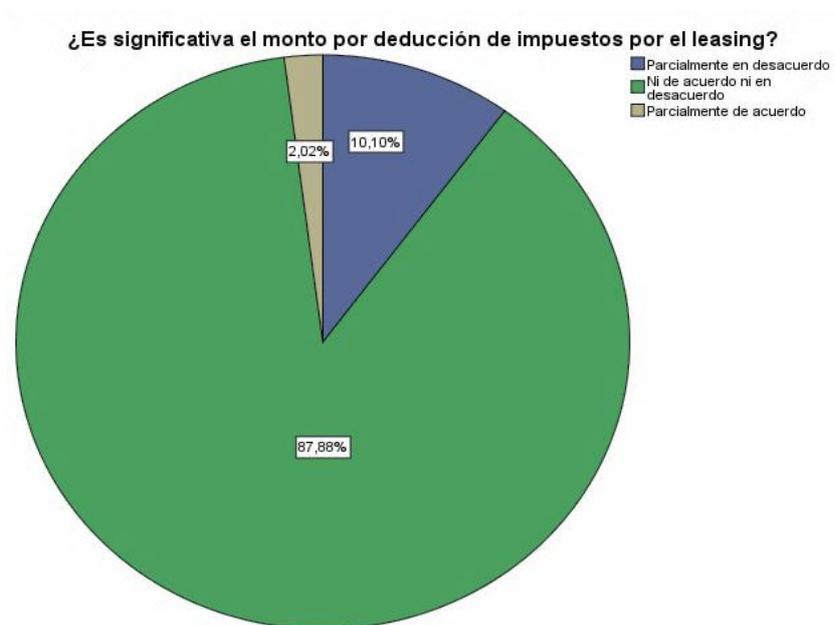
### 13. ¿Es significativo el monto por deducción de impuestos por el Leasing?

Tabla 17: Resultados de la pregunta N° 13.

Opciones	Frecuencia	Porcentaje
Parcialmente en desacuerdo	10	10,1
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	87	87,9
Parcialmente de acuerdo	2	2,0
Total	99	100,0

Fuente: Encuesta realizada en diciembre del 2017  
Elaboración: Propia del Autor

figura 21: Interpretación gráfica de la pregunta N° 13.



Fuente: Encuesta realizada en diciembre del 2017  
Elaboración: Propia del Autor

Análisis: De las personas encuestadas, el 87.9% de los encuestados manifiesta no estar ni de acuerdo ni en desacuerdo en que es significativo el monto por deducción de impuestos por el leasing. El 10.1% está parcialmente en desacuerdo. El 2% restante está parcialmente de acuerdo.

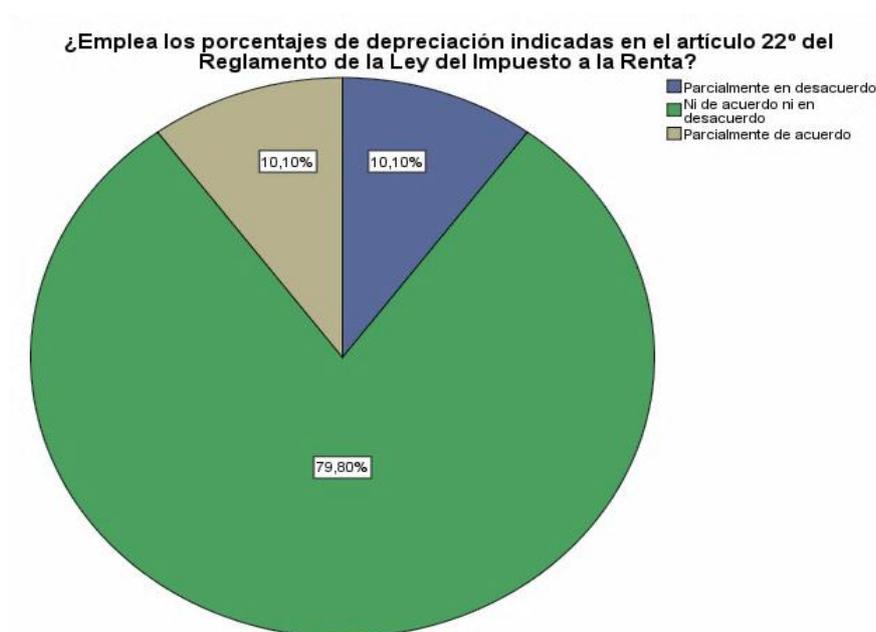
**14. ¿Emplea los porcentajes de depreciación, indicados en el artículo 22º del Reglamento de la Ley del Impuesto a la Renta?**

*Tabla 18: Resultados de la pregunta N° 14*

Opciones	Frecuencia	Porcentaje
Parcialmente en desacuerdo	10	10,1
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	79	79,8
Parcialmente de acuerdo	10	10,1
Total	99	100,0

*Fuente: Encuesta realizada en diciembre del 2017  
Elaboración: Propia del Autor*

*Figura 22: Interpretación gráfica de la pregunta N 14*



*Fuente: Encuesta realizada en diciembre del 2017  
Elaboración: Propia del Autor*

Análisis: De las personas encuestadas, el 79.8% de los encuestados manifiesta que no está ni de acuerdo ni en desacuerdo en que emplea los porcentajes de depreciación indicadas en el artículo 22º del Reglamento de la Ley del Impuesto a la Renta. El 10.1% está parcialmente de acuerdo. El restante 10.1% parcialmente en desacuerdo.

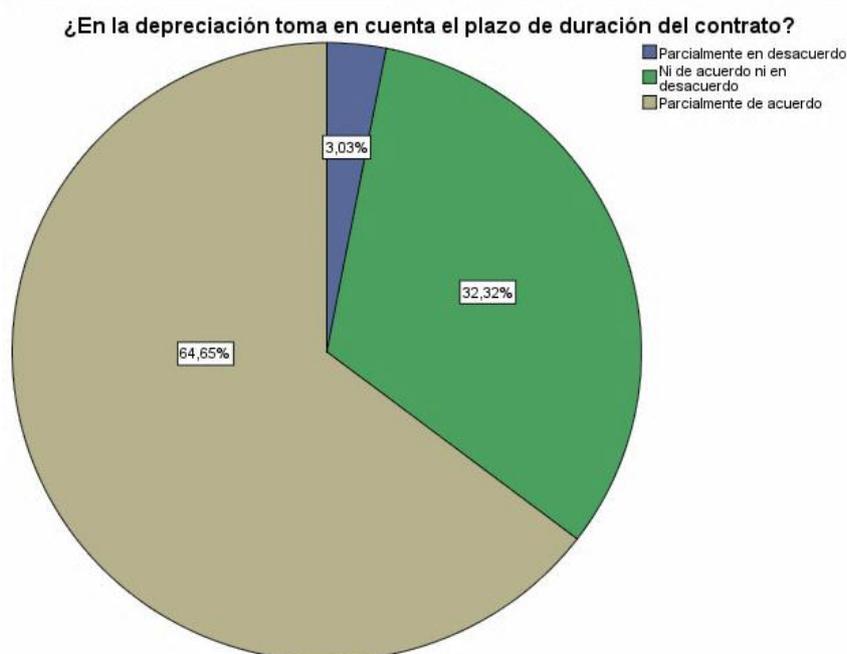
## 15. ¿En la depreciación toma en cuenta el plazo de duración del contrato?

Tabla 19: Resultados de la pregunta N° 15.

Opciones	Frecuencia	Porcentaje
Parcialmente en desacuerdo	3	3,0
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	32	32,3
Parcialmente de acuerdo	64	64,6
Total	99	100,0

Fuente: Encuesta realizada en diciembre del 2017  
Elaboración: Propia del Autor

Figura 23: Interpretación gráfica de la pregunta N° 15.



Fuente: Encuesta realizada en diciembre del 2017  
Elaboración: Propia del Autor

Análisis: De las personas encuestadas, el 64.6% de los encuestados manifiesta estar parcialmente de acuerdo en que en la depreciación toma en cuenta el plazo de duración del contrato. El 32.3% manifiesta estar ni de acuerdo ni en desacuerdo. El restante 3% manifiesta estar parcialmente en desacuerdo.

**16. ¿La empresa programa los recursos financieros para la adquisición de activos fijos para la realización de sus operaciones?**

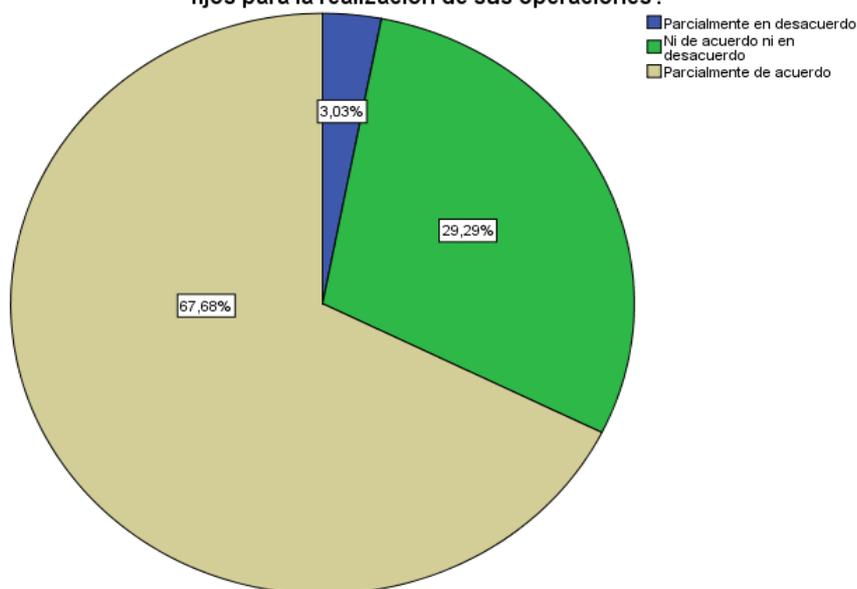
**Tabla 20: Resultados de la pregunta N° 16**

Opciones	Frecuencia	Porcentaje
Parcialmente en desacuerdo	3	3,0
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	29	29,3
Parcialmente de acuerdo	67	67,7
Total	99	100,0

Fuente: Encuesta realizada en diciembre del 2017  
 Elaboración: Propia del Autor

**Figura 24: Interpretación gráfica de la pregunta N° 16**

¿La empresa programa los recursos financieros para la adquisición de activos fijos para la realización de sus operaciones?



Fuente: Encuesta realizada en diciembre del 2017  
 Elaboración: Propia del Autor

Análisis: De las personas encuestadas, el 67.7% de los encuestados manifiesta estar parcialmente de acuerdo en que la empresa programa los recursos financieros para la adquisición de activos fijos para la realización de sus operaciones. El 29.3% manifiesta estar ni de acuerdo ni en desacuerdo. El 3% restante manifiesta estar parcialmente en desacuerdo.

**17. ¿La empresa realiza los pronósticos tomando en cuenta la demanda y estacionalidad de sus productos?**

**Tabla 21: Resultados de la pregunta N° 17.**

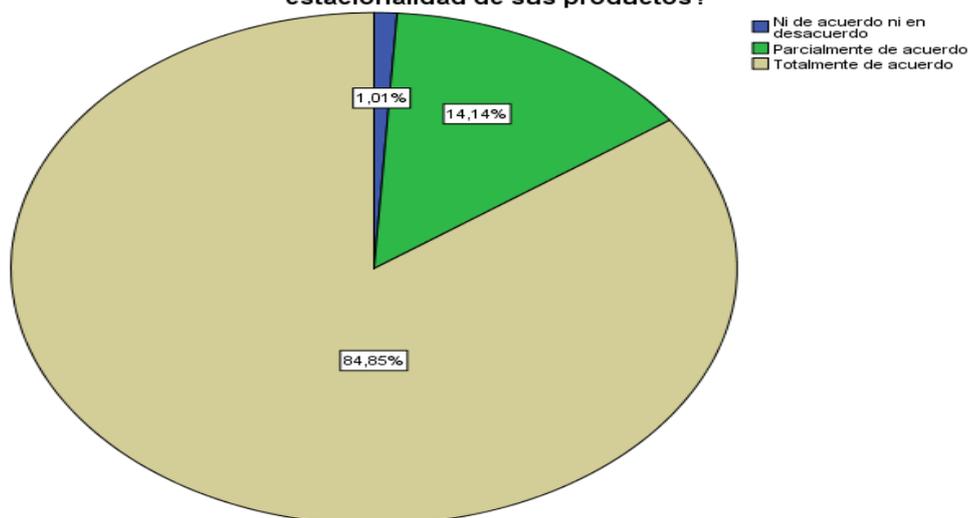
Opciones	Frecuencia	Porcentaje
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	1	1,0
Parcialmente de acuerdo	14	14,1
Totalmente de acuerdo	84	84,8
Total	99	100,0

*Fuente: Encuesta realizada en diciembre del 2017*

*Elaboración: Propia del Autor.*

**Figura 25: Interpretación gráfica de la pregunta N° 17.**

**¿La empresa realiza los pronósticos tomando en cuenta la demanda y estacionalidad de sus productos?**



*Fuente: Encuesta realizada en diciembre del 2017*

*Elaboración: Propia del Autor*

Análisis: De las personas encuestadas, el 84.8% de los encuestados manifiesta estar totalmente de acuerdo en que la empresa realiza los pronósticos tomando en cuenta la demanda y estacionalidad de sus productos. El 14.1% está parcialmente de acuerdo. El 1% restante manifiesta estar ni de acuerdo ni en desacuerdo.

## 18. ¿La empresa realiza un costeo de sus actividades de producción?

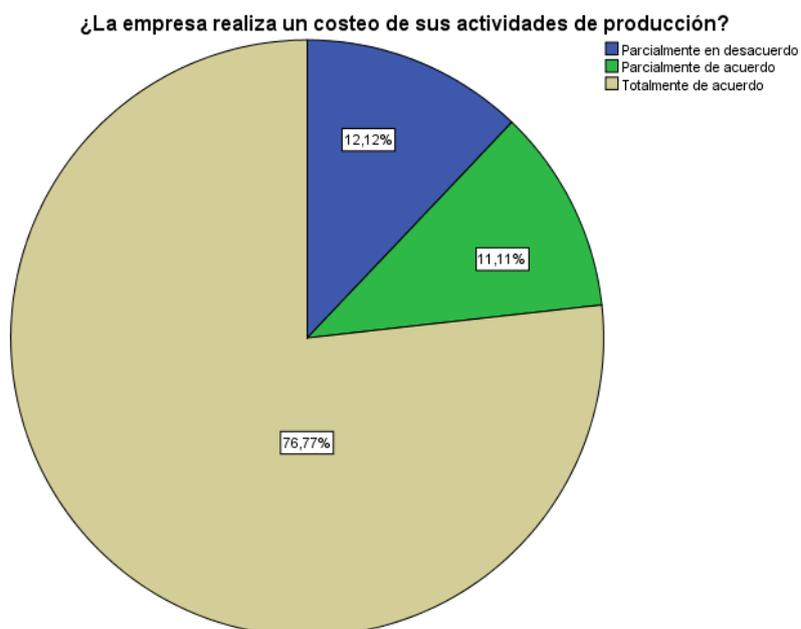
Tabla 22: Resultados de la pregunta N° 18.

Opciones	Frecuencia	Porcentaje
Parcialmente en desacuerdo	12	12,1
Parcialmente de acuerdo	11	11,1
Totalmente de acuerdo	76	76,8
Total	99	100,0

Fuente: Encuesta realizada en diciembre del 2017

Elaboración: Propia del Autor

Figura 26: Interpretación gráfica de la pregunta N° 18



Fuente: Encuesta realizada en diciembre del 2017

Elaboración: Propia del Autor

Análisis: De las personas encuestadas, el 76.8% de los encuestados manifiesta estar totalmente de acuerdo en que la empresa realiza un costeo de sus actividades de producción. El 12.1% manifiesta estar parcialmente en desacuerdo. El 11.1% restante manifiesta estar parcialmente de acuerdo.

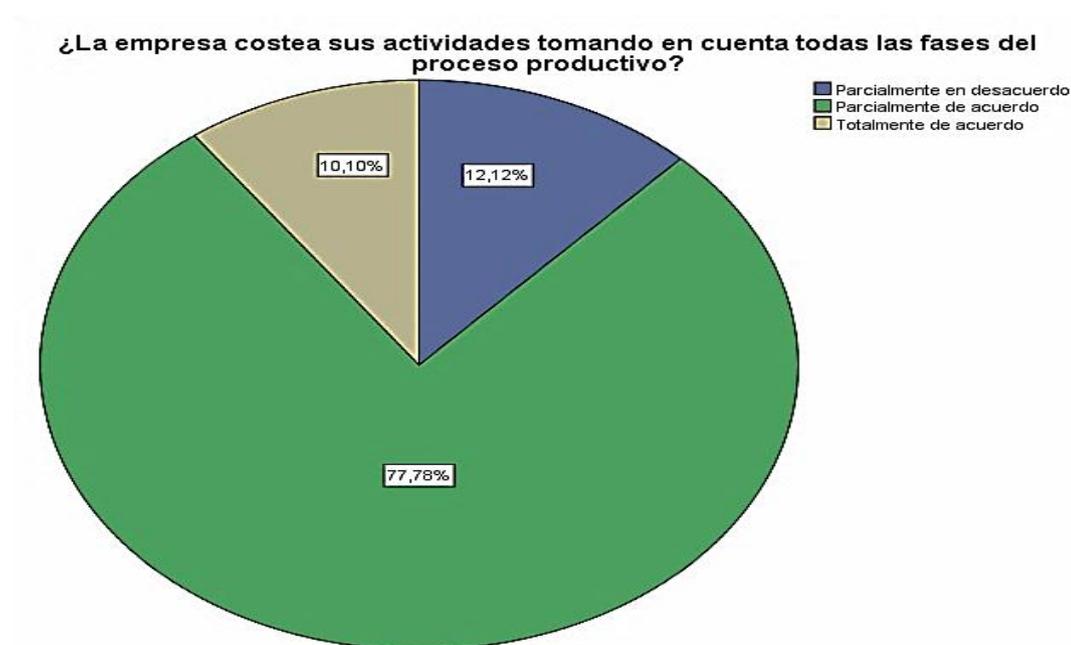
**19. ¿La empresa costea sus actividades tomando en cuenta todas las fases del proceso productivo?**

*Tabla 23: Resultados de la pregunta N° 19.*

Opciones	Frecuencia	Porcentaje
Parcialmente en desacuerdo	12	12,1
Parcialmente de acuerdo	77	77,8
Totalmente de acuerdo	10	10,1
Total	99	100,0

*Fuente: Encuesta realizada en diciembre del 2017  
Elaboración: Propia del Autor*

**Figura 27: Interpretación gráfica de la pregunta N° 19.**



*Fuente: Encuesta realizada en diciembre del 2017  
Elaboración: Propia del Autor*

Análisis: De las personas encuestadas, el 77.8% de los encuestados manifiesta estar parcialmente de acuerdo en que la empresa costea sus actividades tomando en cuenta todas las fases del proceso productivo. El 12.1% está parcialmente en desacuerdo. El restante 10.1% manifiesta estar totalmente de acuerdo.

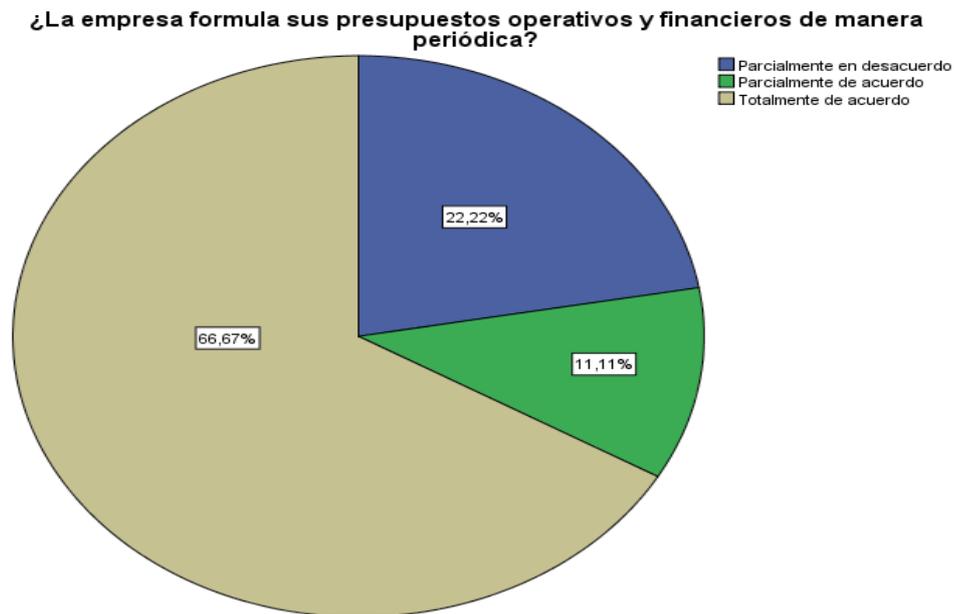
**20. ¿La empresa formula sus presupuestos operativos y financieros de manera periódica?**

*Tabla 24: Resultados de la pregunta N° 20.*

Opciones	Frecuencia	Porcentaje
Parcialmente en desacuerdo	22	22,2
Parcialmente de acuerdo	11	11,1
Totalmente de acuerdo	66	66,7
Total	99	100,0

*Fuente: Encuesta realizada en diciembre del 2017  
Elaboración: Propia del Autor*

*Figura 28: Interpretación gráfica de la pregunta N° 20.*



*Fuente: Encuesta realizada en diciembre del 2017  
Elaboración: Propia del Autor*

Análisis: De las personas encuestadas, el 66.7% de los encuestados manifiesta estar totalmente de acuerdo en que la empresa formula sus presupuestos operativos y financieros de manera periódica. El 22.2% está parcialmente en desacuerdo. El 11.1% restante

manifiesta estar parcialmente de acuerdo.

## 21. ¿Cuentan con presupuestos por tipo de productos que fabrican?

Tabla 25: Resultados de la pregunta N° 21.

Opciones	Frecuencia	Porcentaje
Parcialmente en desacuerdo	12	12,1
Parcialmente de acuerdo	21	21,2
Totalmente de acuerdo	66	66,7
Total	99	100,0

Fuente: Encuesta realizada en diciembre del 2017  
Elaboración: Propia del Autor

Figura 29: Interpretación gráfica de la pregunta N° 21.



Fuente: Encuesta realizada en diciembre del 2017  
Elaboración: Propia del Autor

Análisis: De las personas encuestadas, el 66.7% de los encuestados manifiesta estar totalmente de acuerdo en que cuenta con presupuestos por tipo de productos que fabrican. El 21.2% está parcialmente de acuerdo. El restante 12.1% manifiesta estar parcialmente en

desacuerdo.

## 22. ¿Los presupuestos son hechos tomados en cuenta la demanda y estacionalidad de sus productos?

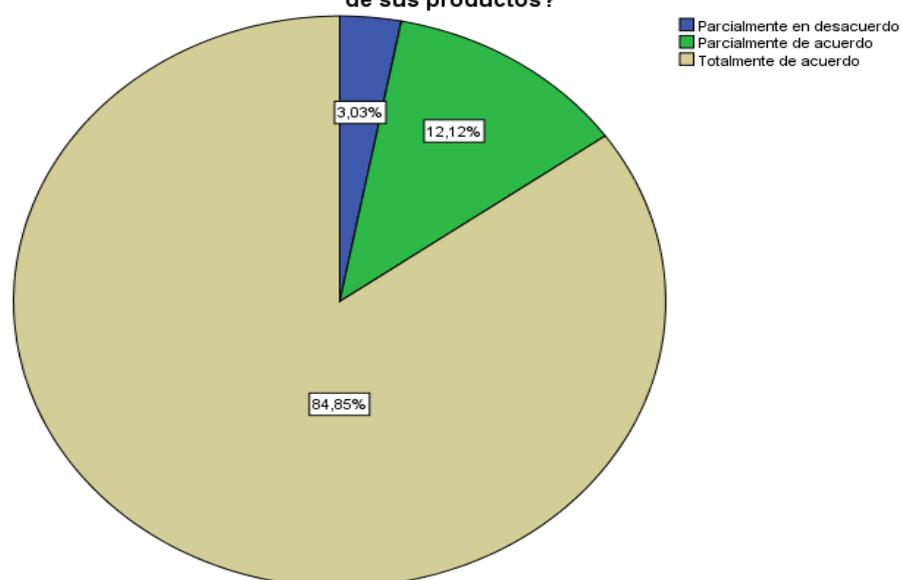
Tabla 26: **Resultados de la Pregunta N° 22.**

Opciones	Frecuencia	Porcentaje
Parcialmente en desacuerdo	3	3,0
Parcialmente de acuerdo	12	12,1
Totalmente de acuerdo	84	84,8
Total	99	100,0

Fuente: Encuesta realizada en diciembre del 2017  
Elaboración: Propia del Autor

Figura 30: **Interpretación gráfica de la pregunta N° 22.**

¿Los presupuestos son hechos tomados en cuenta la demanda y estacionalidad de sus productos?



Fuente: Encuesta realizada en diciembre del 2017  
Elaboración: Propia del Autor

Análisis: De las personas encuestadas, el 84.8% de los encuestados manifiesta estar totalmente de acuerdo en que los presupuestos son hechos tomados en cuenta la demanda y estacionalidad de sus productos. El 12.1% está parcialmente de acuerdo. El restante 3% está parcialmente en desacuerdo.

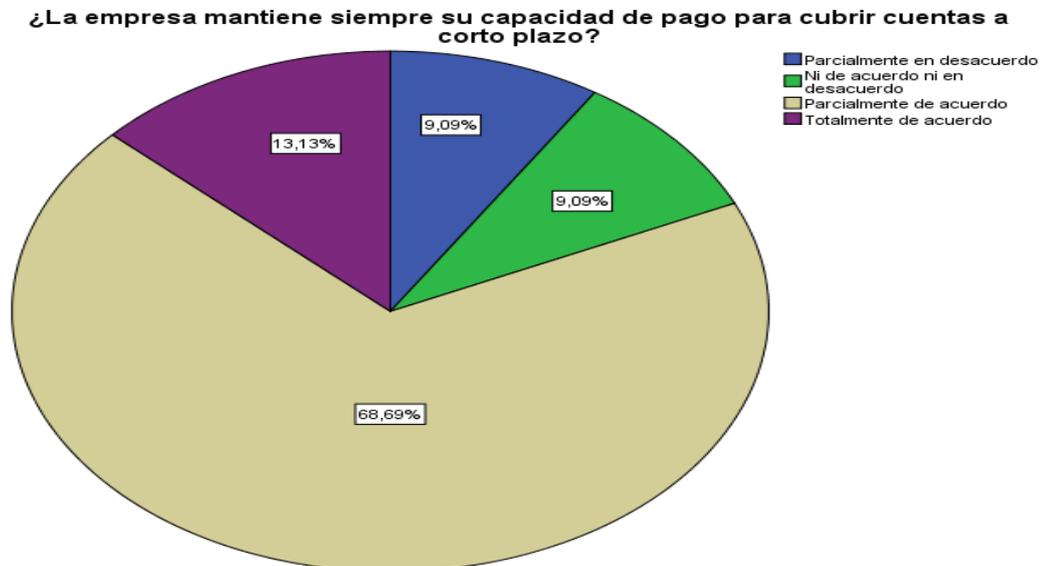
**23. ¿La empresa mantiene siempre su capacidad de pago para cubrir cuentas a corto plazo?**

*Tabla 27: Resultados de la Pregunta N° 23.*

Opciones	Frecuencia	Porcentaje
Parcialmente en desacuerdo	9	9,1
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	9	9,1
Parcialmente de acuerdo	68	68,7
Totalmente de acuerdo	13	13,1
Total	99	100,0

*Fuente: Encuesta realizada en diciembre del 2017  
Elaboración: Propia del Autor*

*Figura 31: Interpretación gráfica de la pregunta N° 23.*



*Fuente: Encuesta realizada en diciembre del 2017  
Elaboración: Propia del Autor*

Análisis: De las personas encuestadas, el 68.7% de los encuestados manifiesta estar parcialmente de acuerdo en que la empresa mantiene siempre su capacidad de pago para cubrir cuentas a corto plazo. El 13.1% está totalmente de acuerdo. El 9.1% está parcialmente en desacuerdo. El restante 9.1% manifiesta no estar ni de acuerdo ni en desacuerdo.

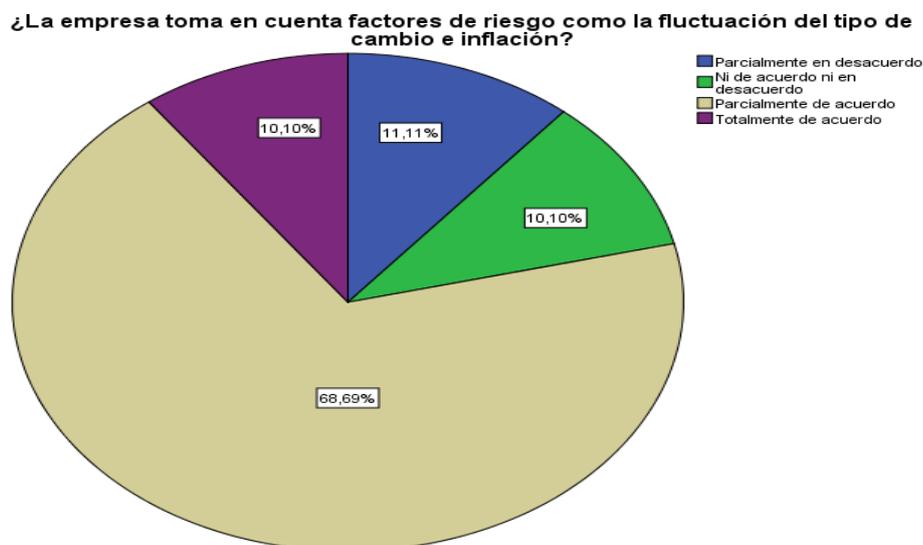
**24. ¿La empresa toma en cuenta factores de riesgo como la fluctuación del tipo de cambio e inflación?**

*Tabla 28: Resultados de la pregunta N° 24.*

Opciones	Frecuencia	Porcentaje
Parcialmente en desacuerdo	11	11,1
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	10	10,1
Parcialmente de acuerdo	68	68,7
Totalmente de acuerdo	10	10,1
Total	99	100,0

*Fuente: Encuesta realizada en diciembre del 2017  
Elaboración: Propia del Autor*

*Figura 32: Interpretación gráfica de la pregunta N° 24.*



*Fuente: Encuesta realizada en diciembre del 2017  
Elaboración: Propia del Autor*

Análisis: De las personas encuestadas, el 68.7% de los encuestados manifiesta estar parcialmente de acuerdo en que la empresa toma en cuenta factores de riesgo como la fluctuación del tipo de cambio e inflación. El 11.1% está parcialmente en desacuerdo. El 10.1% está totalmente de acuerdo. El restante 10.1% manifiesta estar ni de acuerdo ni en desacuerdo.

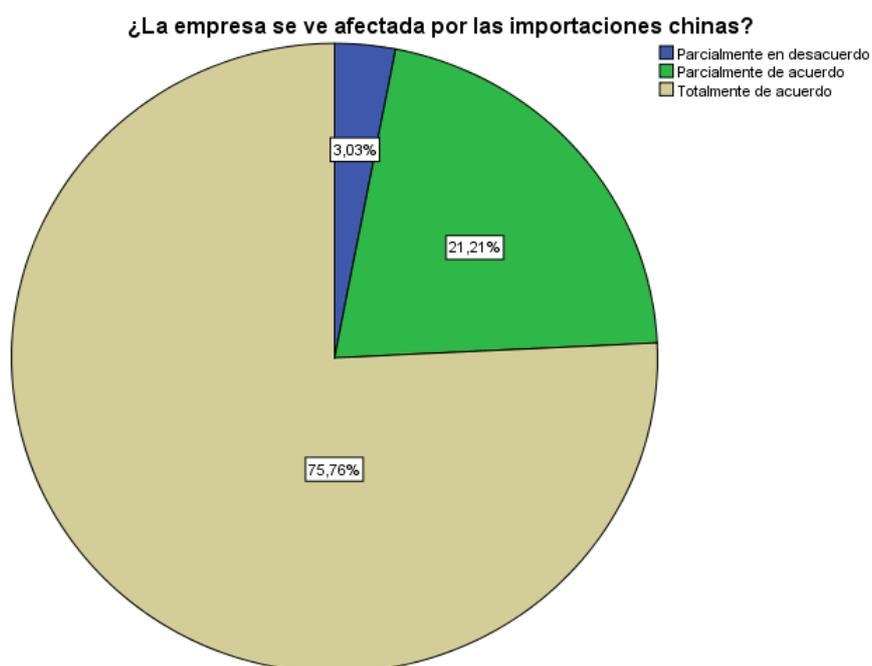
## 25. ¿La empresa se ve afectada por las importaciones chinas?

Tabla 29: Resultados de la pregunta N° 25.

Opciones	Frecuencia	Porcentaje
Parcialmente en desacuerdo	3	3,0
Parcialmente de acuerdo	21	21,2
Totalmente de acuerdo	75	75,8
Total	99	100,0

Fuente: Encuesta realizada en diciembre del 2017  
Elaboración: Propia del Autor.

Figura 33: Interpretación gráfica de la pregunta N° 25



Fuente: Encuesta realizada en diciembre del 2017  
Elaboración: Propia del Autor

Análisis: De las personas encuestadas, el 75.8% de los encuestados manifiesta estar totalmente de acuerdo en que la empresa se ve afectada por las importaciones chinas. El 21.2% está parcialmente de acuerdo. El restante 3% está parcialmente en desacuerdo

## 26. ¿Cuenta con una amplia cartera de proveedores?

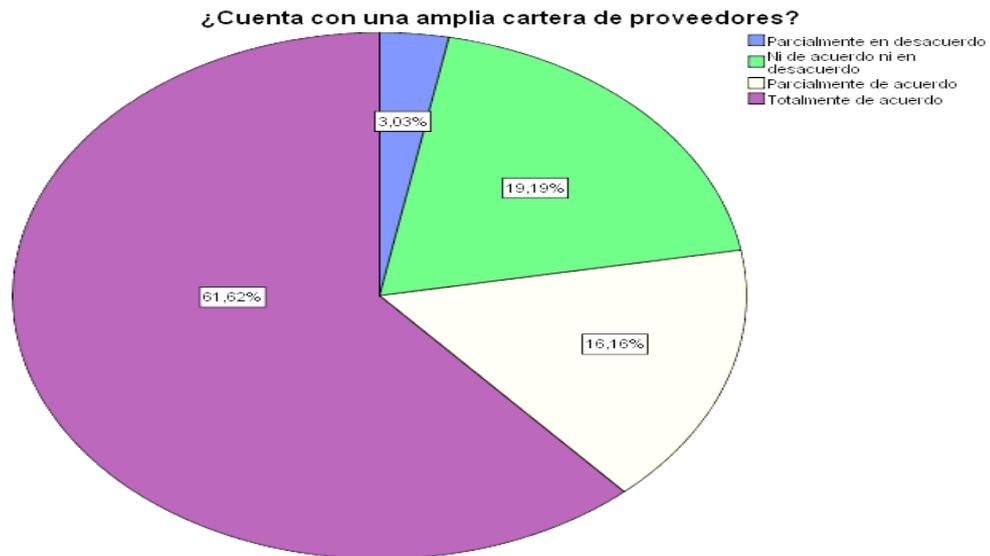
Tabla 30: **Resultados de la pregunta N° 26.**

Opciones	Frecuencia	Porcentaje
Parcialmente en desacuerdo	3	3,0
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	19	19,2
Parcialmente de acuerdo	16	16,2
Totalmente de acuerdo	61	61,6
Total	99	100,0

Fuente: Encuesta realizada en diciembre del 2017

Elaboración: Propia del Autor

figura 34: **Interpretación Grafica de la pregunta N° 26.**



Fuente: Encuesta realizada en diciembre del 2017

Elaboración: Propia del Autor

Análisis: De las personas encuestadas, el 61.6% de los encuestados manifiesta estar totalmente de acuerdo en que cuenta con una amplia cartera de proveedores. El 19.2% está ni de acuerdo ni en desacuerdo. El 16.2% está parcialmente de acuerdo. El 3% restante está parcialmente en desacuerdo.

## 27. ¿La empresa paga a tiempo sus gastos financieros?

Tabla 31: Resultados de la pregunta N° 27.

Opciones	Frecuencia	Porcentaje
Parcialmente en desacuerdo	3	3,0
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	1	1,0
Parcialmente de acuerdo	21	21,2
Totalmente de acuerdo	74	74,7
Total	99	100,0

Fuente: Encuesta realizada en diciembre del 2017  
Elaboración: Propia del Autor

Figura 35: Interpretación gráfica de la pregunta N°27.



Fuente: Encuesta realizada en diciembre del 2017  
Elaboración: Propia del Autor

Análisis: De las personas encuestadas, el 74.7% de los encuestados manifiesta estar totalmente de acuerdo en que la empresa paga a tiempo sus gastos financieros. El 21.2% está parcialmente de acuerdo. El 3% está parcialmente en desacuerdo. El restante 1% está ni de acuerdo ni en desacuerdo.

## 28. ¿La empresa cuenta con varias alternativas de financiamiento?

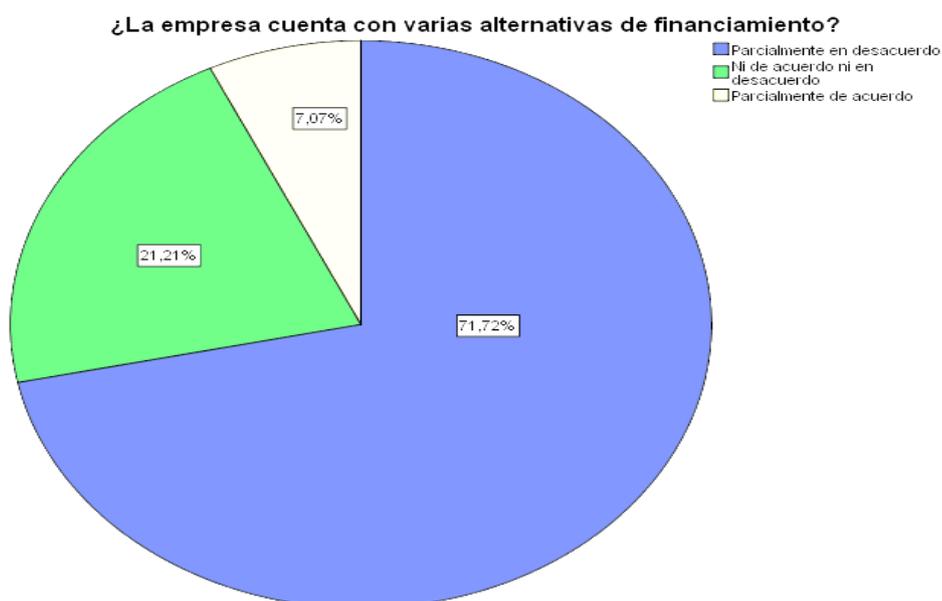
Tabla 32: **Resultados de la Pregunta N° 28.**

Opciones	Frecuencia	Porcentaje
Parcialmente en desacuerdo	71	71,7
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	21	21,2
Parcialmente de acuerdo	7	7,1
Total	99	100,0

Fuente: Encuesta realizada en diciembre del 2017

Elaboración: Propia del Autor

Figura 36: **Interpretación gráfica de la Pregunta N° 28.**



Fuente: Encuesta realizada en diciembre del 2017

Elaboración: Propia del Autor

Análisis: De las personas encuestadas, el 71.7% de los encuestados manifiesta estar parcialmente en desacuerdo en que la empresa cuenta con varias alternativas de financiamiento. El 21.2% está ni de acuerdo ni en desacuerdo. El 7.1% restante está parcialmente de acuerdo.

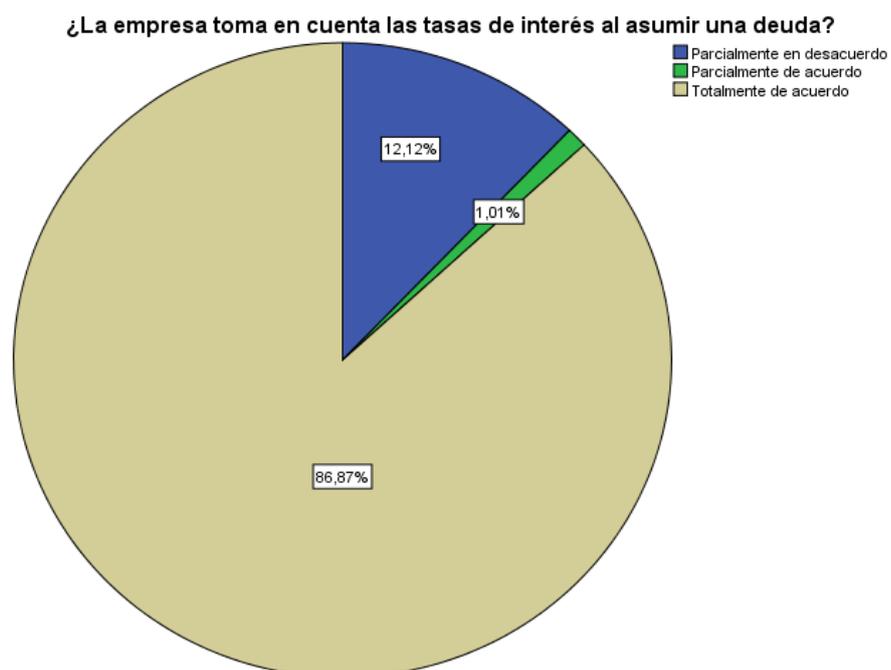
**29. ¿La empresa toma en cuenta las tasas de interés al asumir una deuda?**

*Tabla 33: Resultados de la Pregunta N° 29.*

Opciones	Frecuencia	Porcentaje
Parcialmente en desacuerdo	12	12,1
Parcialmente de acuerdo	1	1,0
Totalmente de acuerdo	86	86,9
Total	99	100,0

*Fuente: Encuesta realizada en diciembre del 2017  
Elaboración: Propia del Autor*

*Figura 37: Interpretación gráfica de la pregunta N° 29.*



*Fuente: Encuesta realizada en diciembre del 2017  
Elaboración: Propia del Autor*

Análisis: De las personas encuestadas, el 86.9% de los encuestados manifiesta estar totalmente de acuerdo en que la empresa toma en cuenta las tasas de interés al asumir una deuda. El 12.1% está parcialmente en desacuerdo. El restante 1% está parcialmente de acuerdo.

### 30. ¿La empresa tiene problemas financieros de manera constante?

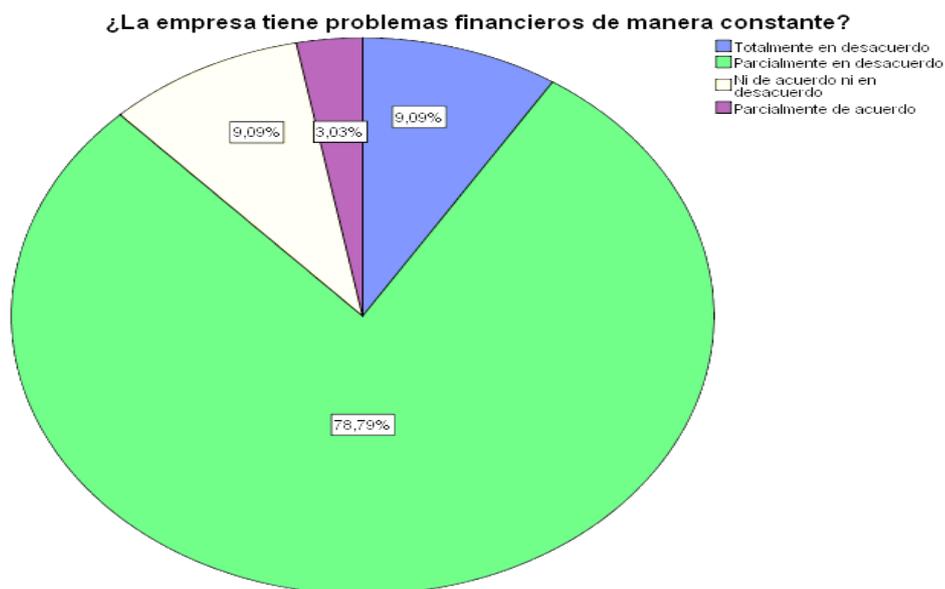
Tabla 34: Resultados de la pregunta N° 30.

Opciones	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	9	9,1
Parcialmente en desacuerdo	78	78,8
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	9	9,1
Parcialmente de acuerdo	3	3,0
Total	99	100,0

Fuente: Encuesta realizada en diciembre del 2017

Elaboración: Propia del Autor

Figura 38: Interpretación gráfica de la pregunta N° 30.



Fuente: Encuesta realizada en diciembre del 2017

Elaboración: Propia del Autor

Análisis: De las personas encuestadas, el 78.8% de los encuestados manifiesta estar parcialmente en desacuerdo en que la empresa tiene problemas financieros de manera constante. El 9.1% está totalmente en desacuerdo. El 9.1% está ni de acuerdo ni en desacuerdo. El restante 3% manifiesta está parcialmente de acuerdo

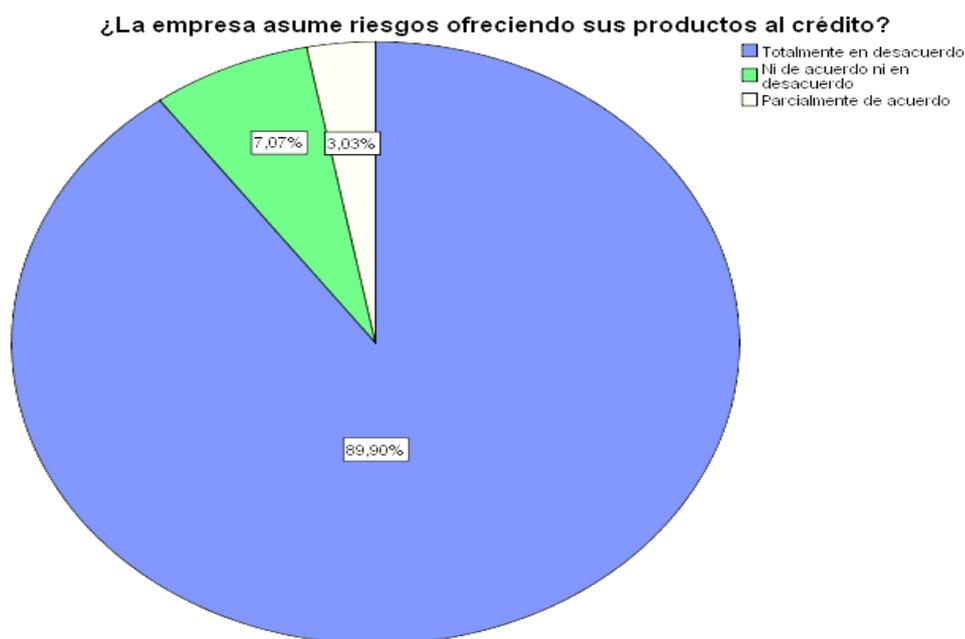
### 31. ¿La empresa asume riesgos ofreciendo sus productos al crédito?

Tabla 35: Resultados de la pregunta N° 31.

Opciones	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	89	89,9
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	7	7,1
Parcialmente de acuerdo	3	3,0
Total	99	100,0

Fuente: Encuesta realizada en diciembre del 2017  
Elaboración: Propia del Autor

Figura 39: Interpretación gráfica de la pregunta N° 31.



Fuente: Encuesta realizada en diciembre del 2017  
Elaboración: Propia del Autor

Análisis: De las personas encuestadas, el 89.9% de los encuestados manifiesta estar totalmente en desacuerdo en que la empresa asume riesgos ofreciendo sus productos al crédito. El 7.1% está ni de acuerdo ni en desacuerdo. El 3% restante manifiesta estar parcialmente de acuerdo.

**32. ¿La empresa cuenta en la actualidad con cartera pesada y/o cuentas incobrables?**

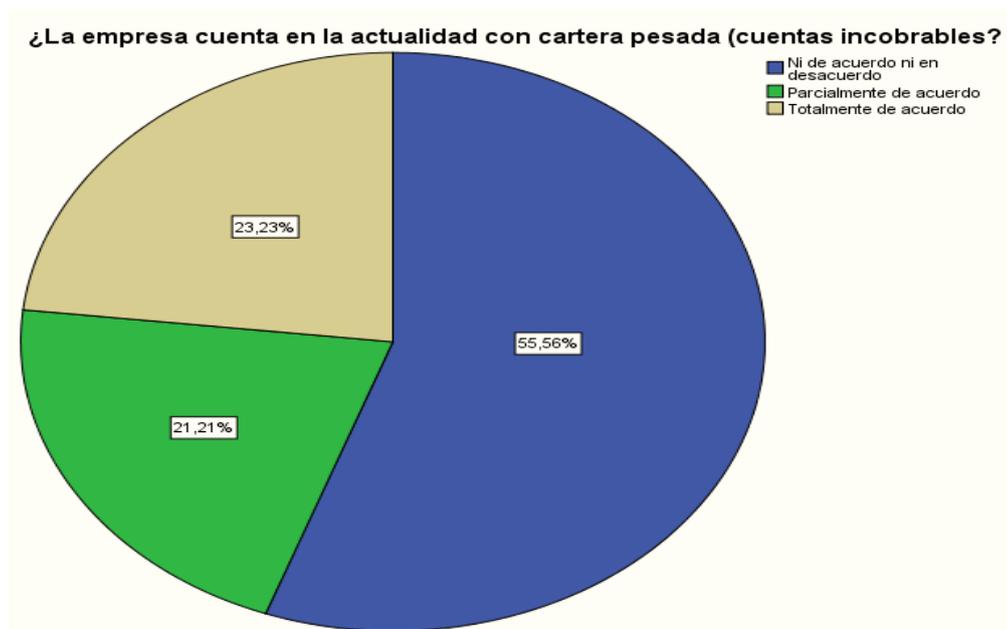
*Tabla 36: Resultados de la pregunta N° 32.*

Opciones	Frecuencia	Porcentaje
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	55	55,6
Parcialmente de acuerdo	21	21,2
Totalmente de acuerdo	23	23,2
Total	99	100,0

*Fuente: Encuesta realizada en diciembre del 2017*

*Elaboración: Propia del Autor*

*Figura 40: Interpretación Grafica de la pregunta N° 32.*



*Fuente: Encuesta realizada en diciembre del 2017*

*Elaboración: Propia del Autor*

Análisis: De las personas encuestadas, el 55.6% de los encuestados manifiesta estar ni de acuerdo ni en desacuerdo en que la empresa cuenta en la actualidad con cartera pesada y/o cuentas incobrables. El 21.2% está parcialmente de acuerdo. El restante 23.2% está totalmente de acuerdo.

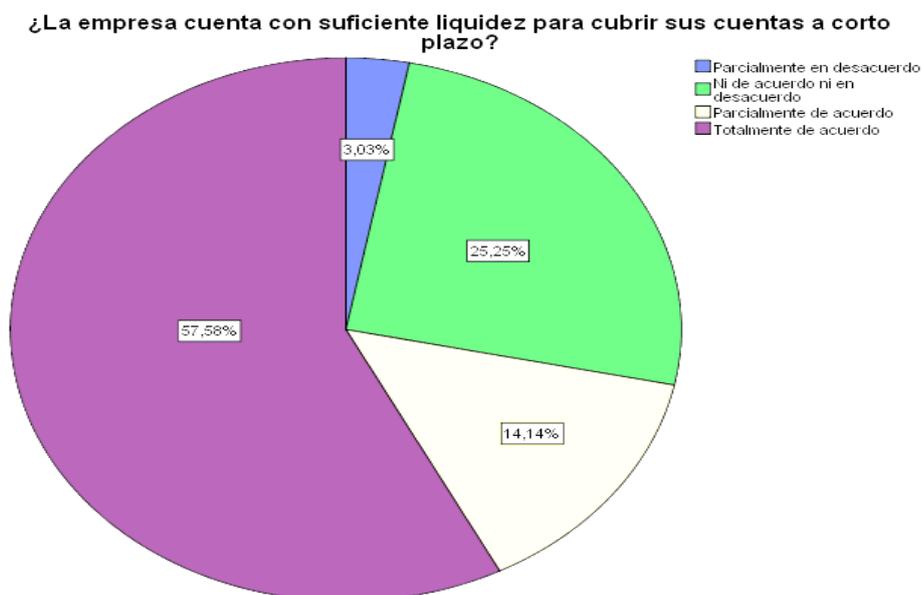
**33. ¿La empresa cuenta con suficiente liquidez para cubrir sus cuentas a corto plazo?**

*Tabla 37: Resultados de la pregunta N° 33.*

Opciones	Frecuencia	Porcentaje
Parcialmente en desacuerdo	3	3,0
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	25	25,3
Parcialmente de acuerdo	14	14,1
Totalmente de acuerdo	57	57,6
Total	99	100,0

*Fuente: Encuesta realizada en diciembre del 2017  
Elaboración: Propia del Autor*

*Figura 41: Interpretacion gráfica de la pregunta N° 33.*



*Fuente: Encuesta realizada en diciembre del 2017  
Elaboración: Propia del Autor*

Análisis: De las personas encuestadas, el 57.6% de los encuestados manifiesta estar totalmente de acuerdo en que la empresa cuenta con suficiente liquidez para cubrir sus cuentas a corto plazo. El 25.3% está ni de acuerdo ni en desacuerdo. El 14.1% está parcialmente de acuerdo. El restante 3% está parcialmente en desacuerdo.

**34. ¿La empresa mantiene una solvencia adecuada para cumplir con sus obligaciones?**

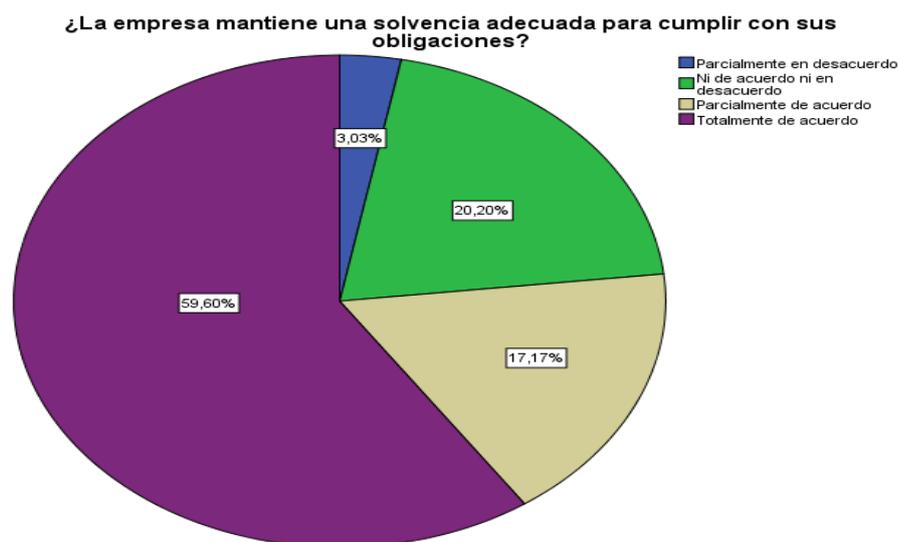
*Tabla 38: Resultados de la pregunta N° 34.*

Opciones	Frecuencia	Porcentaje
Parcialmente en desacuerdo	3	3,0
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	20	20,2
Parcialmente de acuerdo	17	17,2
Totalmente de acuerdo	59	59,6
Total	99	100,0

*Fuente: Encuesta realizada en diciembre del 2017*

*Elaboración: Propia del Autor*

*figura 42: Interpretación gráfica de la pregunta N° 34.*



*Fuente: Encuesta realizada en diciembre del 2017*

*Elaboración: Propia del Autor*

Análisis: De las personas encuestadas, el 59.6% de los encuestados manifiesta estar totalmente de acuerdo en que la empresa mantiene una solvencia adecuada para cumplir con sus obligaciones. El 20.2% está ni de acuerdo ni en desacuerdo. El 17.2% está parcialmente de acuerdo. El restante 3% manifiesta estar parcialmente en desacuerdo

## 4.2. Contrastación de la Hipótesis

Para contrastar las hipótesis se ha usado la prueba Ji Cuadrado, teniendo en cuenta los pasos o procedimientos siguientes

### Hipótesis

El arrendamiento financiero tiene una relación significativa con la gestión financiera en las Mypes del sector confecciones del centro comercial El Rey de Gamarra, La Victoria – 2017.

#### a. Hipótesis nula ( $H_0$ )

El arrendamiento financiero NO tiene una relación significativa con la gestión financiera en Mypes del sector confecciones del centro comercial El Rey de Gamarra, La Victoria – 2017.

#### b. Hipótesis alternante ( $H_1$ )

El arrendamiento financiero SI tiene una relación significativa con la gestión financiera en Mypes del sector confecciones del centro comercial El Rey de Gamarra, La Victoria – 2017

#### c. Nivel de significación ( $\alpha$ )

Para el caso del problema se ha considerado un nivel de significación de:  $\alpha = 5\%$ , cuyo valor paramétrico es  $\chi^2_{t(4) gl.} = 9.49$

#### d. Se calculó la prueba estadística con la fórmula siguiente:

$$\chi^2_c = \sum (o_i - e_i)^2 / e_i = 75,279$$

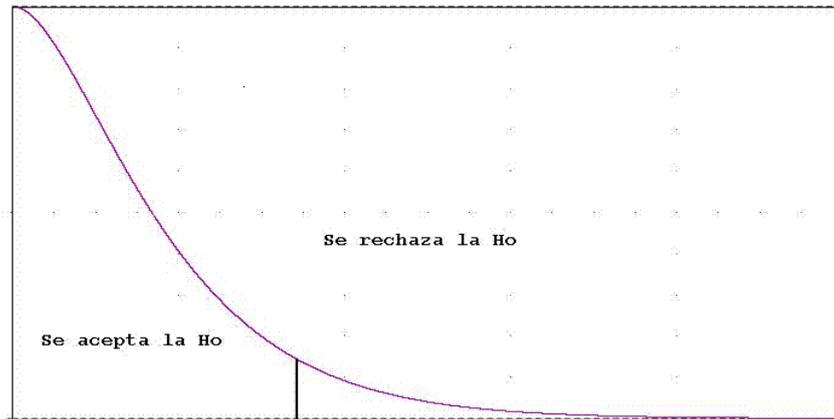
#### Donde:

$o_i$ = Valor observado, producto de las encuestas.

$e_i$ = Valor esperado o valor teórico que se obtiene en base a los valores observados.

$\chi^2_c$  = Valor del estadístico calculado con datos provenientes de las encuestas y han sido procesados mediante el Software Estadístico SPSS, y se debe comparar con los valores asociados al nivel de significación que se indica en la Tabla de Contingencia.

**e. Toma de decisiones**



$\chi^2_t = 9.49$

$\chi^2_c = 75,279$

**Interpretación:**

Con un nivel de significación del 5%, se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alternativa, concluyendo que “El arrendamiento financiero Sí tiene una relación significativa con la gestión financiera en Mypes del sector confecciones del Centro Comercial El Rey de Gamarra La Victoria – 2017”, lo cual ha sido probado mediante la Prueba No Paramétrica, usando el software SPSS versión 24, para lo cual se adjunta las evidencias consistente en la tabla de contingencia y el resultado de la prueba estadística de Chi cuadrado.

Tabla N° 2: **Tabla de contingencia**

Tabla cruzada 8 ¿El Leasing le ha servido para aumentar su capacidad productiva? \*VERSUS\*34 ¿La empresa mantiene una solvencia adecuada para cumplir con sus obligaciones?

		¿La empresa mantiene una solvencia adecuada para cumplir con sus obligaciones?				Total
		Parcialmente en desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	Parcialmente de acuerdo	Totalmente de acuerdo	
¿El Leasing le ha servido para aumentar su capacidad productiva?	Parcialmente en desacuerdo	3	9	0	1	13
	Parcialmente de acuerdo	0	0	10	5	15
	Totalmente de acuerdo	0	11	7	53	71
Total		3	20	17	59	99

Figura N° 1: Gráfico de barras tabla cruzada contrastación hipótesis

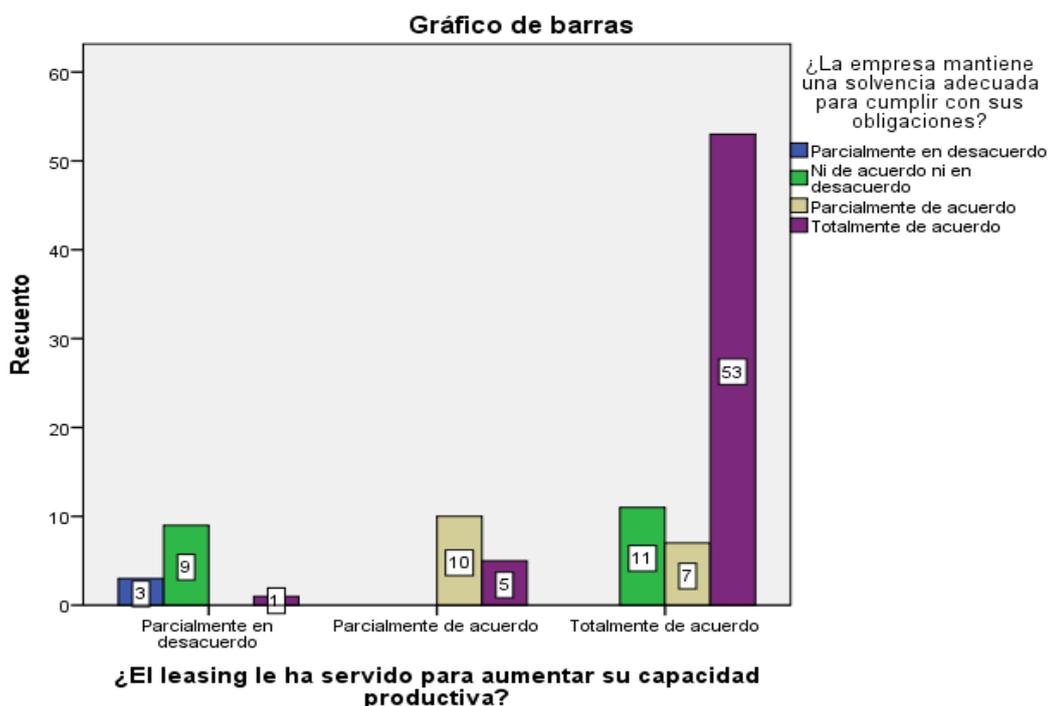


Tabla N° 3: Prueba Estadística de Chi Cuadrado

	Valor de la prueba	df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	75,279 <sup>a</sup>	6	,000
Razón de verosimilitud	61,839	6	,000
Asociación lineal por lineal	36,136	1	,000
Prueba de McNemar-Bowker	.	.	. <sup>b</sup>
N de casos válidos	99		

a. 7 casillas (58,3%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es ,39.

b. Sólo se ha calculado para una tabla PxP, donde P debe ser mayor que 1.

### 4.3. Caso Práctico: Aplicación Arrendamiento Financiero

Se va a aplicar El Arrendamiento Financiero (Leasing) y Gestión Financiera como fuente de financiamiento para aumentar los activos fijos de la Microempresa de **CONFECCIONES SARAI S.A.C.**, cuyas actividades son confecciones textiles. Ha adquirido una máquina industrial de confecciones, mediante un contrato de Leasing Financiero con Interbank Leasing S.A., con las siguientes condiciones.

Inicio del contrato	04.01.16	Costo del bien arrendado	S/ 120,000
Duración del contrato	8 años	Comisión de Estructuración	S/. 1,200
Tasa de Interés implícita anual	10%	Valor de cada cuota anual	S/. 14,000
Vida útil del activo	10 años	Opción de compra	S/ 3,000

Se requiere realizar la contabilización del contrato Leasing.

a) El valor actual de las cuotas se determina de la siguiente manera:

**Tabla 41: Cronograma de pago del contrato del Leasing.**

Cuotas	Saldo Capital	Amortización		Total cuota	IGV	Total
		Capital	Interés			
0	S/.80,957.91					S/.80,956.91
1	S/.74,051.60	S/.6,903.31	S/.8,095.69	14,000.00	1,850.00	17,850.00
2	S/.66,456.86	S/.7,594.74	S/.7,405.26	14,000.00	1,850.00	17,850.00
3	S/.58,104.64	S/.8,355.21	S/.6,645.79	14,000.00	1,850.00	17,850.00
4	S/.48,913.01	S/.9,188.64	S/.5,810.36	14,000.00	1,850.00	17,850.00
5	S/.38,806.41	S/.10,109.60	S/.4,891.40	14,000.00	1,850.00	17,850.00
6	S/.27,684.95	S/.11,119.46	S/.3,880.54	14,000.00	1,850.00	17,850.00
7	S/.15,453.55	S/.12,232.40	S/.2,768.60	14,000.00	1,850.00	17,850.00
8	S/.2,000.00	S/.13,455.55	S/.1,545.45	14,000.00	1,850.00	17,850.00
	S/.2,000.00	S/.2,000.00		2,000.00	380.00	2,380.00
		<b>S/.80,955.91</b>	<b>S/.41,043.09</b>	<b>122,000.00</b>	<b>11,400.00</b>	<b>71,400.00</b>

Fuente: Microempresa de CONFECCIONES SARAI S.A.C.

Elaboración: Propia del autor.



b) **Contabilización de la operación**

**Registro Contable en el 1er. año (Reconocimiento del contrato de arrendamiento)**

<hr style="width: 50%; margin-left: 0; margin-right: auto;"/> 1 <hr style="width: 50%; margin-left: auto; margin-right: 0;"/>		Debe	Haber
<b>32</b>	<b>ACTIV. ADQUIR. EN ARRENDAM. FINANCIERO</b>	<b>80,956.91</b>	
<b>322</b>	<b>Inmuebles, Maquinaria y Equipo</b>		
<b>3223</b>	<b>Maquinarias y Equipos de Explotación</b>		
			<b>80,956.91</b>
<b>45</b>	<b>OBLIGACIONES FINANCIERAS</b>		
<b>452</b>	<b>Contratos de Arrendamiento Financiero S/.80,956.91</b>		

*pagos mínimos.*

<hr style="width: 50%; margin-left: 0; margin-right: auto;"/> 2 <hr style="width: 50%; margin-left: auto; margin-right: 0;"/>			
<b>32</b>	<b>ACTIVOS ADQ. EN ARRENDAMIENTO FINANCIERO</b>	<b>1,200.00</b>	
<b>322</b>	<b>Inmuebles, Maquinaria y Equipo</b>		
<b>3223</b>	<b>Maquinarias y Equipos de Explotación</b>		
<b>40</b>	<b>TRIB., CONTRAPRESTAC. Y APOR. AL SIST. PRIV.</b>		
<b>DE PENS. Y SALUD</b>		<b>229.00</b>	
<b>4011</b>	<b>IGV</b>		
<b>10</b>	<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFFECTIVO</b>		<b>1,428.00</b>
<b>104</b>	<b>Cuentas Ctes. en Instituciones Financieras</b>		

Por el registro de la comisión de reestructuración del contrato  
Leasing, siendo un costo directamente atribuible al costo del bien.

Siendo la comisión de estructuración del contrato Leasing, un gasto directamente atribuible a la operación, éste se reconoce como parte del COSTO del activo arrendado.

**Amortización de cuotas (este registro se repite año a año para cada cuota amortizada).**

————— 3 —————		<b>Debe</b>	<b>Haber</b>
45	OBLIGACIONES FINANCIERAS	15,000.00	
	Contratos del arrendamiento financiero		
	452 S/6,904.31		
	455 Costos de financiación por pagar <u>S/7,095.69</u>		
40	TRIB., CONTRAPRESTAC. Y APOR. AL SIST. PRIV. DE PENS. Y SALUD	3,850.00	
	401 Gobierno Central		
	4011 IGV		
45	OBLIGACIONES FINANCIERAS		18,850.00
	Contratos de arrendamiento		
	452 financiero		
	4521 Cuotas por pagar		
	<i>Por la anotación en el Registro de compras de la 1° cuota (Capital + interés + IGV).</i>		

**Cancelación de la cuota (Libro Caja y Bancos)**

————— 4 —————		<b>Debe</b>	<b>Haber</b>
45	Obligaciones Financieras	18,850.00	
	452 Contratos de arrendamiento financiero		
10	Efectivo y Equivalentes de Efectivo		17,850.00
	104 Ctas. Operativas		

## Intereses Devengados:

----- 5 -----		Debe	Haber
<b>67</b>	<b>GASTOS FINANCIEROS</b>	8,095.69	
	671 Gastos de Operaciones de Endeud. y Otros		
	6712 Contratos del Arrendamiento Financiero		
<b>45</b>	<b>Obligaciones financieras</b>		8,095.69
	455 Costos de financiación por pagar		
<i>Por la provisión del gasto financiero devengado en el 1er. año.</i>			
----- 6 -----			
<b>94</b>	<b>GASTOS FINANCIEROS</b>	8,095.69	
<b>79</b>	<b>CARGAS IMPUT. A CUENTA DE COSTOS Y GASTOS</b>		8095.69

Respecto de la DEPRECIACIÓN, siendo que la empresa SARAI S.A., tiene la certeza de ejercer la opción de compra, el tiempo de vida útil considerada es de 10 años.

**Depreciación Anual: (Reconocimiento del gasto por depreciación anual)**

_____ 7 _____	<b>Debe</b>	<b>Haber</b>
<b>68 VALUACIÓN Y DETER. DE ACTIVOS Y PROVIS.</b>	8,315.69	
681 Depreciación		
6813 Depreciac. de Activos Adq. en Arrendamiento Financiero- Inm., Maq. y Equipo		
68132 Maquinaria y Equipos de Explotación.		
<b>39 DEPRECIACIÓN, AMORTIZ. Y AGOTAM. ACUM.</b>		8,315.69
391 Depreciación Acumulada		
3912 Activos Adquiridos en Arrendamiento Financiero		
39123 Inm., Maq. y Equipo - Maquinaria y Equipos de Explotación.		
<i>Por la provisión de la depreciación Anual devengada.</i>		
_____ 8 _____		
<b>91 COSTO DE PRODUCCIÓN</b>	8,315.69	
<b>79 CARGAS IMPUTABLES A LA CUENTA DE COSTOS</b>		8,315.69
<i>Por el destino de los costos de producción.</i>		

## ARRENDAMIENTO FINANCIERO, ASPECTOS TRIBUTARIOS

La contabilización de la incidencia del provecho de la depreciación tributaria determinada en base al plazo del contrato del arrendamiento financiero por el año 01, sería como sigue.

*Tabla 42: Depreciación Tributaria.*

	Costo	Depreciación			Pasivos Diferidos	
		Cont	Trib	Dif	Partic	Ir
1	82,157	8,316	10,270	-2,054	-205	-555
2	82,157	8,316	10,270	-2,054	-205	-555
3	82,157	8,316	10,270	-2,054	-205	-555
4	82,157	8,316	10,270	-2,054	-205	-555
5	82,157	8,316	10,270	-2,054	-205	-555
6	82,157	8,316	10,270	-2,054	-205	-555
7	82,157	8,316	10,270	-2,054	-205	-555
8	82,157	8,316	10,270	-2,054	-205	-555
9	82,157	8,316		8,216	822	2,218
10	82,157	8,316		8,216	822	2,218
<b>TOTALES</b>		<b>83,157</b>	<b>83,157</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

*Fuente: Microempresa de CONFECCIONES SARAI S.A.C.*

*Elaboración: Propia del autor*

### CONTABILIZACIÓN.

La contabilización de la incidencia del provecho de la depreciación tributaria determinada en base al plazo del contrato del arrendamiento financiero por el año 01, sería como sigue:

Cta.	Denominación	Cargo	Abono
	-----X-----		
<b>87</b>	<b>PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES</b>	<b>206</b>	
	872 Participación de los trabajadores - Diferida		
<b>88</b>	<b>IMPUESTO A LA RENTA</b>	<b>556</b>	
	882 Impuesto a la renta - Diferida		
<b>49</b>	<b>PASIVO DIFERIDO</b>		<b>760</b>
	491 Impuesto a la renta diferido	<b>556</b>	
	4912 Impuesto a la renta diferido – Resultados		
	492 Participaciones de los trabajadores diferidas	<b><u>204</u></b>	
	4922 Particip. trabaj. diferidas – Resultados.		

La incidencia consiste en que al determinar mayor gasto tributario, el Impuesto a la Renta y la participación del trabajador será menos; estos importes representarán el monto del Impuesto a la Renta y de la participación del trabajador que está dejándose de pagar pero que posteriormente se han de liquidar, cuando se haya agotado la depreciación tributaria y que financieramente aún se sigue determinando gasto por depreciación, el cual representará, en ese momento, en gastos no deducibles para fines tributarios

El mismo asiento contable, antes expuesto, se apreciará hasta el ejercicio 8, a partir del ejercicio 9, la contabilización de la incidencia será como sigue:

Cta.	Denominación	Cargo	Abono
	<b>X</b>		
<b>49</b>	<b>PASIVO DIFERIDO</b>	3,040	
491	Impuesto a la renta diferido	2,218	
	4912 Impuesto a la renta diferido – Resultados		
492	Participaciones de los trabajadores diferidas	<u>822</u>	
	4922 Particip. trabaj. diferidas – Resultados		
<b>40</b>	<b>TRIBUTOS, CONTRAP.Y APORT.SIST.PENSIONES</b>		2,218
401	Gobierno Central		
	4017 Impuesto a la Renta		
	40171 Renta de Tercera Categoría		
<b>41</b>	<b>REMUNERACIONES Y PARTICIP. POR PAGAR</b>		822
413	Participaciones de los trabajadores por pagar		

## **V. DISCUSIÓN.**

### **5.1. Análisis de Discusión de Resultados.**

En la presente tesis: El Arrendamiento Financiero (Leasing) y la Gestión Financiera de las Mypes del sector confecciones del centro comercial El Rey de Gamarra, La Victoria – 2017, se estudió la aplicación del Leasing Financiero. Según la evaluación financiera efectuada y los resultados obtenidos en los capítulos anteriores, podemos definir las operaciones más importantes.

Los resultados muestran que la gran mayoría manifiesta estar de acuerdo con el arrendamiento financiero y que la amortización del Leasing es cubierta por la explotación económica del equipo. Asimismo, la gran mayoría manifiesta estar en desacuerdo en que la amortización del Leasing ha tenido que ser cubierta por otros ingresos, aparte de los de la explotación económica del equipo.

Por otro lado, casi todos están de acuerdo en que siempre ha respetado el cronograma de amortización del Leasing. También la mayoría está en desacuerdo en que alguna vez no ha podido cumplir con el cronograma de amortización del Leasing.

Asimismo, es importante mencionar que la gran mayoría está de acuerdo en que la flexibilidad de los plazos le permite operar de manera más óptima. Igualmente, están de acuerdo en que los plazos les permiten cumplir sin contratiempos sus obligaciones financieras. Por otro lado, están de acuerdo en que las facilidades del contrato de Leasing les permite contar con equipos, de acuerdo a sus necesidades de producción.

También se puede mencionar que la gran mayoría está de acuerdo en que el Leasing le ha servido para aumentar su capacidad productiva; Asimismo, están de acuerdo en que el uso del Leasing les ha permitido renovar su maquinaria. En lo referente a competitividad, están de acuerdo en que el Leasing ha mejorado su competitividad. Asimismo, están de acuerdo en que el Leasing les ha permitido reducir sus costos de producción por contar con nueva tecnología.

También manifiestan estar de acuerdo en que la empresa programa los recursos financieros para la adquisición de activos fijos para la realización de sus operaciones. Asimismo, manifiestan estar totalmente de acuerdo en que la empresa realiza los pronósticos, tomando en cuenta la demanda y estacionalidad de sus productos.

Por otro lado, la gran mayoría está de acuerdo en que la empresa realiza un costeo de sus actividades de producción. También manifiestan estar de acuerdo en que la empresa costea sus actividades tomando en cuenta todas las fases del proceso productivo. También manifiestan estar de acuerdo en que la empresa formula sus presupuestos operativos y financieros de manera periódica. También manifiestan estar de acuerdo en que cuentan con presupuestos por tipo de productos que fabrican. Es importante mencionar que los presupuestos son hechos tomados en cuenta la demanda y estacionalidad de sus productos. Asimismo, las empresas mantienen siempre su capacidad de pago para cubrir cuentas a corto plazo. Por otro lado, las empresas toman en cuenta factores de riesgo como la fluctuación del tipo de cambio e inflación. Algo importante de mencionar es que las empresas se ven afectadas por las importaciones chinas.

En lo referente a las tasas de interés, las toman en cuenta al asumir una deuda. Asimismo, las empresas no tienen problemas financieros de manera constante. Asimismo, las empresas no asumen riesgos ofreciendo sus productos al crédito., la mayoría de empresas no cuentan en la actualidad con cartera pesada y/o cuentas incobrables.

Finalmente, de igual forma la gran mayoría está de acuerdo en que la empresa cuenta con suficiente liquidez para cubrir sus cuentas a corto plazo. Igualmente, están de acuerdo en que la empresa mantiene una solvencia adecuada para cumplir con sus obligaciones.

De todo lo anteriormente mencionado, se concluye que el arrendamiento financiero tiene una relación significativa con la gestión financiera en Mypes en este caso del sector confecciones del centro comercial El Rey de Gamarra, La Victoria, Lima – 2017.

## **VI. CONCLUSIONES.**

- 1) Del estudio realizado mediante la encuesta, se llega a la conclusión que el Arrendamiento Financiero tiene una relación significativa con la gestión financiera de las Mypes del sector confecciones del centro Comercial El Rey de Gamarra, la Victoria, Lima – 2017, ya que es un instrumento de financiamiento favorable para la adquisición de activos fijos.
- 2) La finalidad del contrato tiene una relación significativa en el planeamiento financiero de las Mypes del sector confecciones, pues les permite innovar y renovar sus maquinarias y/o equipos y de esta manera ser más competitivos.
- 3) La flexibilidad del Leasing tiene una relación significativa en el riesgo de las Mypes del sector confecciones, pues permite al arrendatario, según sus ingresos y rentabilidad, determinar los plazos y monto de las cuotas a asumir en el contrato del Arrendamiento Financiero.
- 4) Los aspectos tributarios del Leasing tienen una relación significativa en la liquidez de las Mypes del sector confecciones, pues permite descontar el IGV y de esta manera tener más flujo de caja.

## **VII. RECOMENDACIONES.**

### **7.1. RECOMENDACIONES.**

- a. Los microempresarios de las Mypes deben implementar la contabilidad en su plan de trabajo y formalizarse en el mercado para que puedan acceder, con mayor facilidad, a los financiamientos de las entidades financieras, deberían optar por las diferentes formas de financiamiento que les genere mayores beneficios, como es el Arrendamiento Financiero.
- b. Los microempresarios deben promover la inversión en los activos fijos e informarse más sobre los beneficios y ventajas del Arrendamiento Financiero. Así mismo, las entidades financieras deben realizar cursos informativos sobre los beneficios de los financiamientos, a fin de que el empresario tenga los conocimientos adecuados de las herramientas que brindan dichos financiamientos.
- c. El Estado y las entidades financieras deberían brindar a estos microempresarios menores tasas de interés, de igual manera el Estado peruano debe brindar asesoría al sector textil, para lograr su industrialización y mejor competitividad en el mercado.
- d. Se recomienda a los microempresarios invertir y administrar de manera eficiente el recurso financiado, porque una deficiencia en esto puede causar dificultades para amortizar el financiamiento; así mismo, las entidades financieras deberían brindar una tasa de interés menor para los microempresarios, debido a que un financiamiento con una tasa de interés elevada es un factor desventajoso para las Mypes, según lo indicaron durante la encuesta realizada .

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.

1. Bravo Melgar, Sidney Alex. (2014). En su libro llamado: "Contratos Modernos Empresariales".
2. Coello Martínez, Adrián Manuel. (2015). En la revista: Actualidad Empresarial N° 330 Primera quincena de Julio.
3. Castillo Vásquez, Cynthia. (2011). En la revista: Actualidad Empresarial N° 243 – segunda quincena de noviembre.
4. Effio Pereda, Fernando. (2009). En la revista: Asesor Empresarial.
5. Apaza, M. (2013). *Contabilización de Instrumentos Financieros: Leasing, leasing back, titulación de activos fijos*. Lima: Pacífico.
6. Bravo, S.A. (2012). *Contratos Modernos Empresariales*. Lima, Perú: FECAT.
7. Brigham, E. (2013). *Fundamentos de Administración Financiera*. México: Thompson Learning.
8. Chu, M. (2013). *Fundamentos de Finanzas: Un enfoque peruano*. Lima: Financial Advisory.
9. Córdoba, M. (2012). *Gestión Financiera*. Bogotá: Eco Ediciones.
10. Correa, J. (2015). *Modelo de gestión financiera integral para MIPYMES en Colombia*. Bogotá: Contaduría Universidad de Antioquia.
11. De la Sierra, F. (2015). *El Leasing internacional en el Tratado UNIDROIT*.

12. Farina, J. (2014). *Contratos comerciales modernos: modalidades de contratación empresarial*. Buenos Aires: Astrea.
13. Méndez, M. y (2012). *Estudio de la operación financiera de Leasing y de su tratamiento contable*. Madrid: Tecnos.
14. Nava, M. (2014). *Análisis financiero: una herramienta clave para una gestión financiera eficiente*.
15. Apaza Meza, Mario. (2015). En su libro: *Estados Financieros, Formulación, Análisis e Interpretación conforme a las NIIFs y al PCGE*.
16. Vera, M. (2013). "*Planificación Financiera y acceso al financiamiento en pequeñas y medianas empresas venezolanas. Sector manufacturero*" En: I Encuentro Internacional AECA en América Latina. México.
17. Saavedra, C. (2014). *El Arrendamiento Financiero (Leasing) en la Gestión Financiera de las Micro y Pequeñas Empresas (MYPES) en el distrito de La Victoria* (tesis de pregrado). Universidad San Martín de Porres, Lima - Perú.
18. Mamani (2016), en su tesis: *Arrendamiento financiero y gestión financiera en las Micro y Pequeñas empresas del sector textil*.
19. Pajuelo (2017), tesis: "*El Leasing financiero y la gestión empresarial de las Mypes de turismo a nivel nacional*".
20. Hermosa, Hernán, (2015) tesis: *El arrendamiento financiero para incrementar la producción de café orgánico*.

**ANEXOS.**

## Anexo 1: Matriz de Consistencia.

Arrendamiento Financiero (Leasing) y Gestión Financiera de las MYPES del sector confecciones del centro comercial El Rey de Gamarra, La Victoria – 2017.

Problema General	Objetivo General	Hipótesis General	Variables	Diseño Metodológico
¿De qué manera se relaciona el arrendamiento financiero y la gestión financiera de las Mypes del sector confecciones del centro comercial El Rey de Gamarra, La Victoria – 2017?	Analizar la relación entre el arrendamiento financiero y la gestión financiera en las Mypes del sector confecciones del centro comercial El Rey de Gamarra, La Victoria – 2017.	El arrendamiento financiero tiene una relación significativa con la gestión financiera en las Mypes del sector confecciones del centro comercial El Rey de Gamarra, La Victoria – 2017.	<p>Variable Independiente:</p> <p>Arrendamiento financiero (Leasing)</p> <p>Variable Dependiente:</p> <p>Gestión financiera</p>	<p><b>Tipo de Investigación:</b> La presente investigación reúne las condiciones suficientes para ser calificada metodológicamente como una investigación correlacional, Según el autor Arias, (2012).</p> <p><b>Nivel de Investigación:</b> Cuantitativo, esta metodología utiliza la recolección y el análisis de datos para contestar preguntas de investigación y probar hipótesis establecidas. Hernández, Fernández y Baptista (2014).</p> <p><b>Población y muestra</b> Arias (1998, p.52) la población es “el conjunto de elementos, seres o eventos, concordantes entre sí en cuanto a una serie de características, de la cuales se puede obtener alguna información”. Es por ello que en la presente investigación se trabajará con una población conformada por las Mypes Textiles del Centro Comercial El Rey de Gamarra, La Victoria, los entrevistados son 99 personas.</p> <p><b>Muestra:</b> El muestreo es por conveniencia, es decir se van a elegir un total de 99 Mypes del C.C El Rey de Gamarra, La Victoria – 2017.</p> <p><b>Instrumentos:</b> Para Méndez (2001, p. 152), las técnicas “son hechos o documentos a los que acude el investigador y que le permiten obtener información. En la presente investigación se utiliza como instrumento un cuestionario de preguntas, que permiten requerir datos a un grupo de Mypes.</p>
Problemas Específicos	Objetivos Específicos	Hipótesis Específicos		
¿De qué manera se relaciona la finalidad del contrato y el planeamiento financiero de las Mypes del sector confecciones del centro comercial El Rey de Gamarra, La victoria – 2017?	Analizar la relación entre la finalidad del contrato y el planeamiento financiero de las Mypes del sector confecciones del centro comercial El Rey de Gamarra La Victoria – 2017.	La finalidad del contrato tiene una relación significativa en el planeamiento financiero de las Mypes del sector confecciones del centro comercial El Rey de Gamarra, La Victoria – 2017.		
¿De qué manera se relaciona la flexibilidad del Leasing y el riesgo de las Mypes del sector confecciones del centro comercial El Rey de Gamarra, La Victoria – 2017?	Analizar la relación entre la flexibilidad del Leasing y el riesgo de las Mypes del sector confecciones del centro comercial El Rey de Gamarra, La Victoria – 2017.	La flexibilidad del Leasing tiene una relación significativa en el riesgo de las Mypes del sector confecciones del centro comercial El Rey de Gamarra, La Victoria – 2017.		
¿De qué manera se relaciona los aspectos tributarios del leasing y la liquidez de las Mypes del sector confecciones del centrocomercial El Rey de Gamarra La victoria – 2017?	Analizar la relación entre los aspectos tributarios del leasing y la liquidez de las Mypes del sector confecciones del centro comercial El Rey de Gamarra La victoria – 2017	Los aspectos tributarios del leasing tienen una relación significativa en la liquidez de las Mypes del sector confecciones del centro comercial El Rey de Gamarra La victoria – 2017.		

## Anexo 2: Matriz de Operacionalización de Variable.

Variable.	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escala de Medición
VI: Arrendamiento Financiero.	<b>Amortización</b>	<b>Explotación económica del equipo</b>	¿La amortización del Leasing es cubierta por la explotación económica del equipo? ¿La amortización del Leasing ha tenido que ser cubierta por otros ingresos aparte de los de la explotación económica del equipo?	Escala de Likert:  Totalmente en desacuerdo (TED)
		<b>Cronograma</b>	¿Siempre ha respetado el cronograma de amortización del Leasing? ¿Alguna vez no ha podido cumplir con el cronograma de amortización del Leasing?	
	<b>Flexibilidad</b>	<b>Plazos</b>	¿La flexibilidad de los plazos le permiten operar de manera más óptima? ¿Los plazos le permiten cumplir sin contratiempos sus obligaciones financieras?	Parcialmente en desacuerdo (PED)  Ni de acuerdo ni en desacuerdo (NAD)  Parcialmente de Acuerdo (PDA).
		<b>Necesidades de producción</b>	¿Las facilidades del contrato de Leasing le permite contar con equipos de acuerdo a sus necesidades de producción? ¿El Leasing le ha servido para aumentar su capacidad productiva?	
		<b>Renovación de maquinarias</b>	¿El uso del Leasing le ha permitido renovar su maquinaria? ¿El Leasing ha mejorado su competitividad? ¿El Leasing le ha permitido reducir sus costos de producción por contar con nueva tecnología?	
	<b>Aspectos tributarios</b>	<b>Deducción de impuestos</b>	¿La deducción de impuestos a través de las cuotas le permite contar con una mayor liquidez? ¿Es significativo el monto por deducción de impuestos por el Leasing?	Totalmente de acuerdo (DA)
		<b>Depreciación tributaria</b>	¿Emplea los porcentajes de depreciación indicadas en el artículo 22º del Reglamento de la Ley del Impuesto a la Renta? ¿En la depreciación toma en cuenta el plazo de duración del contrato?	

Variable	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escala de Medición
V.D: Gestión Financiera.	Planeamiento financiero	Pronósticos	¿La empresa programa los recursos financieros para la adquisición de activos fijos para la realización de sus operaciones? ¿La empresa realiza los pronósticos tomando en cuenta la demanda y estacionalidad de sus productos?	Escala de Likert:  Totalmente en desacuerdo (TED)  Parcialmente en desacuerdo (PED)  Ni de acuerdo ni en desacuerdo (NAD)  Parcialmente de Acuerdo (PDA).  Totalmente de acuerdo (TDA)
		Costeo de actividades	¿La empresa realiza un costeo de sus actividades de producción? ¿La empresa costea sus actividades tomando en cuenta todas las fases del proceso productivo?	
		Presupuestos	¿La empresa formula sus presupuestos operativos y financieros de manera periódica? ¿Cuenta con presupuestos por tipo de productos que fabrican? ¿Los presupuestos son hechos tomados en cuenta la demanda y estacionalidad de sus productos?	
	Riesgo	Operativo	¿La empresa mantiene siempre su capacidad de pago para cubrir cuentas a corto plazo? ¿La empresa toma en cuenta factores de riesgo como la fluctuación del tipo de cambio e inflación? ¿La empresa se ve afectada por las importaciones chinas? ¿Cuenta con una amplia cartera de proveedores?	
		Financiero	¿La empresa paga a tiempo sus gastos financieros? ¿La empresa cuenta con varias alternativas de financiamiento? ¿La empresa toma en cuenta las tasas de interés al asumir una deuda?	
		Sistemático	¿La empresa tiene problemas financieros de manera constante? ¿La empresa asume riesgos ofreciendo sus productos al crédito? ¿La empresa cuenta en la actualidad con cartera pesada (cuentas incobrables)?	
	Liquidez	Capacidad de pago a corto plazo.	¿La empresa cuenta con suficiente liquidez para cubrir sus cuentas a corto plazo?	
		Solvencia	¿La empresa mantiene una solvencia adecuada para cumplir con sus obligaciones?	

### Anexo 3: Instrumentos.

#### Cuestionario a los Empresarios de las MYPES del sector confecciones del centro comercial El Rey de Gamarra, La Victoria – 2017

La presente técnica tiene por finalidad recoger información importante relacionada con el tema de investigación denominado Arrendamiento Financiero y Gestión Financiera de las Mypes del sector confecciones del centro comercial El Rey de Gamarra La victoria – 2017, al respecto, se le solicita que responda a las preguntas que a continuación se acompaña, elegir la alternativa que considere correcta, marcando para tal fin con un aspa (X) al lado derecho.

Su aporte será muy valioso y de interés en el trabajo de investigación que acometemos, para obtener la aprobación del Proyecto de Tesis.

#### DATOS GENERALES

Valora de acuerdo a la siguiente escala.

1	2	3	4	5
Totalmente en desacuerdo (TED)	Parcialmente en desacuerdo (PD)	Ni de acuerdo ni en desacuerdo (NAD)	Parcialmente de acuerdo (PA)	Totalmente de acuerdo (TDA)

N°	VI: Arrendamiento Financiero ( Leasing)					
	Amortización.	1	2	3	4	5
1	¿La amortización del Leasing es cubierta por la explotación económica del					
2	¿La amortización del Leasing ha tenido que ser cubierta por otros ingresos aparte de los de la explotación económica del equipo?					
3	¿Siempre ha respetado el cronograma de amortización del Leasing?					
4	¿Alguna vez no ha podido cumplir con el cronograma de amortización del					
	Flexibilidad	1	2	3	4	5
5	¿La flexibilidad de los plazos le permite operar de manera más óptima?					
6	¿Los plazos le permiten cumplir sin contratiempos sus obligaciones financieras?					
7	¿Las facilidades del contrato de Leasing le permiten contar con equipos de acuerdo a sus necesidades de producción?					
8	¿El Leasing le ha servido para aumentar su capacidad productiva?					
9	¿El uso del Leasing le ha permitido renovar su maquinaria?					
10	¿El Leasing ha mejorado su competitividad?					
11	¿El Leasing le ha permitido reducir sus costos de producción por contar con nueva tecnología?					

<b>Aspectos tributarios</b>		<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
<b>12</b>	<i>¿La deducción de impuestos a través de las cuotas le permite contar con una mayor liquidez?</i>					
<b>13</b>	<i>¿Es significativo el monto por deducción de impuestos por el Leasing?</i>					
<b>14</b>	<i>¿Emplea los porcentajes de depreciación indicadas en el artículo 22º del Reglamento de la Ley del Impuesto a la Renta?</i>					
<b>15</b>	<i>¿En la depreciación toma en cuenta el plazo de duración del contrato?</i>					
<b>Gestión Financiera</b>		<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
<b>Planeamiento financiero</b>						
<b>16</b>	<i>¿La empresa programa los recursos financieros para la adquisición de activos fijos para la realización de sus operaciones?</i>					
<b>17</b>	<i>¿La empresa realiza los pronósticos tomando en cuenta la demanda y estacionalidad de sus productos?</i>					
<b>18</b>	<i>¿La empresa realiza un costeo de sus actividades de producción?</i>					
<b>19</b>	<i>¿La empresa costea sus actividades tomando en cuenta todas las fases del proceso productivo?</i>					
<b>20</b>	<i>¿La empresa formula sus presupuestos operativos y financieros de manera periódica?</i>					
<b>21</b>	<i>¿Cuentan con presupuestos por tipo de productos que fabrican?</i>					
<b>22</b>	<i>¿Los presupuestos son hechos tomando en cuenta la demanda y estacionalidad de sus productos?</i>					
<b>Riesgo</b>		<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
<b>23</b>	<i>¿La empresa mantiene siempre su capacidad de pago para cubrir cuentas a corto plazo?</i>					
<b>24</b>	<i>¿La empresa toma en cuenta factores de riesgo como la fluctuación del tipo de cambio e inflación?</i>					
<b>25</b>	<i>¿La empresa se ve afectada por las importaciones chinas?</i>					
<b>26</b>	<i>¿Cuenta con una amplia cartera de proveedores?</i>					
<b>27</b>	<i>¿La empresa paga a tiempo sus gastos financieros?</i>					
<b>28</b>	<i>¿La empresa cuenta con varias alternativas de financiamiento?</i>					
<b>29</b>	<i>¿La empresa toma en cuenta las tasas de interés al asumir una deuda?</i>					
<b>30</b>	<i>¿La empresa tiene problemas financieros de manera constante?</i>					
<b>31</b>	<i>¿La empresa asume riesgos ofreciendo sus productos al crédito?</i>					
<b>32</b>	<i>¿La empresa cuenta en la actualidad con cartera pesada (cuentas incobrables)?</i>					
<b>Liquidez</b>						
<b>33</b>	<i>¿La empresa cuenta con suficiente liquidez para cubrir sus cuentas a corto plazo?</i>					
<b>34</b>	<i>¿La empresa mantiene una solvencia adecuada para cumplir con sus obligaciones?</i>					

## Anexo 4: Validación de Instrumentos.

### ANEXO N° 03

#### CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DE LOS INSTRUMENTOS

N°	Dimensiones / ítems	Pertinencia <sup>1</sup>		Relevancia <sup>2</sup>		Claridad <sup>3</sup>		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
<b>VI: Arrendamiento Financiero (Leasing)</b>								
<b>I. Amortización</b>								
1	¿La amortización del arrendamiento financiero es cubierta por la explotación económica del equipo?							
2	¿La amortización del arrendamiento financiero ha tenido que ser cubierta por otros ingresos aparte de los de la explotación económica del equipo?							
3	¿Siempre ha respetado el cronograma de amortización del leasing?							
4	¿Alguna vez no ha podido cumplir con el cronograma de amortización del Arrendamiento financiero?							
<b>II. Flexibilidad</b>								
5	¿La flexibilidad de los plazos le permite operar de manera más óptima?							
6	¿Los plazos les permiten cumplir sin contratiempos sus obligaciones financieras?							
7	¿Las facilidades del contrato de leasing le permiten contar con equipos de acuerdo a sus necesidades de producción?							
8	¿El arrendamiento financiero le ha servido para aumentar su capacidad productiva?							
9	¿El uso del arrendamiento financiero le ha permitido renovar su maquinaria?							
10	¿El arrendamiento financiero ha mejorado su competitividad?							
11	¿El arrendamiento financiero le ha permitido reducir sus costos de producción por contar con nueva tecnología?							
<b>III. Aspectos tributarios</b>								
12	¿La deducción de impuestos a través de las cuotas le permite contar con una mayor liquidez?							
13	¿Es significativo el monto por deducción de impuestos por el arrendamiento financiero?							
<b>GESTIÓN FINANCIERA</b>								
<b>IV. Planeamiento financiero.</b>								
14	¿La empresa programa los recursos financieros para la adquisición de activos fijos para la realización de sus operaciones?							
15	¿La empresa realiza los pronósticos tomando en cuenta la demanda y estacionalidad de sus productos?							
16	¿La empresa realiza un costeo de sus actividades de producción?							
17	¿La empresa costea sus actividades tomando en cuenta todas las fases del proceso productivo?							
18	¿La empresa formula sus presupuestos operativos y financieros de manera periódica?							
19	¿Cuentan con presupuestos por tipo de productos que fabrican?							
20	¿Los presupuestos son hechos tomando en cuenta la demanda y estacionalidad de sus productos?							
<b>V. Riesgo</b>								

21	¿La empresa mantiene siempre su capacidad de pago para cubrir cuentas a corto plazo?																			
22	¿La empresa toma en cuenta factores de riesgo como la fluctuación del tipo de cambio e inflación?																			
23	¿La empresa se ve afectada por las importaciones chinas?																			
24	¿Cuenta con una amplia cartera de proveedores?																			
25	¿La empresa paga a tiempo sus gastos financieros?																			
26	¿La empresa cuenta con varias alternativas de financiamiento?																			
27	¿La empresa toma en cuenta las tasas de interés al asumir una deuda?																			
28	¿La empresa tiene problemas financieros de manera constante?																			
29	¿La empresa asume riesgos ofreciendo sus productos al crédito?																			
30	¿La empresa cuenta en la actualidad con cartera pesada (cuentas incobrables)?																			
<b>VI. Liquidez</b>																				
31	¿La empresa cuenta con suficiente liquidez para cubrir sus cuentas a corto plazo?																			
32	¿La empresa mantiene una solvencia adecuada para cumplir con sus obligaciones?																			

Observaciones (precisar si hay suficiencia): Se hay suficiencia

Opinión de aplicabilidad: Aplicable  Aplicable después de corregir  No aplicable

Apellidos y nombres del juez validador. Dr. / Mg:

Bernardo Santiago Rodelaire

DNI: 0716696

Especialidad del validador: Sciente en Investigación



<sup>1</sup>Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

<sup>2</sup>Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

<sup>3</sup>Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

## Anexo 5: Matriz de Datos.

N° de Encuestados	VI: GESTION FINANCIERA										VD: ARRENDAMIENTO FINANCIERO.																									
	AMORTIZACION				FLEXIBILIDAD						ASPECTOS TRIBUTARIOS				PLANEAMIENTO FINANCIERO					RIESGO FINANCIERO									LIQUIDEZ							
	p1	p2	p3	p4	p5	p6	p7	p8	p9	p10	p11	p12	p13	p14	p15	p16	p17	p18	p19	p20	p21	p22	p23	p24	p25	p26	p27	p28	p29	p30	p31	p32	p33	p34		
1	5	1	5	1	5	5	5	5	5	5	5	4	3	3	4	4	5	5	4	5	5	5	4	4	5	5	5	2	5	2	1	3	5	5		
2	4	2	4	2	4	4	4	4	4	3	4	3	3	4	3	3	4	4	4	4	4	5	3	3	4	3	4	2	5	2	3	4	4	4		
3	5	1	5	1	5	5	5	5	5	5	5	4	3	3	4	4	5	5	4	5	5	5	4	4	5	5	5	2	5	2	1	3	5	5		
4	5	1	5	1	5	5	5	5	5	5	5	4	3	3	4	4	5	5	4	5	5	5	4	4	5	5	5	2	5	2	1	3	5	5		
5	4	2	4	2	4	4	4	4	4	3	4	3	3	4	3	3	4	4	4	4	4	5	3	3	4	3	4	2	5	2	3	4	4	4		
6	5	1	5	1	5	5	5	5	5	5	5	4	3	3	4	4	5	5	4	5	5	5	4	4	5	5	5	2	5	2	1	5	5	5		
7	5	1	5	1	5	5	5	5	5	5	5	4	3	3	4	4	5	5	4	5	5	5	4	4	5	5	5	2	5	2	1	5	3	5		
8	5	1	5	1	5	5	5	5	5	5	5	4	3	3	4	4	5	5	4	5	5	5	4	4	5	5	5	2	5	2	1	5	3	5		
9	5	1	5	1	5	5	5	5	5	5	5	4	3	3	4	4	5	5	4	5	5	5	4	4	5	5	5	2	5	2	1	5	3	5		
10	5	1	5	1	5	5	5	5	5	5	5	4	3	3	4	4	5	5	4	5	5	5	4	4	5	5	5	2	5	2	1	5	3	5		
11	5	1	5	1	5	5	5	5	5	5	5	4	3	3	4	4	5	5	4	5	5	5	4	4	5	5	5	2	5	2	1	5	3	5		
12	5	1	5	1	5	5	5	5	5	5	5	4	3	3	4	4	5	5	4	5	5	5	4	4	5	5	5	2	5	2	1	5	5	5		
13	5	1	5	1	5	5	5	5	5	5	5	4	3	3	4	4	5	5	4	5	5	5	4	4	5	5	5	2	5	2	1	5	3	5		
14	5	1	5	1	5	5	5	5	5	5	5	4	3	3	4	4	5	5	4	5	5	5	4	4	5	5	5	2	5	2	1	5	3	5		
15	5	1	5	1	5	5	5	5	5	5	5	4	3	3	4	4	5	5	4	5	5	5	4	4	5	5	5	2	5	2	1	5	3	5		
16	5	1	5	1	5	5	5	5	5	5	5	4	3	3	4	4	5	5	4	5	5	5	4	4	5	5	5	2	5	2	1	3	3	5		
17	4	2	4	2	4	4	4	4	4	3	4	3	3	4	3	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	3	4	3	4	4	4	4		
18	4	2	4	2	4	4	4	4	4	3	4	3	3	3	3	3	4	4	4	4	4	4	5	3	3	4	3	4	2	5	2	1	4	4	4	
19	5	2	4	2	4	4	4	4	4	3	4	3	3	4	3	3	4	4	4	4	4	4	4	4	3	3	4	3	4	2	5	2	1	4	4	4
20	4	2	4	2	4	4	4	4	4	3	4	3	3	3	3	3	4	4	4	4	4	4	5	3	3	4	3	4	2	5	2	1	4	4	4	
21	4	2	4	2	4	4	4	4	4	3	4	3	4	4	3	3	4	4	4	4	4	4	4	4	3	3	4	3	4	2	5	2	1	4	4	4
22	5	1	5	1	5	5	5	5	5	5	5	4	3	3	4	4	5	5	4	5	5	5	4	4	5	5	5	2	5	2	1	3	5	5		
23	5	1	5	1	5	5	5	5	5	5	5	4	3	3	4	4	5	5	4	5	5	5	4	4	5	5	5	2	5	2	1	3	5	5		
24	5	1	5	1	5	5	5	5	5	5	5	4	3	3	4	4	5	5	4	5	5	5	4	4	5	5	5	2	5	2	1	3	5	5		
25	5	1	5	1	5	5	5	5	5	5	5	4	3	3	4	4	5	5	4	5	5	5	4	4	5	5	5	2	5	2	1	3	5	5		
26	5	1	5	1	5	5	5	5	5	5	5	4	3	3	4	4	5	5	4	5	5	5	4	4	5	5	5	2	5	2	1	3	5	5		
27	4	2	4	2	4	4	4	4	4	3	4	3	3	3	3	3	4	4	4	4	4	4	5	3	3	4	3	4	4	5	2	1	4	4	4	
28	5	2	4	2	4	4	4	4	5	5	4	3	3	3	3	3	4	4	4	4	4	4	5	4	3	4	3	4	4	5	2	1	3	4	4	
29	4	2	4	1	5	4	4	4	4	3	4	4	3	4	3	3	4	4	4	4	4	4	5	3	3	4	3	4	4	5	2	1	4	4	4	
30	5	1	5	1	5	5	5	5	5	5	5	4	3	3	4	4	5	5	4	5	5	5	4	4	5	5	5	2	5	2	1	3	5	5		
31	5	1	5	1	5	5	5	5	5	3	5	4	3	3	4	4	5	5	4	5	5	5	4	4	5	5	5	2	5	2	1	4	5	5		
32	5	1	5	1	5	5	5	5	5	5	5	4	3	3	4	4	5	5	4	5	5	5	4	4	5	5	5	2	5	2	1	4	5	5		
33	5	1	5	1	5	5	5	5	5	5	5	4	3	3	4	4	5	5	4	5	5	5	4	4	5	5	5	2	5	2	1	4	5	5		
34	5	1	5	1	5	5	5	5	5	5	5	4	3	3	4	4	5	5	4	5	5	5	4	4	5	5	5	2	5	2	1	4	5	5		
35	5	1	5	1	5	5	5	5	5	5	5	4	3	3	4	4	5	5	4	5	5	5	4	4	5	5	5	2	5	2	1	3	5	5		
36	5	1	5	1	5	5	5	5	5	5	5	4	3	3	4	4	5	5	4	5	5	5	4	4	5	5	5	2	5	2	1	4	5	5		
37	5	1	5	1	5	5	5	5	5	5	5	4	3	3	4	4	5	5	4	5	5	5	4	4	5	5	5	2	5	2	1	4	5	5		
38	5	1	5	1	5	5	5	5	5	5	5	4	3	3	4	4	5	5	4	5	5	5	4	4	5	5	5	2	5	2	1	4	5	5		

39	5	1	5	1	5	5	5	5	5	5	5	4	3	3	4	4	5	5	4	5	5	5	4	4	5	5	5	2	5	2	1	3	5	5
40	5	1	5	1	5	5	5	5	5	5	5	4	3	3	4	4	5	5	4	5	5	5	4	4	5	5	5	2	5	2	1	3	5	5
41	5	1	5	1	5	5	5	5	5	5	5	4	3	3	4	4	5	5	4	5	5	5	4	4	5	5	5	2	5	2	1	3	5	5
42	4	2	4	2	4	4	4	4	4	3	4	3	3	4	4	4	5	5	4	5	5	5	4	4	5	5	5	2	5	2	1	5	5	5
43	4	2	4	2	4	4	4	4	4	3	4	3	3	3	4	4	5	5	4	5	5	5	4	4	5	5	5	2	5	2	1	5	5	5
44	5	5	5	1	5	5	5	5	5	5	5	4	4	4	3	3	4	4	5	4	4	5	5	4	4	4	4	2	4	2	1	5	4	4
45	4	2	4	2	4	4	4	4	4	3	4	3	3	3	4	4	5	5	4	5	5	5	4	4	5	5	5	2	5	2	1	5	5	5
46	4	2	4	2	4	4	4	4	4	3	4	3	3	4	4	4	5	5	4	5	5	5	4	4	5	5	5	2	5	2	1	5	5	5
47	4	2	4	2	4	4	4	4	4	3	4	3	3	4	4	4	5	5	4	5	5	5	4	4	5	5	5	2	5	2	1	5	5	5
48	5	1	5	1	5	5	5	5	5	5	5	4	3	3	4	4	5	5	4	5	5	5	4	4	5	5	5	2	5	2	1	3	5	5
49	5	1	5	1	5	5	5	5	5	5	5	4	3	3	4	4	5	5	4	5	5	5	4	4	5	5	5	2	5	2	1	3	5	5
50	5	1	5	1	5	5	5	5	5	5	5	4	3	3	4	4	5	5	4	5	5	5	4	4	5	5	5	2	5	2	1	5	5	5
51	5	1	5	1	5	5	5	5	5	5	5	4	3	3	4	4	5	5	4	5	5	5	4	4	5	5	5	2	5	2	1	5	5	5
52	5	1	5	1	5	5	5	5	5	5	5	4	3	3	4	4	5	5	4	5	5	5	4	4	5	5	5	2	5	2	1	5	5	5
53	5	1	5	1	5	5	5	5	5	5	5	4	3	3	4	4	5	5	4	5	5	5	4	4	5	5	5	2	5	2	1	5	5	4
54	5	1	5	1	5	5	5	5	5	5	5	4	3	3	4	4	5	5	4	5	5	5	5	4	5	5	5	2	5	2	1	5	5	5
55	5	1	5	1	5	5	5	5	5	5	5	4	3	3	4	4	5	5	4	5	5	5	5	4	5	5	5	2	5	2	1	5	3	5
56	5	1	5	1	5	5	5	5	5	5	5	4	3	3	4	4	5	5	4	5	5	5	5	4	5	5	5	2	5	2	1	3	5	5
57	5	1	5	1	5	5	5	5	5	5	5	4	3	3	4	4	5	5	4	5	5	5	5	4	5	5	5	2	5	2	1	3	5	5
58	5	1	5	1	5	5	5	5	5	5	5	4	3	3	4	4	5	5	4	5	5	5	5	4	5	5	5	2	5	2	1	4	5	5
59	2	4	4	2	2	3	4	2	4	3	2	2	2	2	3	3	3	2	2	2	2	4	2	2	4	3	3	3	2	3	3	4	3	3
60	2	1	5	1	5	5	5	2	5	5	5	4	2	2	4	4	5	5	4	5	5	5	5	4	4	5	5	2	5	2	1	5	5	5
61	2	4	4	2	2	3	4	2	4	3	2	2	2	2	3	3	5	2	2	2	2	4	2	2	4	3	5	3	2	3	1	3	3	3
62	2	4	4	2	2	3	4	2	4	3	2	2	2	2	3	3	5	2	2	2	2	4	2	2	4	3	5	3	2	3	3	4	5	3
63	2	4	4	2	2	3	4	2	4	3	2	2	2	2	3	3	5	2	2	2	2	4	2	2	4	3	5	3	2	3	1	3	3	3
64	2	4	4	2	2	3	4	2	4	3	2	2	2	2	3	3	5	2	2	2	2	4	2	2	4	3	5	3	2	3	3	3	3	3
65	2	4	4	2	2	3	4	2	4	3	2	2	2	2	3	3	5	2	2	2	2	4	2	2	4	3	5	3	2	3	1	4	5	3
66	2	4	4	2	2	3	4	2	4	3	2	2	2	2	3	3	5	2	2	2	2	4	2	2	4	3	5	3	2	3	3	3	3	3
67	2	4	4	2	2	3	4	2	4	3	2	2	2	2	3	3	5	2	2	2	2	4	2	2	4	3	5	3	2	3	1	4	5	3
68	2	4	4	2	2	3	4	2	4	3	2	2	2	2	3	3	5	2	2	2	2	4	2	2	4	3	5	3	2	3	3	3	3	3
69	5	1	5	1	5	5	5	5	5	5	5	4	3	3	3	4	5	5	4	5	5	5	4	2	5	5	5	3	2	2	1	3	5	3
70	5	1	5	1	5	5	5	5	5	5	5	5	3	3	3	3	5	5	5	2	4	5	5	5	5	4	4	3	5	1	1	3	3	3
71	5	1	5	1	5	5	5	5	5	5	5	5	3	3	3	3	5	5	5	2	4	5	5	5	5	4	4	3	5	1	1	3	3	3
72	5	1	5	1	5	5	5	5	5	5	5	5	3	3	3	3	5	5	5	2	4	5	5	5	5	4	4	3	5	1	1	3	3	3
73	5	1	5	1	5	5	5	5	5	5	5	5	3	3	3	3	5	5	5	2	4	5	5	5	5	4	4	3	5	1	1	3	3	3
74	5	1	5	1	5	5	5	5	5	5	5	5	3	3	3	3	5	5	5	2	4	5	4	5	5	4	4	3	5	1	1	3	3	3
75	5	1	5	1	5	5	5	5	5	5	5	5	3	3	3	3	5	5	5	2	4	5	5	5	5	4	4	3	5	1	1	3	3	3
76	5	1	5	1	5	5	5	5	5	5	5	5	3	3	3	3	5	5	5	2	4	5	4	5	5	4	4	3	5	1	1	3	3	3
77	5	1	5	1	5	5	5	5	5	5	5	5	3	3	3	3	5	5	5	2	4	5	5	5	5	4	4	3	5	1	1	3	3	3
78	5	1	5	1	5	5	5	5	5	5	5	5	3	3	3	3	5	5	5	2	4	5	4	5	5	4	4	3	5	1	1	3	3	3
79	5	1	5	1	5	5	5	5	5	5	5	4	3	3	3	4	5	5	4	2	4	5	4	4	5	4	4	3	2	2	1	3	5	3
80	5	1	5	1	5	5	5	5	5	5	5	4	3	3	3	4	5	5	4	5	5	5	4	2	5	4	5	3	2	2	1	3	5	4
81	5	1	5	1	5	5	5	5	5	5	5	4	3	3	4	4	5	5	4	5	5	5	4	4	5	4	5	2	5	2	1	3	5	5
82	5	1	5	1	5	5	5	5	5	5	5	4	3	3	4	4	5	5	4	5	5	5	4	4	5	4	5	2	5	2	1	3	5	5

83	5	1	5	1	5	5	5	5	5	5	5	4	3	3	4	4	5	5	4	5	5	5	4	4	5	4	5	2	5	2	1	3	5	5
84	5	1	5	1	5	5	5	5	5	5	5	4	3	3	4	4	5	5	4	5	5	5	4	4	5	4	5	2	5	2	1	3	5	5
85	5	1	5	1	5	5	5	5	5	5	5	4	3	3	4	4	5	5	4	5	5	5	4	4	5	5	5	2	5	2	1	3	5	5
86	5	1	5	1	5	5	5	5	5	5	5	4	3	3	4	4	5	5	4	5	5	5	4	4	5	5	5	2	5	2	1	3	5	5
87	1	4	1	4	2	2	2	2	2	4	4	2	3	3	2	2	4	2	2	2	2	2	4	4	2	2	2	4	5	4	4	3	2	2
88	1	4	1	4	2	2	2	2	2	4	4	2	3	3	2	2	4	2	2	2	2	2	4	4	2	2	2	4	5	4	4	3	2	2
89	1	4	1	4	2	2	2	2	2	4	4	2	3	3	2	2	4	2	2	2	2	2	4	4	2	2	2	4	5	4	4	3	2	2
90	5	1	5	1	5	5	5	5	5	5	5	4	3	3	4	4	5	5	4	5	5	5	4	4	5	5	5	2	5	2	1	3	4	4
91	5	1	5	1	5	5	5	5	5	5	5	4	3	3	4	4	5	5	4	5	5	5	4	4	5	5	5	2	5	2	1	3	5	5
92	5	1	5	1	5	5	5	5	5	5	5	4	3	3	4	4	5	5	4	5	5	5	4	4	5	5	5	2	5	2	1	3	4	4
93	5	1	5	1	5	5	5	5	5	5	5	4	3	3	4	4	5	5	4	5	5	5	4	4	5	5	5	2	5	2	1	3	5	4
94	5	1	5	1	5	5	5	5	5	5	5	4	3	3	4	4	5	5	4	5	5	5	4	4	5	5	5	2	5	2	1	3	5	5
95	5	1	5	1	5	5	5	5	5	5	5	4	3	3	4	4	5	5	4	5	5	5	4	4	5	5	5	2	5	2	1	3	5	5
96	5	1	5	1	5	5	5	5	5	5	5	4	3	3	4	4	5	5	4	5	5	5	4	4	5	5	5	2	5	2	1	3	5	5
97	5	1	5	1	5	5	5	5	5	5	5	4	3	3	4	4	5	5	4	5	5	5	4	4	5	5	5	2	5	2	1	3	5	5
98	5	1	5	1	5	5	5	5	5	5	5	4	3	3	4	4	5	5	4	5	5	5	4	4	5	5	5	2	5	2	1	3	5	5
99	5	1	5	1	5	5	5	5	5	5	5	4	3	3	4	4	5	5	4	5	5	5	4	4	5	5	5	2	5	2	1	3	4	4

## Anexo 6: Constancia de la Empresa

Lima 14 de febrero del 2018

### CONSTANCIA.

Por medio de la presente yo Guillermo Sangster Silva con DNI: 10551421

En mi condición de gerente de administración del Centro Comercial El Rey de Gamarra hago constar que la Srta.: Gloria Neira Neira con DNI: 45995148 ha realizado su encuesta a las MYPES de confección del Centro Comercial El Rey de Gamarra lo realizo los días del 19 al 28 del presente mes lo cual será utilizado para el desarrollo de su Tesis cuyo título es Arrendamiento Financiero (Leasing) y Gestión financiera.

  
C.C. "EL REY" DE GAMARRA  
Y BARRANCA  
GUILLERMO E. SANGSTER SILVA  
ADMINISTRADOR